

BIBLIOTECA PERUANA

DIRECTOR: JORGE GUILLERMO LEGUIA

JORGE BASADRE

Perú: Problema y Posibilidad

ENSAYO DE UNA SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN
HISTÓRICA DEL PERÚ



LIBRERÍA FRANCESA CIENTÍFICA
Y CASA EDITORIAL E. ROSAY

F. y E. ROSAY

Calle de la Merced 632 y 634

LIMA - 1931

BIBLIOTECA PERUANA

DIRECTOR: JORGE GUILLERMO LEGUIA

JORGE BASADRE

Perú: Problema y Posibilidad

ENSAYO DE UNA SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN

3 3 3 HISTÓRICA DEL PERU 2 2 2



LIBRERÍA FRANCESA CIENTÍFICA

Y CASA EDITORIAL E. ROSAY

F. y E. ROSAY

Calle de la Merced 632 y 634

LIMA - 1931

BANCO DE LA REPUBLICA

BIBLIOTECA LUIS - ANGEL ARANGO

CATALOGACION

DEL AUTOR:

La Iniciación de la República (Contribución al estudio de la evolución política y social del Perú). Tomos I y II Lima 1929 y 1930 Librería Francesa F. y E. Rosay.

La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú. Lima, 1929 Imp. Rivas Berrio.

A las nuevas generaciones peruanas, este libro escrito sin el ascetismo, la inspiración ni el apasionamiento del apóstol, pero anhelando la serenidad del hombre justo.

CAPITULO PRIMERO

El sentido de la Historia Peruana

LA FINALIDAD DOCENTE DE LA HISTORIA.

¿Para qué el conocimiento y la enseñanza de la Historia?, se pregunta la Nueva Educación.

Antaño se creía que la Historia era la maestra de la vida, la forjadora de la conducta, la fuente del patriotismo. Prejuicio intelectualista demasiado ingenuo porque entonces los historiadores debieran ser los monopolizadores de la heroicidad, del civismo, de la virtud. Pero Miguel Grau fué héroe, héroe excelso porque la guerra no le impidió actuar con las más grandes virtudes de la vida civil; y José Gálvez, Rector de Guadalupe, leader radical en la Convención del 55 y caído el 2 de mayo de 1866, fué símbolo de dignidad, teniendo ambos menos conocimiento de Historia que el catedrático de esa asignatura en la secular Universidad de San Marcos, don Manuel Marcos Salazar y acaso éste los hubiese aplazado en un examen menos difícil que aquellos que tan severo maestro acostumbraba presidir.

LA FINALIDAD PATRIÓTICA.

Se cree también — y esto es del presente — que la Historia es instrumento de predicación de un nacionalismo celoso y agresivo. La Patria es, para el chauvinista, la mejor tierra del mundo porque él tuvo la virtud de nacer allí.

En los conflictos y guerras internacionales, la Patria siempre monopolizó la razón; sus enemigos fueron malvados, traidores y cobardes. Por eso, ante las disputas de los nacionalismos europeos contrapuestos, hubo quien afirmó que “de un lado al otro del Rhin cambia la verdad”. Pero el error bélico está pasando a medida de que el mundo se internacionaliza más y su oquedad es idéntica a la del mito del “orden social”. El Perú mismo tiene el caso del odio a los chilenos. Producido ya el arreglo — incompleto y tardío — sobre Tacna y Arica, se están desvaneciendo muchos prejuicios de odio y de rencor; y, con el tiempo, el odio a los chilenos será como el odio a los españoles que exaltó tanto en 1821 y 1865. Si nuestros poetas dijeron entonces que el equivalente de la palabra “indigno” era la palabra “español”, algo parecido se dijo por poetas, políticos, diplomáticos, oradores y publicistas sobre el “corvo chileno”. Hoy España inspira respeto lejano, curiosidad artística, cariño atávico, desprecio estulto o indiferencia vaga; pero nó odio. Mañana, Chile inspirará sentimientos de inter-relación, de vinculación, de comunidad.

LA VERDADERA FINALIDAD DE LA HISTORIA.

¿Para qué conocer y divulgar la Historia, entonces? El especialista responde en nombre de la inves-

tigación de la verdad que, a su vez, realiza, en otros campos, el que se preocupa por las plantas, por los insectos, por los tumores, por los idiomas, por la metafísica, por los caracteres humanos. El artista responde en nombre de la preocupación por la belleza. Esto se relaciona con el interés del investigador y del aficionado; pero ¿y la generalidad de los ciudadanos? La Nueva Educación, toma en cuenta a esa generalidad de ciudadanos, al decir que la Historia sirve "para sacar a los niños y a los hombres de sí mismos, para colocarlos en una consciente relación con el mundo en que viven, para hacerlos considerarse como actores, y autores de un gran drama que empezó ante de que ellos mismos nacieran y que abre perspectivas que trascienden en mucho a cualquier personal fin en interés e importancia".

LA HISTORIA NACIONAL.

No se quiere decir con esto que se deba abandonar el estudio de la Historia Nacional sino, simplemente, que ha de mirarse junto con ella, los sucesos ocurridos en el mundo que a ella atañen. Los hombres no han vivido en una comunidad universal, sino condicionados por la geografía, la economía, la sociología etc. y dentro del marco de Estados y naciones. El verdadero nacionalismo es el estudio de esas realidades distintas. Esto tiene palpitante importancia ante el prurito de implantación ciega de concepciones típicas exóticas. La tiene también desde el punto de vista de la Historia porque en el Perú ella es lo único que poseemos de común; todo lo que no emana de lo histórico es, en el Perú, radicalmente heterogéneo.

Por lo demás, es sabido que el individuo sano vive porque tiene memoria, porque sabe cómo se llama, cómo

fué su vida anterior; si nó, caería en la locura, en la inconsciencia. Piensa, habla y actúa "a partir de", "sabiendo que", es decir teniendo la previa capacidad de recordar. La colectividad humana vive también por la misma base y el mismo germen; y en el Evangelio de la Ciencia se ha dicho que la primera frase podría ser: "En el principio era la Memoria".

INCAÍSMO, COLONIALISMO, PROCERISMO.

Dentro del historicismo nacionalista, han luchado entre sí en el Perú el incaísmo, el colonialismo y el procerismo superestimando esas épocas, con esos odios terribles que los parientes tienen entre sí. Concepción anatómica y no biológica de la Historia, ésta. Caso práctico del viejo proverbio que habla de que los árboles impiden ver el bosque. Incaísmo, colonialismo, procerismo: en el fondo, provincianismo, amor al villorio con prescindencia de la nación, error inverso pero igual al cosmopolitismo sin matices. Incaísmo, colonialismo, procerismo: en el fondo idéntico espíritu estático, nostálgico, retrógrado. Si no se estudia la historia peruana recordando que el Incario fué sólo el terreno, la Conquista la siembra y las épocas posteriores la cosecha y el comienzo de nuevas siembras que han de germinar, ese estudio ha perdido su significado. Más que el amor al pasado urge el amor al porvenir, nó el porvenir utópico e idílico, sino conquistado por el propio trabajo duro e incesante frente a tanto peligro y a tanto problema. Y del estudio de la Historia porque ella en el Perú no es sino un crisol que aún no ha concluido su obra, debe salir un espíritu de avance impregnado del conocimiento de la realidad.

LOS AVANCES DEL HOMBRE EN LA HISTORIA.

¿Y por qué? Es que no debe olvidarse nunca la evolución humana en general. “En el breve período de diez mil años, se ha dicho, las entidades sociales o políticas creadas por los hombres han crecido de la pequeña tribu familiar, de la primitiva cultura neolítica a los vastos reinos y repúblicas de los tiempos actuales. La coacción y la servidumbre han cedido el lugar a las ideas de libertad asociada y la soberanía que antaño estuvo concentrada en un rey y dios autocrático, háse difundido ampliamente por toda la colectividad”. El tipo más alto de vida hace centenares de años, hoy parece de una crueldad increíble. En la antigüedad, las grandes comunidades eran de obediencia a un monarca; la comunidad libre mayor, era apenas la ciudad-Estado. La Historia se forjaba, hasta hace pocos siglos, en pocos países o fragmentos de continentes; el resto del mundo era lo ignorado, lo desconocido, lo legendario o lo bárbaro. La imprenta, el ferrocarril, el telégrafo, el avión, la fábrica, el dinero van vinculando o solidarizando al mundo. El camino es largo y penoso, trágico y cansado pero el avance es evidente.

Se ha llegado a emplear, a propósito, el argumento del reloj. Dentro de las doce horas que marca un reloj, englobemos — se dice — toda la historia del mundo desde hace 240.000 años. Cada hora significará 20.000 años; cada minuto 333 $\frac{1}{3}$ años. La época actual marca las 12. Durante 11 horas y $\frac{1}{2}$ nada fué registrado; el hombre recién vivía. A 20 minutos para las doce aparecen los primeros vestigios de Egipto y Babilonia. La literatura y la filosofía griegas tienen 7 minutos de vejez. A un minuto para las 12 apareció

Lord Bacon; y medio minuto después la máquina de vapor. El progreso, primero imperceptible, vuélvese luego lento y, enseguida, raudo. Aprendiendo y mejorando durante largas centurias sin conciencia, el hombre hace de su mejora un ideal sólo desde el siglo XIX. A un minuto antes de las 12, viene a desear el progreso y, más recientemente, a convencerse de que puede progresar voluntariamente, y de que ha progresado.

Y por eso ha dicho Verhaeren en un poema admirable que cierta vez Eva, ya convertida en madre del género humano, encontró la puerta del Paraíso abierta y al ángel benévolo; pero que la visión de la obra humana en el porvenir, mediante el duro trabajo de sus hijos, la hizo quedarse fuera, ahora voluntariamente.

Verdad es que el progreso existe sobre todo como dominio sobre la naturaleza, como confort. Después de los griegos y del cristianismo las grandes normas culturales y morales quedaron fijas; pero en los últimos tiempos la difusión del socialismo señala también la divulgación de nuevos progresos en esa esfera.

EL PORVENIRISMO EN LA HISTORIA PERUANA.

No cabe, pues, la mirada nostálgica atrás. No cabe en el Perú, sobre todo, por otras razones. La síntesis social peruana — hay que repetirlo — no se ha realizado aún. El pasado peruano no es algo colmado ni admirable; y el Perú sigue siendo una serie de compartimentos estancos, de estratos superpuestos o coincidentes, con solución de continuidad. Por todo ello, el nacionalismo que, en otras partes, no es necesario o, fatalmente, está superado, urge aquí. En otras partes, el nacionalismo es algo destructor; aquí debe ser constructor. Constructor de conciencia y constructor de so-

luciones. En otras partes es ofensivo; aquí necesita ser defensivo. Defensivo contra el ausentismo y defensivo contra la presión extranjera, de absorción material o mental.

Esa es la más alta función de la Historia: ver no sólo lo que hemos sido sino lo que no hemos sido. Esa es la función del patriotismo: “conocimiento de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos”. Patria dicesse, tierra de los padres; pero más bien debería decirse, dentro de un vocablo bárbaro pero más exacto *Patrifilitria*, tierra de los padres y de los hijos.

Quienes únicamente se solazan con el pasado, ignoran que el Perú, el verdadero Perú es todavía un problema. Quienes caen en la amargura, en el pesimismo, en el desencanto, ignoran que el Perú es aún una posibilidad. Problema es, en efecto y por desgracia el Perú; pero también, felizmente, posibilidad.

Para contribuir, en forma siquiera mínima, a que sea algo más, ha sido escrito este libro.

CAPITULO SEGUNDO

Panorama de la Formación Histórica del Perú.

EL TERRENO.

Durante largo tiempo se vió en los Incas a los autores de la civilización peruana. A principios del siglo XX ha venido recién a divulgarse por los descubrimientos hechos de restos, en gran parte subterráneos, de épocas anteriores, que mucho debieron los Incas a otras culturas. Fueron numerosas estas culturas preincaicas: probablemente, vinculadas a Centro América, descendieron de norte a sur, si bien su orden de arribada y sus radios de expansión aún no pueden ser exactamente determinados. Las esculturas, los tejidos, los vasos revelan la habilidad de sus artífices; la riqueza de idioma, hace ver la cultura de sus clases superiores; los dibujos de los vasos y de las telas informan de una fuerte jerarquía social.

De esta época anterior sólo quedan ciertas formas de la economía a base de la colectividad agraria, asombrosos monumentos megalíticos, pequeños cacharros con dibujos y representaciones a veces admira-

bles por su colorido o su expresión, casi ninguna tradición. Periódicamente se renuevan las convicciones de los arqueólogos sobre dicha época: lo que se estudió un año resulta luego trasnochado y recientemente, por ejemplo, al elenco de las civilizaciones primitivas se ha incorporado la antiquísima Paracas, cuyas momias tienen telas que alcanzarían altísimos precios en las tiendas de París o Nueva York. De los Incas quedan muchas ruinas, entre ellas, según creen muchos, una parte de la población autóctona; bastantes artefactos, aunque, por cierto, no los más ricos; una leyenda suntuosa en la que hay elementos míticos y providenciales y elementos auténticos (la minuciosa utilización administrativa del hombre, el socialismo de Estado) que hoy parecen igualmente inverosímiles.

Una superposición de comunidades agrarias, resultado de larga evolución, al lado de un socialismo de Estado creado por los hombres: tal la síntesis del Incario según el profesor francés Baudin. Sobre un territorio inmenso, heterogéneo, parcelado, abrupto, en gran parte pobre, favorable, en suma, el regionalismo y al conservadorismo, se construyó este Imperio centralizador. Ninguna civilización de la antigüedad tuvo a su disposición medios tan mezquinos. La dificultad de encontrar los elementos de vida creó los andenes, las terrazas, las obras de irrigación, el sentido de obediencia y de sobriedad en el labriego. Imperio singular donde el hombre era una simple pieza de la máquina estatal y, al mismo tiempo, era paternalmente protegido en su bienestar y en su salud; en las provincias sometidas quedaban los mismos curacas y, a veces, la misma religión pero con la piel de los que se sublevaban se hacían tambores; se ignoraba la escritura y se llevaba una impecable estadística; el trabajo

era un medio y no un fin; no había miseria pero tampoco había posibilidad para gran enriquecimiento; la producción, el reparto y el consumo de la riqueza hallábanse controlados dentro de una población jerarquizada; estaban clausuradas las perspectivas para la ambición, la avaricia, y el espíritu de iniciativa. Imperio que evoca al Egipto y a la China por el funcio- narismo, el agrarismo y el carácter divino del sobera- no; a Persia por la suntuosidad monárquica; a Roma por el espíritu de predominio y de expansión; a In- glaterra por la capacidad de adaptación y asimilación; a Alemania pre-guerra por el carácter del emperador; a Rusia soviética por la obligación general de trabajo y por la supervigilancia del Estado en las relaciones sociales (1).

(1).—“La realidad peruana prehispánica esencialmente rural y las doctrinas socialistas nacidas del industrialismo están separadas por poderosos factores de orden técnico y de civilización; el Incario era un gobierno de dominadores y el socialismo en sus más extremas formas quiere crear un gobier- no de productores; el régimen incaico estaba basado en una diferenciación rígida y por ello en una desigualdad efectiva sim- bolizada en el hecho de que ningún súbdito podía presentarse ante el Inca sino llevando una carga al hombro, resultando el trabajo y el bienestar del pueblo, producto de conveniencias administrativas y políticas y nó de una norma genérica de jus- ticia como quiere el socialismo; la casta de los Incas, de los orejones, de los curacas, de los sacerdotes formaban una gran cantidad de zánganos incompatibles con los ideales del socia- lismo; la absorción absoluta del individuo llegaba hasta a privar- lo de su libertad para escoger su trabajo, libertad que es capital dentro del socialismo cuyo afán es la igualdad en la iniciación. La producción estaba entonces estacionariamente regida por le- yes fijas, como la de los artesanos o de los siervos de la Edad Media, en tanto que ahora aumenta siempre con el cambio y la llamada libre concurrencia, que tantas ganancias inmoderadas da al capitalismo. Pero sobre estas diferencias hubo la de orden colectivo y psíquico; si el socialismo es un producto esencial- mente científico y técnico, la mentalidad indígena estaba muy alejada de la mentalidad moderna a causa de aquella supervi- vencia de los rezagos primitivos. Y abandonando la compara- ción engañosa entre un régimen exótico y lejano e ideologías aún inaplicadas íntegramente, es allí donde hay que buscar sobre to-

Dentro de la primitiva comunidad agraria que no era sino el clan fijado en el suelo, la casa y sus utensilios eran de propiedad individual; los bosques y pastales, bienes comunes; las tierras de cultivo se repartían cada año. Los Incas utilizaron esta organización y la generalizaron. Funcionarios especiales avaluaban lo necesario para la subsistencia del labriego y su familia y el excedente en la tierra y sus productos, lo dedicaban al Sol y al Inca, es decir a la Iglesia y al Estado. El consumo quedó limitado al minimum de existencia. No se podía guardar una parte arbitraria de lo producido, ni agrandar la casa, ni tener joyas, ni hacerse llevar en hamacas, ni poseer una tropa de llamas sin autorización del Inca; eso era privilegio concedido por especiales servicios o favores. Para el Sol y el Inca no sólo había que dedicar el excedente de lo producido; había que cultivar las tierras a ellos asignadas y cumplir trabajos o impuestos previamente fijados. Los funcionarios distribuían año a año las materias primas: pieles, lanas, algodón costeño, fibras de la "cabuja" forestal, para sandalias, vestidos, cuerdas, armas. Designaban también quiénes debían ir a las minas, servir a los nobles y funcionarios, contruir o reparar los edificios públicos, hacer o limpiar los caminos.

El excedente de la producción servía para la manutención de la casta superior civil o religiosa y para

do el origen del fácil éxito de los españoles: en la supervivencia de la mentalidad primitiva. Y también en el carácter de yuxtaposición con que se extendió el Imperio y en el carácter absorbente que tuvo el Estado no tanto en el plano económico que era producto de una realidad muchas veces anterior a los Incas con vitalidad comprobada por la supervivencia del ayllu hasta nuestros días sino en el plano individual, estadístico, administrativo y político que fué derrumbado casi por entero con increíble facilidad". (J. Basadre, "La multitud, la ciudad y el campo en la Historia del Perú", pág. 21.)

la formación de un fondo de previsión social. A la vera de los caminos, almacenes especiales, albergaban este excedente. Las sequías, los incendios, los terremotos, las guerras atenuaban así su maleficio. Con la moderación en los deseos del consumidor y con la acumulación de las reservas, la economía peruana tuvo una asombrosa solidez.

Tal organización es sólo posible dentro de una colectividad sin sed de libertad, de poder o de riqueza con un cuerpo numeroso de funcionarios concienzudos, premunidos de precisas estadísticas. Repartido el imperio en cuatro regiones, las familias se dividían en grupos de 5, 10, 50, 100, 500, 1000, 10,000, 40,000 con sus respectivos jefes en jerárquica gradación. Para mantener esta distribución y utilización de cada individuo, nadie podía viajar sin permiso, existiendo en cambio la costumbre de los viajes forzosos para poblar o pacificar determinadas regiones; y en el vestido habían señales para ubicar a cada sujeto. Ignorantes los Incas de la escritura, cordeles con nudos y de colores diferentes realizaban esa estadística extendida no sólo a los hombres sino a los animales, los productos agrícolas, los tributos etc. Una red de caminos admirables a través de arenales, quebradas, cerros, bosques y ríos, con escaleras, muros y puentes cómodos, construídos no obstante de que los indios ignoraban la rueda y no tenían otro animal de transporte que la llama, servían para la rapidez en la inter-relación dentro del Imperio.

Tal, el señorío de los Incas. Mejor que los chasquis que en uno de los tambos de los caminos recibían el mensaje sagrado para llevarlo fielmente hasta el otro confín del territorio, cada Inca había continuado y completado la obra del anterior. Emergido recién en el siglo XI, el Incario después de una etapa de lucha, de crisis, de avance había superado la mera domina-

ción feudal sobre las comarcas vecinas y su expansión majestuosa, iniciada en el siglo XIV había llegado al apogeo en el siglo XV. (1).

EL ALUVIÓN.

Cuando la socialización incaica estaba en vías de consumarse y cuando, al mismo tiempo, por la extensión desmesurada del imperio, se anunciaba el peligro de la división entre Cuzco y Quito, análoga a la de Roma y Bizancio, llegó Pizarro. Por su ignorancia del cristianismo, de la escritura, del dinero, del hierro, de la rueda, de la pólvora, de la monogamia, de muchas plantas y animales, los indios aparecieron como bárbaros ante los españoles. Por su destrucción de andenes, caminos, terrazas, templos, ciudades, graneros y tributos; por su rapiña, su crueldad, su lascivia y hasta su superioridad guerrera, los españoles aparecieron como bárbaros ante los indios. La victoria de los españoles fué fácil. La favorecieron la mentalidad semi-primitiva de las masas indígenas; la ignorancia en que vivían acerca de los blancos; el tipo absorbente del Estado incaico para el que fueron fatales la discordia intestina y la prematura prisión del Inca; la disciplina organizada de los soldados españoles; la superioridad de las armas de fuego, de las armaduras, de las espadas, de las lanzas y de los caballos; la conciencia nacional y religiosa que uniformaba a los conquistadores; y su finalidad resuelta y predeterminada. Tales factores lograron superar los obstáculos resul-

(1).—Han sido resumidos aquí los trabajos de Baudin, de Trimborn en la revista 'Anthropos' y algunas constataciones de los mejores cronistas: Santillán, Polo de Ondegardo, Cieza de León.

tantes de su número irrisorio, de su ignorancia del territorio y de la extensión y dificultades de su empresa.

La destrucción del edificio político creado por los Incas, los postreros combates con sus defensores, el trato inhumano a los indios, las discordias entre los conquistadores para el mejor reparto del botín inaudito, la venida de aventureros ante la fama del Perú riquísimo, la fundación de ciudades, los primeros trasplantes de los cultivos y de los animales europeos marcan la fisonomía de la Conquista. Los hombres que se han impuesto sobre tanta gente y tanto territorio en tan breve tiempo, son súbditos fieles de un reino que acaba de unificarse bajo una coacción monárquica que ha suprimido la libertad en lo religioso, lo municipal y lo regional. Y ante los sangrientos episodios de las luchas entre los conquistadores, ante el trato a los indios, ante la consumación del entronizamiento español en el Perú, viene la intervención de la metrópoli limitando a los conquistadores políticamente con una finalidad absorbente, porque envía autoridades que ella escoge; y económicamente porque impone la supresión de las encomiendas y del servicio personal. Intereses ávidos, vanidades exacerbadas, ambiciones impetuosas, exceso de gente alborotadora hacen que esta labor no se cumpla sin nuevas luchas (Guerras de Gonzalo Pizarro y Girón). Vencido o aplastado el informe espíritu autonomista, la Corona realiza plenamente sus designios de predominio; pero hace una transacción con los intereses que pretendió mellar porque las encomiendas perduran tres vidas; el servicio personal no queda abolido; la suerte de los indios, tolerable sobre el papel, continúa siendo la triste suerte del siervo. El virrey marqués de Cañete realiza la labor de limpieza y profilaxia del terreno, preparando la obra posteriormente edificada definitivamente por

el virrey Toledo después de atravesar punas, sierras, quebradas, villorrios, valles y ciudades con un cortejo de juristas y sacerdotes.

EL COMIENZO DE LA SIEMBRA.

Otras regiones de América presentan, para ventura de ellas, la pobreza laboriosa arrancando a la tierra con las propias manos del colono modesto el fruto sano; o muestran la actitud beligerante ante el indio temible que puede invadir la plaza de la ciudad y aún el hogar mismo. En el Perú sólo se oye entonces el rumor de fiestas, procesiones, prédicas, plegarias; retórica cortesana y solemne; chasquidos de látigos y jaldear incesante del negro y del indio en la hacienda y la mina. Temblores y piratas marcan lo único extraordinario en aquella vida. Hay una consonancia simbólica entre ella y Lima, la capital del Virreinato, hecha de adobe con un cielo opalino que ignora las tempestades.

El siglo XVII, el siglo de los Austria fué religioso y sombrío. La golilla, el cabello en guedejas, el ferreuelo en los hombres y el guarda-infante y el verdugado en las mujeres. Santos, milagros, apogeo de la Inquisición. Esplendor del Virreinato a causa de su extensión inmensa, del carácter centralizador de Lima en relación con el comercio ultramarino, de la riqueza privada, pues la nobleza peruana aun está en posesión de las encomiendas y los corregidores realizan pingües negocios. En literatura, la influencia itálica y clásica y el gongorismo. Intelectualmente, preocupaciones teológicas y retóricas a base de engolamiento, de omnipotencia, de servilismo. Españolismo rancio y odio a lo extranjero en las ideas y costumbres. Símbolo de

este siglo podría ser el virrey conde de Lemos, suntuoso, austero, duro y piadoso.

El siglo XVIII, el siglo de los Borbones fué distinto. Cabe subdividir en él el período de la lucha contra el comercio ilícito y el período de las reformas administrativas y territoriales que coinciden con los primeros atisbos de la inquietud libertaria. En la moda, las pelucas, los rostros rasurados, el minué, los redingotes, los cabriolés, los sombreros a la Chamberg o a la Beauvau. En lo religioso, la expulsión de los jesuitas, el desprestigio de la Inquisición, el espíritu licencioso acentuado en el clero. El Virreinato dividido con la creación de Nueva Granada y Buenos Aires y con la creación de las Intendencias. Económicamente los navíos de registro, el contrabando en gran escala, el libre comercio. En literatura, el afrancesamiento, el racionalismo, el prosaísmo, el incipiente cientificismo, los primeros periódicos. Decadencia en la nobleza y en la vida social por la extinción de las encomiendas y ascensión de enriquecidos, de burgueses, de comerciantes. Galantería en la vida intersexual: aparición de la "cortesana". Amor incipiente a lo extranjero, sobre todo a lo francés en las ideas y costumbres. Definición neta de lo criollo. Virreyes de menores blasones, de moralidad administrativa a veces sospechosa, de vida privada a veces "non sancta": O'Higgins, antiguo tendero, Castelfuerte, Amat; simples militares o funcionarios.

En los últimos años del siglo XVIII surge la sublevación de Túpac Amaru que es la más importante de una serie de asonadas indígenas contra los abusos españoles. Túpac Amaru era inteligente y culto; pero por desgracia, para gran parte de las indias que lo secundaron, la rebelión no fué sino un acto-reflejo, un producto de la desesperación, sin plan fijo,

con crueles tendencias antiblancas y anticriollas, una rebeldía contra la civilización; y, lo que es peor, las deficiencias bélicas de las huestes de Túpac Amaru dieron la victoria a los españoles, eficazmente secundados por algunos caciques indígenas y por los criollos.

Túpac Amaru y quienes lo antecedieron y le sucedieron en su gesto heroico tenían primordialmente un significado campesino e indigenista; la Emancipación fué la resultante de una obra urbana y criolla. Se anunció este movimiento con ciertas inquietudes nacionalistas y culturales en la "elite" intelectual cortesana de los virreyes; fué ganando terreno a medida que se supo lo ocurrido en Francia y en Norte América; se redujo a charlas de conciliábulo, a planes vagos, a descontento sordo que el espionaje, las represiones y las delaciones hicieron más taimado; ejércitos salidos del Perú, en tanto, defendían a veces victoriosamente a la metrópoli combatiendo contra los "insurgentes"; se impuso la energía y el tino del virrey Abascal. Por ingeniosos medios de claves, conductos indirectos y mensajeros heroicos, los patriotas de Lima, entre los que descuella el aristócrata Riva-Agüero, se ponen luego a pesar de todo, en contacto con San Martín.

Los americanos no se sublevaron en los años de la decadencia de la dinastía de los Austria ni aún durante la guerra de la sucesión de la corona española. Tampoco apoyaron la campaña marítima que realizaron Inglaterra y Holanda contra España ni aprovecharon de ella. Es que, en primer lugar, el contacto con el resto del mundo les estaba vedado y la lejanía aumentaba el relieve de la monarquía porque impedía conocer la degeneración o la estulticia de la familia real. Al rígido fidelismo político, transplantado de España se unía la influencia del catolicismo dentro de la sociedad

y el Estado, en la vida privada y en la vida pública, predicando el respecto y la obediencia a la metrópoli y al rey. A fines del siglo XVIII comenzó a divulgarse entre los americanos ese contacto con el resto del mundo. Vino la crítica al sistema comercial vigente dentro del cual las colonias eran dependencias para enriquecer a la metrópoli y por eso no podían hacer competencia a ella; estaba dentro de la capacidad y el deber del rey regir el tráfico prescindiendo del interés del comerciante; la riqueza se medía nó por el volumen del comercio sino por la circunstancia de hacerse en barcos del país, con bandera nacional. El régimen liberal que implantó el gobierno de Carlos III aumentando el tráfico de libros, suscitando la reforma de los estudios en las colonias, expulsando a los jesuítas, contribuyó a abrir nuevas perspectivas. La independencia de los Estados Unidos vino a dar la elocuente lección de que era posible aplicar con éxito el principio de que los colonos tienen derecho a gobernarse y el principio de que el gobierno se basa en el bien de los gobernados. La Revolución Francesa y sus precursores divulgaron en forma más elevada y fascinante los mismos principios de libertad, igualdad y fraternidad. Habían sido los criollos o blancos nacidos en América apartados cuidadosamente de todo cargo público, sintiéndose ellos muchas veces intrínsecamente superiores a quienes los gobernaban enviados desde Madrid; los mestizos eran tenidos como raza despreciable e inferior, mientras la suerte del indio era la triste suerte del siervo. Las visitas de muchos criollos a Europa contribuyeron también eficazmente a revisar las ideas tradicionales. Aparecía, sin embargo, como imposible la independencia; y aún en caso de poder vencer los obstáculos terribles que se oponían a ella, se vislumbraba el caos. Pero Inglaterra ofreció una base de apo-

yo económico y moral sobre todo al avanzar el siglo XIX cuando su industrialismo necesitó un campo de expansión por el exceso de productos a causa de los progresos de la técnica y de la aplicación del vapor. Y la crisis suscitada sucesivamente por la privanza de Godoy en la real familia, las querellas entre Carlos IV y su hijo Fernando, la intervención de Napoleón, la ocupación de España por las tropas francesas se unió decisivamente a todos estos factores tanto porque desprestigió, dañó e inutilizó a la monarquía como porque, empeñado el pueblo español en su lucha contra Napoleón, se hizo imposible el envío de ejércitos a América. Por otra parte, el triunfo de los criollos sobre los ingleses cuando éstos intentaron la ocupación de Buenos Aires en 1806, dió otro motivo de orgullo y de confianza a los americanos en general.

La Independencia de América fué así un sólo hecho surgente en fechas iguales y dentro de condiciones análogas, modificado apenas por las características locales. Por el mayor enraizamiento de la tradición colonial, por la mayor abundancia de funcionarios, nobles y comerciantes prósperos dentro del régimen vigente, por las condiciones excepcionales que supo desplegar el virrey Abascal, el Perú no sólo resultó el país menos movido por la conmoción libertadora sino el paladín de la resistencia colonial. Fueron necesarias las intervenciones argentina, chilena y colombiana para libertar al Perú. Ello no debe abochornar ahora porque evidentes circunstancias lo explican. Y así pudo evidenciar América que en sus grandes crisis y en sus grandes problemas, es necesaria la unidad continental.

Llega la expedición argentino-chilena. Desembarco, avances, infiltración por la sierra, propagación vertiginosa de la nueva fé, negociaciones frustradas (San

Martín, monárquico, sobre la base del Perú independiente con un príncipe español; pero la oligarquía de generales españoles, intransigente). Ocupación de Lima. Se jura la Independencia. Pero mientras la sierra — ; simbólico hecho! — no esté ocupada, la campaña no ha concluído; ocurren reveses para los patriotas; San Martín mira frustrado su ensueño monárquico, en peligro la disciplina e inminente la venida de Bolívar y se aleja, abnegado y sereno. En el Perú deben confluír las dos corrientes emancipadoras americanas, la rioplatense y la colombiana y viene Bolívar y vence a la anarquía interna y a los españoles. De un lado, es implacable con la aristocracia aún españolizante; de otro lado, detiene a la demagogía; ese es su rol político en el Perú. Con la capitulación de Ayacucho y del Callao, concluyen los hechos cuya conmemoración merece la fiesta; se suceden entonces hechos cuya conmemoración merece el duelo. Los héroes de la Iliada emancipadora muestran las corruptelas de los personajes bizantinos. Al caudillaje de Bolívar que ansía crear una paz jerárquica y la Federación de los Andes, reemplazan y vencen en nombre de un nacionalismo limitado, caudillaje menores.

Pero la República ha empezado. Júntase en ella, de resultas de una evolución parcial, supervivencias precoloniales, supervivencias coloniales y supervivencias de la Emancipación.

LA TOPOGRAFÍA SOCIAL PERUANA AL CONCLUIR LA INDEPENDENCIA.

Supervivencias coloniales. — Al impulso emancipador, tanto por la falta de coherencia y de precisión en las miras de sus representantes, como por el pre-

dominio que tomó el aspecto militar de los acontecimientos, le faltó continuidad, energía, integridad. Al iniciarse la República, supervivieron por eso, en primer lugar, las bases generales de la vida social. Continuó la división de castas; si bien algunos españoles se retiraron a Europa, sus hijos peruanos fueron junto con los vástagos de la nobleza netamente criolla, los elementos más importantes de la vida de los salones; el régimen de la familia continuó sin alteración; los indios siguieron siendo “el barro vil con que se hace el edificio social”; los negros continuaron como gente anexa a las viejas casonas y a las grandes haciendas costeñas. El clero conservó su rol de dueño de la vida espiritual de las clases acomodadas como de las clases populares, premunido, además, de privilegios y fueros; aunque disminuyó en mucho el afán misionero en la región amazónica y el boato de los conventos.

Los organismos políticos fueron modificados: ya no el Virrey sino el Presidente, ya no las Audiencias sino la Corte Suprema, ya no las Intendencias sino los Prefectos, ya no los Cabildos sino las Municipalidades (salvo en las Constituyentes de 1834 y 1839). No eran exactamente idénticos en sus atribuciones los funcionarios mencionados; pero eran análogos. Lo que sí quedó con ese carácter idéntico fué la superioridad jerárquica de Lima, la predominante importancia de la costa. Además, como no había tradición de buena administración, el desorden se hizo más fácil en la República, al perderse el control que la metrópoli y sus directos mandantes representaban. Quedaron también el expedienteo voluminoso, la tramitación larga, la morosidad burocrática. Quedaron, por último, acentuándose, la empleomanía, la búsqueda de honores y sinecuras.

Desde el punto de vista legislativo, se nota que el esfuerzo de la República fué en la época inicial netamente constitucionista, contrastando la exuberancia en lo que respecta a Constituciones, con la falta de codificación. Por ello, ya que los proyectos presentados por el Presidente de la Corte Suprema, Vidaurre no fueron aprobados y los Códigos transplantados por Santa Cruz tuvieron la fugacidad de la Confederación Perú-Boliviana, la legislación colonial continuó prácticamente hasta 1852. Desde el punto de vista económico, hay que anotar que la agricultura continuó en el mismo estado, aunque desmejorada por el problema de los brazos; y que la minería, fuente primordial de la prosperidad colonial, entró en un período de franca decadencia por la destrucción de las minas de Pasco, por la abolición de las mitas, por la falta de impulsos técnicos y por la carencia de brazos. El régimen de las contribuciones con las breves alteraciones impuestas por el cambio de régimen — supresión de monopolios, etc. — permaneció idéntico; porque apenas si para reformarlos hubo el decreto de San Martín pidiendo datos a los administradores regionales y estableciendo un premio para quien presentara el mejor plan de Hacienda Pública, decreto que no llegó a cumplirse.

Igualmente, cabe señalar de inmediato que no hubo solución de continuidad entre la educación colonial y la educación republicana. Perduraron el analfabetismo en las masas, la tendencia clásica y formalista en la instrucción en todos sus grados, el alejamiento de la orientación técnica, el régimen de los colegios universitarios, el descuido en la preparación de la mujer.

Se ha visto anteriormente que, inmediatamente después de la conquista, la corona española quiso limitar a los conquistadores privándolos de su intervención en el gobierno y de sus privilegios desmedidos sobre la

tierra y los labriegos. Ante la formidable resistencia que por medio de la violencia opusieron los conquistadores, la corona o sus emisarios optaron por dejarles el feudalismo económico, haciéndoles perder sólo el poder político. Este régimen de dominio económico — latifundio, servidumbre — perduró aún cuando al cabo de tres vidas, quedaron extinguidas las encomiendas. También perduró este régimen, dentro de la Emancipación y la República.

Supervivencias pre-coloniales. — A pesar de las largas centurias de dominación española, habían aún algunos rezagos pre-coloniales. Ellos eran, sobre todo, de carácter rural en las comarcas del interior. No debe omitirse el ayllu o comunidad que, aunque sin el vínculo totémico, sobrevive como único testigo de todas las alternativas por las cuales ha pasado el Perú desde los más remotos tiempos. Por consecuencia, la inmovilización de la vida en parte — hay que subrayar estas palabras “en parte” — de la tierra peruana, implicaba así mismo la inmovilización del régimen de la familia.

Además, otras supervivencias precoloniales existían en la religiosidad indígena, cuyo catolicismo estaba teñido con elementos idolátricos y ancestrales.

Factores aportados por la Emancipación. — La Emancipación había creado, sobre todo, un poderoso ejército. Se ha dicho, con razón, que la Independencia fué de ejércitos más que de pueblos y que la libertad fué una libertad de caudillos. El ejército implicaba la más poderosa de las fuerzas sociales. Implicaba, así mismo, un seguro germen de trastornos por la indisciplina invívita en los elementos adventicios que lo constituían; por la prolongación de la guerra con España que había ya dado origen a trastornos y a renci-

llas; y por la idiosincracia criolla. Además, la presencia en territorio peruano de fuerzas colombianas daba lugar a celos nacionalistas; sentimientos análogos debían surgir ante la creación de Bolivia cuyo territorio no reunía las condiciones que requiere un verdadero Estado y cuyos vínculos con el Sur del Perú eran muy hondos.

Otro factor aportado por la Emancipación que influyó en la República fué el carácter netamente urbano y no rural, burgués o criollo y no indígena que dicho movimiento tuvo.

En los aspectos relacionados con el comercio, los extranjeros, la administración y las ideas, no deben omitirse: la venida de ingleses y yanquis — sobre todo — mediante la cual pronto, al amparo de la legislación republicana, que poco a poco fué destruyendo las barreras coloniales, los extranjeros asumieron el control del comercio y de las vías de transporte; la predominante influencia de las ideas francesas, muchas veces importadas a través de quienes las imitaban o trasegaban en España; la brusca declaración de todas las libertades, salvo la libertad de cultos; la división de poderes; la tendencia a seguir el sentido que tomaba la civilización europea en todas sus formas, con las limitaciones impuestas por las diferencias del medio y por la desfavorable posición en que geográficamente estaba colocado el Perú.

CAPITULO TERCERO

La luctha política durante la primera República

COORDENADAS DE LA PRIMERA REPÚBLICA.

Los hombres que hicieron la Independencia dotaron al Perú, como a los demás países hispanoamericanos, de una Constitución de tipo republicano. Un Presidente de la República elegido por los pueblos en votación indirecta; un Parlamento dividido en Cámara de Senadores y Cámara de Diputados por directa votación popular; las garantías individuales más o menos celosamente defendidas: he aquí los marcos constitucionales para el Estado naciente.

La realidad se rebeló contra tales cánones. La abundancia de militares a causa de la guerra larga con España, la falta de entrenamiento y de hábito en el gobierno propio, el desborde natural después de una sujeción de siglos, la ignorancia que sobre los principios de la ciudadanía tenían las grandes masas, la avidez de poder en muchos militares y políticos, la impotencia del Estado para defenderse, las grandes distancias favoreciendo el particularismo, el choque entre

los nacionalismos limítrofes, y una serie de factores análogos contribuyeron a que las Constituciones se aplicaran sólo parcial o eventualmente.

El ejército se volvió el Gran Elector. Sus “pronunciamientos”, aunque sucesivos y contradictorios, tuvieron sus ritos. Entre ellos figuran las *actas* o documentos en que una guarnición o un vecindario expresan los motivos para el pronunciamiento o rebaten los argumentos emitidos a favor de él; las *proclamas* o comunicados de los caudillos o jefes alentando a sus partidarios, conminando al país, condenando a sus enemigos; y los *partes* o relatos oficiales sobre el curso y resultados de los combates y batallas, verdadera sustitución de las gacetillas periodísticas, desconocidas entonces.

Las facciones en lucha reclutan su contingente humano en primer lugar con el aporte de jefes y oficiales ávidos de poder y de figuración. La masa está compuesta por indios enrolados a la fuerza, ignorantes a veces del castellano y de la causa que defienden. También, por vagos y aventureros. A veces, van al vivac y a la campaña artesanos y estudiantes de las ciudades, ilusos y generosos. La infantería es el arma predominante en el ejército y sus marchas por el territorio inmenso son increíbles; la caballería tiene más bien un rol decorativo y espectacular; y la artillería sólo adquiere importancia para el asedio de las ciudades y sobre todo, después de 1866. En cuanto a la marina, a pesar de la costa extensa del Perú y de la experiencia recogida en las guerras entre la Confederación Perú-Boliviana y Chile, apenas sirve para una secundaria misión de transporte y de bloqueo.

El abigarramiento criollo pone su ironía chirle en el escenario — arenas desolados de la costa, quebradas y desfiladeros ásperos y cerros altísimos en la

sierra, callejuelas con acequias en las ciudades solariégas, huraña soledad en los villorios —; y también en el jipijapa al lado del morrión en el poncho sobre la casaca, en la ojota junto con la bota, en la honda junto con el cañón (1).

Los pronunciamientos son capitolinos o provincianos. Rápidamente se resuelven los primeros; significan la liquidación de un régimen caduco o la desesperada intentona por prolongar la vida de él. (1827, 1834, 1842, 1872). Los segundos significan la guerra civil. Por lo general, su solar es Arequipa. “Si la revolución pasa de Ayacucho, la cosa es grave”, dicese entonces. En caso de que el gobierno esté fuerte, busca a los revolucionarios; si está débil, los espera. El propio Presidente de la República manda al ejército gobiernista. Es el “tirano” o el “usurpador” de que hablan las proclamas revolucionarias.

Las revoluciones importantes pueden tener dentro de motivos más o menos complejos tres matices predominantes: el matiz *nacionalista*, invocando la Patria frente a la negociación traidora con el enemigo o la prepotencia humillante del extranjero en la vida nacional (1827, 1829, 1835-38, 1865); el matiz *legalista*, o sea la defensa de la Constitución y de la ley frente al despotismo (1834, 1844); o el matiz *moralizador* frente al peculado y al derroche (1854). Pocas son las revoluciones personales; ellas actúan sobre todo en los momentos de anarquía, cuando desastres internacionales han repercutido duramente en la política interna (1842, 1881).

(1).—El desarrollo de esta vista de conjunto está en los libros del autor, “La Iniciación de la República” y “La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú”. En especial, se recuerda que en el primero de dichos libros hay una interpretación del caudillaje.

Ese fallo decisivo que las Constituciones asignan a los comicios electorales, es adjudicado por la realidad a las batallas. Sólo por raras circunstancias la revolución triunfa o acaba sin batallas: el abrazo de Maquihuayo en 1834, el pronunciamiento simultáneo y pacífico de todo el país en 1843, la “huaripampeada” de Prado a Pezet en 1865, es decir la burla que el ejército revolucionario hizo a su enemigo, esquivando el combate para proseguir su avance victorioso. Batallas confusas, son aquellas aunque los nombres más célebres de la antigua Roma y de las guerras napoleónicas figuran con frecuencia en los discursos y aún Balta en Otuzco en 1867 dijo a las tropas gobiernistas que lo perseguían y que le pidieron la rendición de sus armas: “Vengan a tomarlas”. Las posiciones estratégicas contribuyen al éxito; pero otras veces un rasgo de valor o de audacia en el momento culminante resuelve todo. Por otra parte, la tradición habla de casos en que los jefes se dan a la fuga con demasiada precipitación; y en la batalla de Agua Santa en 1842, esa fuga fué simultánea en ambos bandos. Sin partidas de exploración, sin líneas de avanzadas, sin mapas, los ejércitos dependen mucho de los guías o prácticos en el terreno. No es raro, tampoco, el empleo de espías en el campo enemigo destinados a dar informes falsos para inspirar temor o confianza.

Resuelta la campaña, el vencedor entra en la capital, oye un “Te Deum” en la Catedral, recibe las *arengas* de los personeros de las corporaciones, que acaso felicitaron también a su antecesor y rival. En seguida reparte puestos entre sus adeptos más cercanos y convoca a un Congreso — muchas veces a una Constituyente — y obtiene fácilmente la elección “constitucional”.

GAMARRA CONTRA SANTA CRUZ.

Cronológicamente, hay tres períodos durante la etapa militar de la República. En el primer período, (1827-1841) motivos de orden geográfico-político intervienen decisivamente. Cuáles serán la extensión, los límites, los caracteres del Estado republicano formado sobre la base del antiguo Virreinato del Perú; he ahí el problema capital de esos años. Por fin, con la caída de la Confederación Perú-Boliviana y, de otro lado, con la batalla de Ingavi, en que el Perú es derrotado en su plan de dominar a Bolivia, concluye este período. En su transcurso ha florecido la rivalidad Santa Cruz-Gamarra, emergente desde 1829 después de comunes esfuerzos hasta 1827.

El segundo período, con la nacionalidad definida, se caracteriza por la preponderancia de Castilla y su rivalidad con Vivanco, la prosperidad económica mediante el auge del guano, la acentuación de la lucha entre conservadores y liberales (1841-1862).

En tercer lugar, el predominio militarista pasa por una etapa de decadencia, coincidente con los primeros síntomas del malestar financiero y con el conflicto con España y la amenaza del monarquismo imperialista europeo en América (1862-1868). Inmediatamente después viene el período económico que más adelante se estudia en este libro.

La rivalidad entre Agustín Gamarra y Andrés Santa Cruz actúa, visible o subterráneamente, determinando los acontecimientos políticos desde 1829, después de que ambos consiguen la deposición de La Mar, hasta 1841.

Al concluir la guerra de la Independencia el Perú estaba bajo el predominio de Bolívar. En las Iglesias se cantaba:

De tí viene todo
lo bueno, Señor.
Nos diste a Bolívar
Gloria a tí, gran Dios.

Pronto vino el descontento por razones *democráticas*, frente a la autocracia bolivariana y sobre todo *nacionalistas* frente a la humillación que para el Perú significaba la dominación extranjera, favorecidas ambas por la reacción también emergente en la Gran Colombia contra Bolívar. Y entonces surgió el verso escéptico, símbolo, como el anterior, de los extremos de entusiasmo y desencanto en que vive la raza criolla:

Cuando de España las trabas
en Ayacucho rompimos
la única cosa que hicimos
fué cambiar mocos por babas.
Nuestras provincias esclavas
quedaron de otra nación.
Mudamos de condición
pero fué sólo pasando
del poder de don Fernando
al poder de don Simón.

Aprovechando de la ausencia de Bolívar, llamado por la agitaciones en Colombia, la guarnición de Lima acaba con la dominación colombiana y un nuevo Congreso es convocado. Este Congreso hace presidente al Gran Mariscal La Mar. De La Mar había dicho Bolívar que era el más valiente y el más tímido de los hombres, capaz de hacer grandes cosas pero incapaz de

quererlas hacer; y William Tudor cónsul yanqui, en una de sus cartas al Departamento de Estado, publicadas recientemente por William R. Manning, había dicho que era un cobarde políticamente, con una especie de feminidad hipocondriaca que lo alejaba de la dirección de los asuntos públicos a pesar de su valor, de su generosidad, de su magnanimidad.

Dos hombres miraron en el Perú con desagrado la elevación de La Mar: Santa Cruz, que ya había ocupado la presidencia provisoriamente durante el régimen bolivariano y Gamarra prefecto del Cuzco, que mantenía un gobierno completamente autónomo en su departamento. Gamarra fortalecido luego con el éxito de su excursión militar a Bolivia para derribar la dominación bolivariana y, ocultamente, para crear con ayuda de los generales bolivianos Blanco y Loaiza un gobierno sumiso al Perú, demoró todavía la exteriorización de su rebeldía. Bolívar miraba con encono al gobierno peruano por su génesis levantisca y por su intervención en Bolivia. A ello se agregaron las disputas entre Colombia y Perú por problemas emanados de la Colonia en relación con la mala determinación de los linderos; y por problemas emanados de la Independencia en relación con algunos territorios que mutuamente se reclamaban ambos países y en relación con la deuda del Perú a Colombia y la obligación de aquel de pagar con reemplazos las bajas habidas en el ejército colombiano. Creado y agriado el conflicto, vino la guerra. En tanto, Gamarra habíase aliado con el general La Fuente prefecto de otro de los departamentos del sur, Arequipa y con Santa Cruz llamado, por razón de su nacimiento y su prestigio a presidir Bolivia después de violentos trastornos que habían hecho fracasar el gobierno perua-

nófilo dejado por Gamarra. Este triple matrimonio político, fué un matrimonio de conveniencia.

A causa del desastre en la guerra con Colombia y de la conspiración previamente urdida, cae La Mar por acción de Gamarra en el campamento de Piura, de La Fuente con las tropas de refuerzo acuarteladas en Lima y de los amigos de Santa Cruz en el sur. Santa Cruz carece entonces de importancia ante los dos jefes peruanos. Su unión con él, ahora que han llegado al poder, se vuelve un matrimonio morganático. Y ambos, Gamarra y La Fuente, abandonan al flamante Presidente de Bolivia. Entonces éste, piensa en un momento en segregar, de acuerdo con sus amigos del sur, esa parte del Perú; pero su plan es descubierto y debelado.

Aquí se inicia la rivalidad entre Gamarra y Santa Cruz. Ella está latente a través de todo el gobierno del primero (1829-1834). Aspira el presidente peruano nada menos que a invadir Bolivia; moviliza para ello a su ejército e insistentemente pide autorización al Congreso. Dominado por el círculo de la oposición liberal, éste la niega y Gamarra, amenazado en su poder hasta el punto de que ha peleado con La Fuente su amigo de otrora por recelos y sospechas, no se atreve a iniciar la guerra por su cuenta. En varias conspiraciones descubiertas entonces, el gobierno creará ver la mano de Santa Cruz. Y muchas miradas fatigadas por el panorama sombrío de violencias y persecuciones que el Perú ofrece, ven un salvador en el hombre que ha creado en la pequeña y desdeñada Bolivia un orden y una paz ejemplares.

Vencido al fin Gamarra y su oligarquía militar dominante a lo largo de cuatro años inquietos, el flamante gobierno de Orbegoso impuesto por la opinión pública y por los liberales, no resuelve ni afronta na-

da viviendo entre la apatía y el deleite. Como el Perú acaba de desangrarse en la anarquía y como hay nuevas nubes fatídicas en el horizonte, aumenta la esperanza en Santa Cruz. Todos han vuelto su mirada hacia él; hasta su enemigo Gamarra, prófugo en Bolivia que impetra de él su ayuda para volver al Perú y reanudar la unión de los dos países, si bien con la pérfida intención de traicionarlo apenas tenga el poder otra vez. Es entonces cuando, para señalar que la tempestad va a arreciar, irrumpe como un rayo, Salaverry. En una cumbre helada ha de chocar ese rayo.

Salaverry era joven y Santa Cruz, maduro. Salaverry era blanco y Santa Cruz mestizo. Salaverry surge como un improvisado y Santa Cruz estaba actuando de acuerdo con una vieja obsesión, preparando lentamente el material para su obra. Salaverry procedía a veces sin una intención deliberada y prudente y acaso sin conciencia; Santa Cruz, meditaba todo lo que hacía. El espíritu de Salaverry era arriesgado; el de Santa Cruz cauteloso. Salaverry estaba constituido para hacer una revolución; Santa Cruz para llegar después de una revolución. Ambos eran sanguinarios: el uno por estallidos, el otro por cálculo. Salaverry inspira fervor a sus admiradores; Santa Cruz, respeto a los suyos. A Salaverry hay que estudiarlo literaria o siquiátricamente; a Santa Cruz, sociológicamente, pesando los bienes que la Confederación Perú-Boliviana hubiera implicado por la unidad pan-peruana, por la reacción antilimeña, por la pacificación. El valor de Salaverry linda con la neurosis; el sentido político de Santa Cruz, con la trapacería. Salaverry cortaba de frente las dificultades, aún careciendo de plan fijo; Santa Cruz, teniendo plan fijo, procuraba dar vueltas y vueltas contradictorias para asegurarlo.

Salaverry prefería como militar el ataque a la bayoneta; Santa Cruz, la victoria desde mejores posiciones estratégicas. Salaverry murió fusilado; si se salva después de Socabaya, siempre su final hubiese sido trágico. Santa Cruz escapó de sus implacables enemigos y vivió largo tiempo en Europa, contemplando impotente cómo se sucedían en el gobierno, tanto del Perú como Bolivia, hombres menos capaces y eficientes que él.

Vencido y muerto Salaverry, no llega sin embargo la hora de la paz para Santa Cruz y su soñada Confederación Perú-Boliviana. Chile recela del nuevo Estado y un ejército de desterrados y emigrados peruanos lo azuza. Apenas tiene tiempo Santa Cruz de mostrar su sentido decorativo y ostentoso del poder y su sobresaliente aptitud administrativa. Dos expediciones manda Chile al Perú para vencer a su rival: la primera desembarca en el sur, fracasa y Santa Cruz, la deja marchar rogando a Inglaterra que garantice la paz; y la segunda, enviada al norte encuentra el ambiente propicio por el nacionalismo celoso que esconde el temor que el norte tiene de perder con la Confederación su predominio en la vida peruana y por la actitud infidente de las tropas peruanas nominalmente adictas a la Confederación. Mediocre general si bien excelente comisario de su ejército en lo que respecta a vestido, alimentación y cuidado del soldado, Santa Cruz pierde esta guerra porque deja de aprovechar circunstancias favorables durante la campaña. Además lo abrumba el ambiente suscitado en su contra por causas *políticas* derivadas del nacionalismo y del democratismo heridos con su dominación y causas *sicológicas* resultantes del cansancio por los fatigosos conflictos creados con motivo de la Confederación y también

resultantes del temor ante nuevas arremetidas de Chile.

En la jornada definitiva de esta rivalidad consuetudinaria, ha triunfado Gamarra. En vano en sus últimos momentos de caudillo, Santa Cruz pide a Chile, volviendo a su viejo programa mínimo, abandonado antes porque vió posible realizar la Confederación Perú-Boliviana, que segregue del Perú la región del sur. Vencido, fugitivo desterrado, Santa Cruz ve al Perú intacto y a Bolivia humillada. Rivalidad profunda, ésta de los dos viejos camaradas de colegio. Rivalidad del aimara frente al quechua, del paceño y el cuzqueño, del hombre que quiere adecuar al Perú a la situación dentro de la cual está constreñido o ampliar el Perú para legalizarla y cumplir así su sueño unitivo de Inca contra el hombre que se limita a hacer del Perú tal como está su andamio y su escalón. Rivalidad de dos ambiciosos, análogamente expertos en la intriga, en el disimulo y en la violencia. Más grande, más clarividente, mejor administrador, Santa Cruz. Más político, más astuto, más militar Gamarra.

Triunfante Gamarra, sueña cumplir la unión peru-boliviana a la inversa de la forma como la soñara Santa Cruz, sojuzgando Bolivia con tropas peruanas. Invade con pretexto especioso el territorio boliviano; pero el patriotismo hace un milagro y en la batalla de Ingavi (Noviembre de 1841), Gamarra muere y el ejército peruano es derrotado ignominiosamente.

RAMÓN CASTILLA.

Ha terminado el período de la afirmación de la nacionalidad. Nuevas inquietudes, nuevos caudillos surgen. La figura más importante de ese nuevo período

do es la de Ramón Castilla. Desde 1841 hasta 1862 puede decirse que ejerce preponderancia en el Perú. Dos veces llega al gobierno, concluyendo ambos períodos: de 1845 a 1851 y de 1855 a 1862. Su primera y también aunque en mucho menor grado, su segunda administración implican los momentos más culminantes en la vida del Perú, entonces.

Don Ramón Castilla nació el 30 de agosto de 1797, en el pueblo de Tarapacá. Tarapacá era en aquella época simplemente un grupo de casas que rodeaban a una iglesia. Ni por su paisaje, ni por su clima Tarapacá era propicio para dar tipos de carácter contemplativo. Más bien tenía latente la posibilidad de producir gente sobria y frugal y al mismo tiempo práctica, de acción. Por herencia, Castilla recibiría también sugerencias de orden análogo. Su padre, don Pablo Castilla, bonaerense, había sido cateador de minas. Su abuelo Pedro Pablo Castilla había venido a América como empleado de hacienda del virreinato. Su madre doña Francisca Marquesado, provenía de un origen no español, sino genovés. La cuna de Castilla no estuvo, como la de Santa Cruz, mecida por leyendas suntuosas. Sin embargo, cuando ya Castilla fué un hombre en cuyos antecedentes se fijó la curiosidad y el interés de sus compatriotas, alguna vez aludió a que provenía de origen más que decente, dividiendo a los hombres en tres categorías: los que provienen de origen más que decente los de origen decente y los de oscuro origen. Pero la verdad es que por su ignorancia intuitiva, por su astucia cazorra, por su tenacidad, por su rudeza campechana, Castilla es un exponente más bien *plebeyo*, como lo demuestra también su tipo físico.

Cuando se revisa la vida de los caudillos militares en el Perú, inclusive por cierto la figura de Castilla,

como primera característica, se encuentra su *intensidad de vida*. Comparable es la vida de los caudillos militares a la vida de los conquistadores españoles. Francisco García Calderón dice que quizá sólo en el Renacimiento y en la Revolución Francesa hubo tanta exuberancia de personalidad. Fueron soberbios ejemplares de vida intensa los caudillos. Ambularon por todo el territorio, desde Tarapacá a Piura, arriesgando la vida y el poder. Para lograr la Presidencia había que ser el artesano del propio destino. Había que entrar a la campaña como si se fuera un soldado. Así Castilla el año de 1843 desembarcó en Arica con 8 hombres para emprender la campaña que lo llevó a su primera presidencia. Y el año 1854 cuando se dirigía a Arequipa empleó un subterfugio para poder pasar él solo el río Camaná. Ya en el ocaso de su vida con más de sesenta años de edad, se embarca en Caldera para querer arrebatárle en el campo de batalla la presidencia a Prado y hace un trayecto maravilloso a caballo en cuarentiocho horas a través de arenales yermos.

Junto a esta característica general de intensidad de vida existe otra característica fundamental en muchos caudillos militares y sobremanera en Castilla. Es *la audacia*. Por falta de audacia quizá no alcanzaron un rol prominente La Fuente ni Nieto. La audacia había tenido ya un representante en Salaverry. Pero la audacia de Salaverry había sido una audacia turbulenta, vesánica, impulsiva. La audacia de Castilla está demostrada en la manera cómo las tres veces que se lanza a la conquista del poder él asume sus actitudes; y está demostrada también en innumerables episodios de su vida, inclusive cuando manda a beber en el río a las tropas enemigas en el combate de San Antonio (1844), cuando se lanza en un pontón viejo desde el

Callao hasta el norte el año 1857, mientras amagaba la costa la revolución de Vivanco. Pero era una audacia equilibrada. Estaba acompañada por un sentido innato de *la astucia*. Por ella supo sacar partido de la colaboración de los hombres distinguidos o eminentes con los que a veces se rodeó; por ella se vinculó a la abolición del tributo, de la esclavitud, de la pena de muerte, a la implantación de los presupuestos, a las obras públicas que europeizaron un poco el Perú.

Castilla tenía otra característica fundamental, que era *la tenacidad*. Una vez lanzado a una empresa su fe la llevaba adelante por encima de todas las contrariedades. No cayó en gestos de desengaño, de desidia, de abulia como los que abundan en la vida de su rival perpetuo Vivanco. Tenía una *fe inmensa en su estrella*. Algún parecido tenía esa fe con sus costumbres de *jugador*.

No solamente en eso se diferencian Vivanco y Castilla. Desde 1841 en cuya guerra civil ambos se derrotaron, han de luchar siempre. Castilla derriba el fastuoso edificio del Directorio. Más tarde, en 1851, Vivanco será vencido en las elecciones por la hostilidad que le prodiga Castilla desde la presidencia. Y en 1854 Vivanco creará que es en beneficio de él la revolución de Arequipa que, sin embargo, Castilla usufructúa sintiéndose Vivanco obligado a negarle su apoyo y aún a combatirla; y, por último, en 1856 en vano intentará Vivanco nuevamente cruzar el destino triunfador de Castilla. La rivalidad de Vivanco y Castilla es junto con la rivalidad de Manuel Pardo y Nicolás de Piérola la más honda, la más perdurable que ha habido en el Perú. Pero la rivalidad de Pardo y Piérola es de distinta especie. Es originada por motivos sociales, económicos. En cambio, la de Vivanco y Castilla es más descarnadamente *una rivalidad de ambición*. Es ante

ella precisamente donde puede decirse que las guerras civiles en el Perú fueron luchas de ambiciones impacientes. Pero si se fuera a buscar una causa más honda a esta rivalidad que perduró a pesar de que en el Perú la política es una contradanza, en donde en poco tiempo se está al lado de quien se tuvo al frente y vice versa, se podría decir que es la lucha implacable del caudillaje blanco y el mestizo, del militar de salón o de academia y del militar de cuartel y de campamento; de la inteligencia cultivada y del instinto, del hombre que medita y habla mucho y del que hace y habla poco, de la abulia y de la tenacidad, de la rigidez y de la ductibilidad. Vivanco desdeñaba a Castilla y éste desdeñaba a Vivanco. Para Castilla, Vivanco era un hombre necio, inepto y vano; lo llamaba, sonriendo, el cadete. Para Vivanco, Castilla era un producto de los trastornos consiguientes a la guerra de la emancipación; carecía de las luces que la "ciencia del gobierno" requiere pero tenía el don de la trapacería. Vivanco se sentía coactado por el dinamismo, por la ductibilidad de su enemigo y por eso alguna vez dijo que carecía de habilidad para andar por el dédalo de las intrigas, por las cuales perillanes resultan personajes en el Perú: tenía un gesto aristocrático de desdén para lo que él llamaba los amaños de Castilla. Las ocurrencias de Castilla fueron muy populares porque se burlaban de los hombres o los caracterizaban; de Vivanco se recordaba más bien que sabía pronunciar la "c" y la "z" correctamente y que divulgó la frase "de los corrientes" en las cartas. Castilla tiene un monumento; Vivanco merece una novela.

Como la conquista de la presidencia era entonces una campaña militar, como se entraba al palacio de gobierno después de recoger la banda presidencial en las batallas, las condiciones de *previsión estratégica*

y de valor personal eran fundamentales para triunfar y para conservar la presidencia de la República. Castilla las tuvo como ningún otro caudillo militar del Perú. Si hasta nosotros llega la fama estratégica de Gamarra, hay en la vida de éste momentos negros, desde el combate de la Macacona que pierde durante la guerra de la Independencia y la batalla de Yanacocha que pierde contra Santa Cruz, hasta la batalla de Ingavi, en la cual muere. San Román tenía fama de gran soldado, pero para organizar, no para combatir. Los laureles conquistados por Castilla, en Barón en 1838, en Yungay en 1839, en Cuevillas en 1841, en Pachía, San Antonio y Carmen Alto en 1843-44, en campaña de 1854 íntegra en que enfrentándose a un ejército aguerrido, el más brillante que había tenido el Perú fué avanzando lento y seguro hasta Lima para obtener el triunfo decisivo en La Palma, en la campaña del 57 en el norte y en Arequipa, y en la campaña contra el Ecuador constituyen una demostración de su genio militar: vienen a formar parte de los momentos culminantes dentro de la historia bélica peruana. Pero el hombre de vivac, el hombre de campamento en Castilla estaba unido al hombre de gabinete. No por condiciones de cultura; pero esa falta de cultura él la disimulaba por su innato conocimiento de los hombres y cosas, la suplía con dos grandes armas: *el instinto y la experiencia*.

Cuando llegó al poder Castilla en 1845 era ya un hombre maduro, aunque había pasado toda su vida al servicio de la patria. De manera que ya tenía experiencia profunda sobre el país; pero cuando era un subalterno ya demostraba su golpe de vista en aquellas cartas del año 34 aconsejando a Orbegoso una serie de medidas que bien pudieron impedir su caída final.

Por esa aptitud para saber aflojar o ajustar de acuerdo con las tendencias íntimas de los acontecimientos, que los espíritus racionalistas a veces no perciben Castilla ha llegado hasta la posteridad con la aureola de su sentido de la realidad y esto está demostrado por la numerosa cantidad de anécdotas que sobre él se cuentan, (algunas de ellas atribuidas también a otros personajes) y en las cuales en medio de agudezas de viejo, de salidas soldadescas el humorismo criollo tiene una de sus manifestaciones típicas, y hay lecciones prácticas de filosofía, conceptos agudos que vienen a ser trasuntos de la ciencia de conocer a los hombres.

Hay una característica todavía más saltante que la intensidad de vida, que la audacia, que la astucia, que la tenacidad, que las condiciones estratégicas y de valor militar y personal, que el conocimiento de los hombres y cosas en la personalidad de Castilla y es su *patriotismo*. Castilla había sido uno de los fundadores de la república. Había actuado en Ayacucho y esta circunstancia la estimaba él como casi todos los militares de la Independencia en análogas condiciones como una predestinación. Cuando en 1862 el país estuvo conmovido ante la amenaza de la invasión europea, iniciada en Santo Domingo y México, se celebró el aniversario nacional con singular entusiasmo y en una de las fiestas de entonces, en el campo de Amancaes, se presentó Castilla y brindó por la patria, diciendo: que si dentro de muchos siglos sus cenizas pudieran servir de base para una columna para la libertad, probablemente se estremecerían de placer. Su actitud siempre profundamente hostil a la Confederación Perú-Boliviana en contraste con otros que la aceptaron primero para combatirla después, su sentido de previsión en lo que se refiere a crear la marina, en lo que se refiere

a procurar explotar y conocer el Oriente, son matices de su afán de identificación con la patria. Por eso lleva la bandera peruana al Ecuador en 1859 y amenaza con llevarla a Bolivia en 1860, por eso no solamente había cálculo político sino también sincera emoción probablemente en su actitud hostil contra las transacciones del gobierno de Pezet, frente a la escuadra española que había humillado al país.

Y es así como puede no aparecer exagerada aquella anécdota que nos lo pinta en París cuando fué llevado por el ministro Itúrrgui a visitar, a conocer esa ciudad. Ante los Campos Eliseos dijo, que más lleno de sombra y de encanto era la Alameda de los Descalzos, ante la catedral de Notre Dame, dijo que tenía más luz la catedral de Lima y ante el cadáver de Leopoldo I, rey de los belgas, que estaba exponiéndose con la cara descubierta, uniformado y lleno de condecoraciones, dijo que más marcial era la figura del cholo mariscal San Román. Y así tuvo o quiso tener una identificación profunda con el país que no la tuvo por ejemplo, Vivanco, que aún viviendo en el Perú sentía la nostalgia de la paz de Chile, creada por una casta oligárquica, previsora y despótica.

Castilla tenía otra característica también saltante, y era la de *su honradez*. Se puede decir en general que en la primera época de nuestra historia republicana nuestros caudillos militares, a pesar de sus errores y vicios políticos fueron honrados. El testamento de Salaverry es un documento emocionante a este respecto. Su fortuna apenas si consistía en unos cuantos pesos que había dejado en poder del comandante de un buque extranjero. Pero Castilla fué honrado en un momento en que el Fisco no estaba exhausto como en la primera época de nuestra historia republicana. Castilla fué honrado cuando el guano estaba produciendo

un fenómeno vertiginoso de ascensión en la cifra del presupuesto nacional. Y que esa honradez fué un hecho auténtico lo demuestra la circunstancia de que apenas tuviera como bienes, cuando murió en las pampas desoladas de Tarapacá una casa que servía de habitación a su esposa doña Francisca Canseco, casa que fué embargada por los acreedores, y se cuenta que algunos de ellos, con una generosidad bien rara, revocaron parte de sus créditos.

Castilla tiene asimismo otra característica fundamental dentro de su personalidad y es la *magnanimidad*. Por la misma circunstancia de que no llevaba un sentido trascendente a la vida política, por el mismo hecho de que el carácter criollo es propicio a la templanza esto produjo grandes frutos a favor suyo. Dos días después de la batalla de Carmen Alto contra el ejército de Vivanco mandó avisar a los fugitivos y a los que estaban ocultos que podían dedicarse tranquilamente a sus labores. Poco tiempo después llamaba a los ministros a enemigos suyos como habían sido, Pardo Aliaga y Paz Soldán. En 1854 cuando triunfó en La Palma su revolución contra Echenique, autorizó una serie de medidas tremendas contra los vencidos, pero se realizaron estas medidas de acuerdo con el espíritu de la revolución y fueron impuestas entonces no tanto por Castilla sino por sus consejeros principales, los líderes del Liberalismo. Castilla cuando se desligó de los liberales inició frente a la Convención Nacional un franco acercamiento a los vencidos en La Palma. Y más tarde, fueron ministros y consejeros algunos de los que habían sido ministros y consejeros de Echenique. Una de sus medidas más dramáticas la que se refiere a la reducción de Arequipa a la categoría de provincia, no duró dos meses. Su magnanimidad dió lugar a un caso interesante para la his-

toria literaria del país. Fuentes “El Murciélago” había sido uno de los periodistas que más había atacado a Castilla en su periódico, lleno de caricaturas e invectivas y hasta en una “Biografía”. Sin embargo, poco tiempo después que se publicó este folleto, Castilla buscó la manera de favorecer personalmente a Fuentes. Después del intento de asesinato en 1860 no tuvo sino frases generosas para sus atacantes. La magnanimidad de Castilla es un contraste con la crueldad de que hizo gala Santa Cruz, una crueldad reflexiva que firmó conscientemente la sentencia de muerte de Salaverry, pero el mismo Santa Cruz cuando se proponía, sabía ser generoso como lo fué cuando dejó marcharse sin perder un hombre a la expedición chilena, a la cual cercó desde los cerros de Paucarpata. Otro caso de crueldad en contraste con la magnanimidad de Castilla había sido el caso de Salaverry, cuya crueldad era ciega e impulsiva.

Por todas estas características Castilla es una gran figura en nuestra historia. Lo es sobre todo, por su patriotismo, por su honradez, por su sentido de la realidad. Pero con un sentido imparcial hay que reconocer también que tuvo al lado de estas cualidades otras características que no se puede decir igualmente que fueran cualidades. Por ejemplo *su arbitrariedad*. Castilla había dado ejemplos de ser militar insubordinado, aún desde su juventud. La tradición nos cuenta que durante la campaña de Ayacucho estuvo aherrojado con grillos por orden de Bolívar. Se insubordinó contra Gamarra, se insubordinó contra Orbeoso, se insubordinó contra Vivanco el año 1837, cuando fuera enviada la primera expedición restauradora. ¡Qué no sucedería más tarde cuando se sintió dueño del poder, cuando se sintió superior efectivamente a sus contemporáneos! José Casimiro Ulloa en 1860, di-

ce que el libertador Castilla repitió para sí aquella frase tan vulgar, tan conocida, pero tan gráfica: “El Estado soy yo”. Una tradición burlona nos cuenta que alguna vez habiendo sido acechada su casa por los ladrones, Castilla salió gritando: “El gobierno está aquí”.

Ese sentido de arbitrariedad hizo decir a Toribio Pacheco en 1862: “Examínese la conducta pública del general Castilla desde 1844 y dígasenos si su gobierno no ha sido una serie de golpes de Estado. ¿Qué han sido para él las Constituciones — (y ha tenido tres y un Estatuto) — las leyes, los congresos y cuantas instituciones han existido en el Perú? Instrumentos que ha sabido manejar a su antojo según las circunstancias y según le convenía”. Pero dicho sentido de arbitrariedad que estaba invívito en su personalidad soldadesca y que estaba acompañado por una serie de arranques de genio, no llegaba a los extremos de la tiranía. Castilla siempre en sus actos políticos más trascendentales invocaba a la larga o inmediatamente la Constitución. Si es verdad que se deshizo de una manera ruda de los liberales que lo habían apoyado en su revolución del 54 lo hizo convocando dos nuevos congresos, a pesar de que podía sentirse en el pináculo de su poder, entonces con la expulsión de los liberales, con el triunfo sobre las huestes de Vivanco en Arequipa y con la victoria en el Ecuador, que podían haber producido una presidencia indefinida. Cuando Castilla fué víctima del intento de asesinato en la Plaza de Armas, “El Comercio”, decía con razón, en un editorial que no podría identificarse su figura con aquellas figuras de tiranos sombríos que aparecen como tras de los barrotes de una prisión, en las páginas de Tácito. Y en la “Revista de Lima”, Ignacio Novoa escribía que si Castilla hubiera sido asesinado, en realidad “habría-

mos perdido la única autoridad que por lo menos merece nuestra resignación y nuestro silencio”.

De acuerdo con ese carácter arbitrario de su personalidad, *carecía de un criterio profundo, en lo que se refiere a las cuestiones políticas y sociales.* Para él la situación política se le presentaba frente a las siguientes palabras: subir, durar. No se preocupaba tanto de encarar los problemas, sino de encarar las situaciones. Aun cuando encaró algunos problemas, como por ejemplo la libertad de los esclavos y la supresión del tributo de los indios, los encaró como simples situaciones, pues dejó de realizar, tanto la emancipación de los esclavos como la abolición del tributo, en todo el período de seis años que gobernó entre 1845 y 1851 y proclamó ambos principios cuando lo creyó conveniente; y más tarde quiso restablecer el tributo. Por inconsciencia o indiferencia permitió que en sus gobiernos empezara y prosiguiera el vicioso sistema de expendio del guano a base de consignaciones, fuente de males trascendentales; y toleró la dación de la ley de la consolidación de la deuda que también dió lugar a numerosos fraudes. Y por todo ello es que fundamentalmente debemos escatimarle una admiración total a su personalidad.

Y es así como, comentando el rechazo del principio de la reelección que por 53 votos contra 52 realizó el congreso de 1860, recordaba don Mariano Alvarez que en su segundo período Castilla no se había ocupado de la hacienda ni del mejor orden administrativo, ni de abrir nuevas fuentes de producción, ni de prodigar la instrucción, agregando: “El general Castilla no ha sabido ni sabe qué es lo que puede o debe hacerse para promover el engrandecimiento del país: estos no son sus arranques; el general Castilla pertenece al número de los hombres que ven en el poder un fin, un go-

ce, no un medio para llenar grandiosos fines. Hombre de otra época, no llena las necesidades de la actual. El general Castilla será un héroe en la guerra civil, será un hombre de honradez personal acrisolada, de patriotismo ardiente, en fin, de los mejores sentimientos que quiera atribuírsele pero los sentimientos no bastan”.

Se ha dicho, sin embargo, que el grande hombre en la acción no debe representar sino cualidades de activismo, de relieve personal que lo conduzcan rápidamente a la cumbre de la vida. No hay que buscar siempre en quienes actúan en el plano de las realidades un sentido místico, dialéctico, unilateral. La vida tiene una serie de incongruencias, de complicaciones ante las cuales muchas veces las transacciones son fatales. Pero el grande hombre de acción no debe ser únicamente un hermoso ejemplar de la fauna humana. Es grande en la política, en la acción, no tanto aquél que alcanza éxito, porque el éxito no es un oráculo, ya que la gloria no es una amoral supervivencia de los más fuertes y el darwinismo desprestigiado en la ciencia natural no debe ser exhumado para aplicarse en la Historia. Es grande en la acción (Castilla ni ninguno de los caudillos de su tiempo lo fueron del todo) aquel que se identifica con la nación. Es grande pues, el que puede sobrevivir por la gratitud muchas veces silenciosa de cualquier habitante humilde en cualquier aldea de su patria; aquél cuyas victorias aunque sean pródigas en vidas humanas puede decirse que siempre son buenas acciones. (1).

(1).— Parece inútil recordar la actuación política de Castilla, relatada claramente en los textos. Su primer gobierno (1845-51) fué más de administración que de política. En la política interna se caracteriza este gobierno por el funcionamiento normal del Parlamento, por el fracaso en las tentativas subversivas (San Román, Torrico, Iguain) por la relativa libertad de pren-

sa, por el llamamiento al Ministerio de hombres independientes, a veces enemigos de Castilla (Pardo Paz Soldán). En la política interna, por el predominio del régimen de las consignaciones en la venta del guano, por el pago de las deudas inglesa, chilena y neogranadina y por la implantación del Presupuesto. En la política internacional, por el nombramiento de agentes diplomáticos, por la transacción en el bochornoso incidente de 1844, con la escuadra inglesa, por la negativa del gobierno a prohibir la esclavitud, por la frustrada expedición del general Flores para dominar en Sud América con el apoyo de España, tentativa vibrantemente condenada por el Perú, por el Congreso Sud-Americano, por el arreglo momentáneo de las dificultades con Bolivia a causa de la moneda feble de ese país, por la repatriación de los restos de Gamarra y La Mar. En otros aspectos, por la creación del Colegio Militar y la reorganización de la marina.

Parece que al concluir su período, Castilla pensó en perpetuarse en el poder; pero vió poco factible este proyecto y apoyó a la candidatura de Echenique, no obstante de que aludió a la dudosa nacionalidad de este candidato en su mensaje final. Pronto se separó del nuevo gobierno y condenó sus procedimientos, volviéndose amistosamente a sus antiguos enemigos, los vivanquistas que habían combatido rudamente a Echenique. Con su característica actividad, se puso al frente del movimiento revolucionario contra el presidente que él mismo había impuesto; y proclamó la caducidad de la Constitución de 1839 por la cual había combatido en 1844, antes de su primer período. En el capítulo siguiente de este libro está narrada sumariamente la historia de sus relaciones con los leaders de los liberales, de entonces. (Véase los párrafos respectivos). uevamente en el poder, en 1854 no disfrutó de la paz de su gobierno anterior pues se vió afectado por las luchas entre liberales y conservadores, a los cuales se fué él acercando paulatinamente; por la guerra con el Ecuador y por un nuevo conflicto con Bolivia. Después de concluir su mandato presidencial en 1862, habiendo sido rechazada la reelección en el Congreso, reapareció contra la política transigente de Pezet con la escuadra española y luego fué apresado y deportado. Si esto no ocurre, hubiera dirigido la rebelión nacional contra dicha política y habría sido el caudillo del 2 de Mayo de 1866, del combate valiente contra los españoles. De regreso, más tarde quiso sublevarse contra Prado que había encabezado la rebelión antiespañola y pereció cuando empezaba esta nueva campaña en los arenales de Tarapacá.

CAPITULO CUARTO

Panorama y crítica de las inquietudes doctrinarias iniciales.

“CENSORES” Y “VALIDOS”.

“En el Perú y en Bolivia no ha habido partido liberal ni conservador, no ha habido retrógrados ni reaccionarios, demócratas ni monarquistas, unitarios ni federales, sino por accidente. Cansados a veces los pueblos de las inmoralidades de un despotismo militar se han levantado para derrocarlo, pero su acción ha sido sometida a la dirección de algún otro caudillo y se ha inutilizado a su vez por un nuevo despotismo militar. Los conservadores y los liberales se han sentido impotentes para hacer valer sus ideas en presencia de las fuerzas de los militares y los de buena fe se han contentado con aislarse, en tanto que los aspirantes han llevado su contingente a alguno de los caudillos, que han premiado sus servicios o que les han abierto carrera en la política. Los que más fe han tenido en sus principios se han consagrado a propagarlos en la enseñanza de la juventud y en la prensa o han pretendido hacerlos valer en los congresos en que han tenido la fortuna de lograr un puesto; pero su propaganda

se ha esterilizado por la acción de los intereses de círculo o por la voluntad de un capitán afortunado. El militarismo, pues, lo ha dominado todo y ha sofocado en su germen los sistemas de principios y de intereses que podrían haber servido para reglamentar un partido político, dejando pasar en las leyes y en la organización únicamente aquellas reformas que le han sido indiferentes o aquellas con que ha podido simpatizar, sin mengua de su ambición o de sus intereses personales”.

En estas palabras del escritor chileno Lastarria, pertenecientes al libro “La América”, se compendia toda la actuación de los elementos civiles en la vida política peruana durante los primeros cincuenta años de la República.

“*Validos*” o “*Censores*” fueron los civiles en la época del militarismo.

La función de los “*validos*” (1) variaba según la idiosincracia de los caudillos; por lo general les correspondía redactar, aconsejar, legislar. Redactaban las proclamas, los oficios, los decretos, los mensajes. Aconsejaban los cuartelazos, los apresamientos, las posturas políticas. Legislaban en el Congreso deleitándose con una fecundidad parlamentaria orientada predominantemente en sentido político (Constituciones y sus leyes adyacentes) con desmedro de medidas económicas, financieras, jurídicas a veces urgentes. Al lado del general o coronel que ostentaba ese último entorchado que para ellos era la banda presidencial, estaban los hombres de frác o sotana: Luna Pizarro al lado de La Mar; Pando, Maruri de la Cuba, Pedemonte, Ferreyros y otros al lado de Gamarra; Villa, Zavala, Luna al lado de Orbegoso; Pardo, Martínez al lado de Sala-

(1).—“Valido”, término usado en España históricamente, refiriéndose a los ministros y favoritos del rey que en realidad gobernaban el país.

verry; Valdivia al lado de Nieto en 1834; Mora, Villarán, Galdeano, García del Río al lado de Santa Cruz; Carpio al lado de Torrico; Laso, Mariátegui al lado de Vidal; Pardo, Martínez, P. A. la Torre al lado de Vivanco; Polar, del Río, Pardo, Paz Soldán al lado de Castilla en su primer período; Herrera, Osma, al lado de Echenique; Ureta, Gálvez, Melgar, Ortiz de Zevallos y otros al lado de Castilla en su segundo período, Casós al lado de Tomás Gutiérrez. Ayuda, servicio o guía según los casos; compartida a veces con algunos militares; orientada ya en sentido doctrinario ya para labores de simple administración; con el título de ministros o de diputados o de "secretario general" si se trataba de campaña. Los grados de la influencia de los civiles fueron muy variables: desde la influencia semiabsoluta (Luna Pizarro con La Mar a pesar del descontento que aquél mostró ante el nombramiento de Vizcarra como ministro de Hacienda) hasta la influencia relativa (los consejeros de Castilla que si alguna vez orientaron su acción, a la larga fueron despedidos y reemplazados).

Pero también los civiles ocupan el puesto antagónico del *valido*: son *censores*, es decir, denuncian, condenan, critican, atacan a los caudillos militares. Preparan así el ambiente para la posterior acción bélica que otros caudillos militares encabezan. Esa acción censora se realizó desde el periódico, el folleto o la tribuna. Gamarra tuvo a Iguain, Zavala, Vigil, Mariátegui; Orbegoso a Mora, Lazarte, Pardo; Salaverry a los periodistas santacruceños entre los que, en esa época, el más importante fué Valdivia en "El Yanacocha"; Santa Cruz a Pardo y los emigrados peruanos en Chile; Torrico a Quiroz; Vivanco a la anónima y clandestina hoja que se llamaba "La Centella"; Castilla a Pagador y los demás escritores de "El Zurriago", J. G.

BANCO DE LA REPUBLICA

BIBLIOTECA LUIS - ANGEL ARANGO

CATALOGACION

Paz Soldán con el seudónimo "Casandra", a Espinoza con los diálogos entre el P. Anselmo y el lego Tifas; Echenique a P. Gálvez, Ureta y Vigil en la tribuna, a periódicos fugaces y a Elías en sus "Cartas"; Castilla en su segundo período, al periodismo radical de Enrique Alvarado, Casós y otros, al grupo más eminente de los liberales en la Convención y, sobre todo, en el Congreso de 1858-59, a Casós y Cisneros y en 1860 a "El Constitucional"; Pezet a Químper en "El Perú" y a otros periodistas virulentos y a diputados igualmente exacerbados.

Los civiles que tenían condiciones para ir a algo más que la labor de *validos* (por decisiva que fuera su influencia) y que la labor de *censores* (por acogida que tuviera su prédica) vivieron en realidad una profunda tragedia porque las condiciones del momento histórico les impidió ser aquello para lo que estaban capacitados. Antes del advenimiento del partido civil se puede encontrar tres casos a este respecto, entre los cuales dos tienen singular importancia: Domingo Elías que puesto como prefecto de Lima en ausencia de Vivanco se declara independiente pero se ve pronto obligado a acatar los hechos consumados ya que se produce casi inmediatamente después el triunfo decisivo de Castilla en la guerra civil (1844); primer candidato civil en 1851 es luego iniciador directo de la revolución contra Echenique primero con un gesto magnífico de "leader" en sus cartas a este presidente y después con audacia de caudillo en su intentona sobre Tumbes y en su pronunciamiento en Ica, siendo sin embargo pospuesto más que nada porque no tenía influencia militar y porque Castilla asumió el mando del formidable movimiento en gestación. Y José Gálvez, coronel "in nomine" aunque profundamente civil por su idiosincracia, que por esa falta

de nexos con los cuarteles ve frustrarse sus planes contra Castilla en 1860 cuando éste ha consumado su infidencia con los liberales y que por análogo motivo se ve obligado a dejar que Prado acaudille el movimiento revolucionario contra Pezet. En otro plano, habría que citar también a Manuel Toribio Ureta, candidato a la presidencia de la República postpuesto en 1868 y 1872.

En cuanto a sus profesiones, los civiles son principalmente o sacerdotes o abogados. Sintomático es que cuando Santa Cruz nombró a los plenipotenciarios que a nombre de Bolivia, el Norte y el Sur Perú celebraran el pacto de la Confederación en Tacna, escogió dentro de cada Estado, un militar, un obispo y un abogado. La falta de perspectivas dentro del comercio y la industria por la incipiencia de estas fuentes de riqueza y por la educación heredada de España, acentuaron la confluencia de los profesionales hacia la política, en busca de puestos públicos para conservarlos y acapararlos.

EL DILEMA ENTRE EL GOBIERNO FUERTE Y LA LIBERTAD.

A través de los años y no obstante las incongruencias de la vida política cabe notar el perenne choque entre dos ideas: la idea del gobierno fuerte y la idea de la libertad defendida la una por los *autoritaristas*, defendida la otra por los *liberales*.

Crean los liberales que todo debe perderse con tal de defender los derechos del hombre; sin esos principios, nada tiene valor. Son preferibles la anarquía, la pobreza, la miseria al disfrute de cualquier progreso material sin libertad. Para lograr ser libre e igual, todo debe intentarse. Porque sin libertad nada auténticamente bueno podrá ser poseído; con ella, todo

lo bueno podrá lograrse finalmente. Menos sugestionados por ideales abstractos, más sensibles a los males del presente y menos optimistas en el futuro, son los autoritaristas. Ellos están convencidos de que, ante todo, la seguridad de la vida y de la propiedad debe ser resguardada, el comercio y la industria protegidos, la prosperidad material promovida. Si bien la libertad es deseable, tiene poco valor, según ellos, si su posesión envuelve males y peligros y es esencial que el gobierno sea eficiente y fuerte.

Es el debate entre el orden y la libertad, entre los derechos del Estado y los derechos del individuo, entre los que miran, ante todo, los males del presente y los que sueñan con las bellezas del porvenir, entre los que temen los peligros de la democracia y los que temen los horrores de la autocracia, entre los que odian la anarquía y los que odian el despotismo. Los unos adoptarán una orientación sociológica en sus escritos; los otros, una orientación filosófica; los unos tendrán escepticismo, los otros ilusión y fé sobre los hombres y los pueblos; los unos preferirán el caudillaje, los otros serán anticaudillistas; los unos serán presidencialistas y centralistas, los otros, parlamentaristas y federalistas, o, por lo menos descentralistas.

EL PRIMER CICLO DOCTRINARIO

Prescindiendo pues de los hombres de frac. o de levita o de sotana que llevaron a la política únicamente un sentido burocrático (alcanzando así nulidades o medianías sitiales prominentes que a veces fueron inaccesibles para el mérito y la preparación) vamos a ocuparnos tan sólo del esfuerzo doctrinario o semidoctrinario. En realidad, no hubo partidos con

programas expresos, con acción continua y cohesionada, con listas de afiliados; pero sí hubo grupos, tendencias aunque bueno es advertir que muchas veces ellas fueron fugaces y que abundaron los hombres que luego actuaron en contradicción con su pasado.

La iniciación de las discrepancias doctrinarias podría tener su origen remoto en las diferencias de opinión surgida a fines del siglo XVIII y en los primeros años del XIX entre los diversos grupos de la nobleza limeña intelectualizada, sobre si debía irse tan sólo a cierta autonomía de la metrópoli, si debía dejarse las cosas como estaban o si se debía ir radicalmente a la Independencia. Quizá arbitrariamente, podría encarnarse la primera tendencia en don José Baquíjano y Carrillo, la segunda en el conde de Villar de Fuentes y la tercera en Riva-Agüero, secundado también por el conde de la Vega del Ren. Pero la divergencia se precisa, se exterioriza tan sólo en las discusiones entre monarquistas y republicanos, en 1821 después de la ocupación de Lima por San Martín. Hay en ellas un momento oratorio (sesiones de la Sociedad Patriótica, Arce y Pérez Tudela por la República y Moreno por la monarquía), un momento tumultuario (deposición de Monteagudo quien en "El Pacificador" y en gran parte de sus decretos había estado preparando el terreno por la monarquía) y un momento periodístico (aparición de "La Abeja Republicana" y de otros periódicos doctrinarios, publicación de la primera carta de José Faustino Sánchez Carrión, el "Solitario de Sayán", a favor de la República y del manifiesto de Monteagudo a favor de la monarquía).

En esta etapa vencen los liberales, vence la idea de libertad. La República se implanta. Fracasa el ideal de los autoritaristas; sucesivamente, la monarquía

constitucional española y la monarquía constitucional en América libre.

El curso de los acontecimientos posteriores puede sintetizarse dentro del siguiente esquema:

FECHAS	MOMENTOS AUTORITARISTAS	MOMENTOS LIBERALES.
1826 (Dictadura de Bolívar)	Constitución Vitalicia ("Epístola a Próspero" de Pardo y Exposición de Laso)	
1827-28 (Congreso Constituyente y gobierno de La Mar)		Constitución de 1828 (Discusión sobre federalismo)
1829-34 (Gobierno de Gamarra)	Defensa del autoritarismo ("La Verdad", "El Conciliador", otros periódicos).	
1834 (Gobierno de Orbegoso)		Convención Nacional y Constitución de 1834
1835-38	Crisis políticas y guerras civil-internacionales	
1839-41 (Gobierno de Gamarra)	Congreso de Huancayo y Constitución de 1839.	

Se puede observar la persistencia de un análogo sentido autoritarista desde la dictadura de Bolívar hasta las luchas de la Confederación. En un primer momento, este sentido autoritarista se adhiere a la continuación de Bolívar en el poder y a sus planes para dar unidad, consistencia, fuerza al poder ejecutivo. El bolivarismo, de ideal de emancipación continental, durante la gesta libertadora, pasa a ser luego ideal de unidad entre la gran Colombia y los dos Perús, alto y

bajo; y, sobre todo, ideal de orden y de paz jerarquizadas. Dos documentos sugiere en el Perú en lo que respecta a esto último: la “Epístola a Próspero” de don José María de Pando en que en frío metro clásico el poeta pide al Libertador que encadene al Monstruo nefando de la anarquía; y la “Exposición” del diputado don Benito Laso a sus electores de Puno, en que se hacen ver los males de la libertad prematura y la necesidad de buscar una autoridad respetable, ensayando un estudio sociológico sobre la realidad peruana.

Pero el ensueño bolivariano es demasiado ambicioso y la Constitución Vitalicia resulta algo exótico; se produce, en forma inaudita por lo fácil, la caída del bolivarianismo. Después de un breve interregno chauvinista, anticolombiano y liberal (1827-1828) se puede vislumbrar un resurgimiento de los intelectuales que propiciaban el autoritarismo doctrinario, ya despojado de deslumbrantes perspectivas, contentándose con cohonestar los actos del arbitrario gobierno de Gamarra (1829-1833). Este autoritarismo doctrinario se expresa sobre todo periodísticamente en la defensa del gobierno fuerte hecha por los periódicos “El Conciliador” y “La Verdad” en Lima y otros en provincias, distinguiéndose por la galanura y el casticismo del estilo, por su objetivo inmediato y circunscrito, exento de preocupaciones de orden religioso o providencialista; y sus leaders (Pando, Martínez, La Torre, etc.) son ministros o funcionarios del régimen gamarrista. Gamarra mismo, aunque siempre demostró ciertas tendencias presidencialistas, no estaba teñido con la dialéctica de estos intelectuales y profesionales de la política; ellos se habían acercado más bien a él en un proceso de adaptación, tomándolo como mal menor y an-

te el peligro de un nuevo entronizamiento de los liberales.

Concluído el régimen de Gamarra con el triunfo de la oposición que primero unge y luego consolida a Orbegoso, este cenáculo autoritarista se dispersa; algunos de sus miembros pasan a ser consejeros y servidores de Salaverry (Felipe Pardo y Aliaga, Andrés Martínez;) otros sirven a Santa Cruz (J. J. de Mora); y Pando se marcha a España donde reniega del Perú y publica sus notables "Pensamientos sobre moral y política" defendiendo la monarquía constitucional y condenando los errores del liberalismo republicano y democrático (1837). En realidad el mismo espíritu y, en parte, los mismos hombres de este grupo se concentran más tarde en el caudillaje de Vivanco.

Los "Pensamientos sobre moral y política", por lo demás, no estaban dedicados a los americanos sino a los españoles. Con ellos Pando quería orientar a los jóvenes: "hacer útiles los escarmientos de su naufragio". Se ocupa del problema de si el mundo ha existido siempre, de si fué formado por la casualidad o creado con un fin, de si existe un Ser Supremo, de la idea de deber y virtud. Examina en seguida las democracias de Grecia y Roma y las halla insuficientes; en las democracias modernas tampoco encuentra motivo para estimar la forma republicana en sí insistiendo en sus facciones encarnizadas, en su inestabilidad, en la usurpación de la autoridad suprema por individuos astutos, en el sentimiento de envidia que se alberga en toda alma republicana. Y en América Española hay "inútiles ensayos, oscilaciones de métodos transitorios y de formas vanas, delirios extravagantes mezclados con aborrecibles atrocidades, pueril vanidad amasada con lastimosa impotencia". Estudia en seguida a la sociedad, hija y madre de la propiedad, que a su vez

produjo la desigualdad siendo el gobierno la fuerza legal que vela sobre la conservación del orden, esto es sobre la armonía de las desigualdades. El poder debe existir robusto porque muchos — extraviados por insana sed de goces, febril ansia de novedad, educación inoportuna y exacerbada por la ciega terquedad de los magnates que oponen torpe resistencia a mejoras útiles — pretenden atacarlo: mejor confiarlo a uno con estirpe hereditaria para ayudar al hábito del respeto y al decoro externo: no para ir a la calma pestilencial del absolutismo sino a la monarquía representativa.

Hay que retroceder ahora para ver la acción de la primera generación liberal, durante este mismo período. Esta generación comienza triunfando: impone la República. El Congreso Constituyente de 1822, instalado después de la deposición y destierro de Montea-gudo y del fracaso del monarquismo de San Martín, señala su entronizamiento en el poder. Aprovechando la falta de un gran caudillo, los liberales (cuyos exponentes mejores eran Luna Pizarro y Sánchez Carrión) dieron pábulo a su celo doctrinario y ungieron una Junta Gubernativa compuesta de tres miembros del Congreso: sometieron el Ejecutivo al Legislativo y lo fraccionaron. Como acertadamente ha dicho el Dr. M. V. Villarán, no cabía esta fórmula pues la asamblea constituyente, caracterizábase por su inexperiencia y su optimismo y era un cuerpo demasiado heterogéneo: además, los liberales no vieron que la guerra con los españoles y nó la fidelidad doctrinaria era el asunto más grave de aquel momento. El Congreso mostró también su liberalismo en la Constitución de 1823 que establece la cámara única, la falta de iniciativa del Ejecutivo en lo que respecta a leyes, su falta de poder para nombramientos, la elección del Presidente por el

Congreso, la autonomía de las autoridades y corporaciones locales, el sufragio amplio aunque indirecto; caracterizándose también por su tono retórico y lírico y por su espíritu abstracto (llegó a declarar que si la nación no conserva o protege los derechos individuales, ataca al pacto social). Pero, de otro lado, el Congreso mantuvo la intolerancia religiosa a pesar del voto libérrimo de la mayoría de sacerdotes que había en su seno, sacerdotes que habían sido revolucionarios olvidando “el latín de su Breviario por el francés de la Enciclopedia”; las sesiones se abrían en nombre de Dios todopoderoso y según la flamante Constitución que aprobó esta asamblea, el que no fuera religioso debía perder la calidad de peruano.

Los desastres de la guerra provocaron el motín de las tropas de Lima pidiendo la caída de la Junta Gubernativa y el nombramiento de Riva-Agüero como presidente (Febrero de 1823). Este motín es conocido con el nombre de “motín de Balconcillo” porque las tropas acamparon en esta hacienda, en espera de los acontecimientos.

Es el motín de Balconcillo, el primer choque entre el militarismo y el utopismo parlamentarista. Con él ya la acción liberal decae y, a poco, se esfuma con la guerra civil entre Bolívar, Riva-Agüero y Tagle. A diferencia de las asambleas liberales de 1855 y 1867, el primer Congreso Constituyente se sumó al caudillaje y al militarismo. No obstante sus primeras medidas legislativas, se vió envuelto luego en intrigas y menudencias. Sus miembros merecen gratitud porque trajeron la República y tuvieron fe en la libertad; pero como legisladores extremaron el concepto de la libertad atómica y mecánica y como políticos pecaron a la larga.

Es esa generación liberal la que después de dispersarse, se diseña nuevamente en la oposición democrática y nacionalista contra Bolívar (Juntas Preparatorias de Marzo a Mayo de 1826). E integrada con nuevos elementos (Vidaurre) usufructúa del motín contra Bolívar. No sólo por prurito constitucionalista sino también por la necesidad de dar una nueva reglamentación al país ya definitivamente libertado de la dominación española (y también, según la retórica del momento, de la dominación colombiana) se reúne la Constituyente de 1827-28 formada en su mejor parte por los liberales, que se vinculan también al poder eligiendo como presidente a La Mar, cuya endeble personalidad les permite crear un gobierno no personalista ni caudillesco. El problema capital que abordaron los legisladores de 1827 fué el de si el Perú debiera ser república unitaria o federal. Teóricamente se inclinaron al federalismo porque en él los pueblos retienen más su soberanía, porque el centralismo se acerca a la monarquía por cuanto crea privilegios, porque en el centralismo hay más corrupción, porque la autonomía local produce leyes más adecuadas. Pero muchas consideraciones hicieron que no implantaran la fórmula federal: el momento histórico lleno de peligros por el sur (Bolivia, donde los colombianos con Sucre seguían imperando) y por el norte (Colombia, donde el estallido bélico era inminente); la falta de luces y virtudes en la generalidad de la población que implicaba la dificultad de encontrar “manos puras y cerebros lúcidos”; la escasa densidad demográfica que hubiera hecho más grave la diferenciación de Estados autónomos; la escasa riqueza; la ausencia de estadísticas que impedía la determinación sagaz de los diferentes Estados de acuerdos con la población y con los recursos naturales e industriales; la complicación mayor del

régimen federal que hubiera facilitado sediciones frecuentes. Optaron por eso por un poder central moderado, con la esperanza de que en oportunidad posterior fuera más factible el tránsito al federalismo.

En resumen, la obra de los constituyentes de 1828 se diferencia de la obra de los constituyentes de 1823 por la prescindencia del espíritu retórico, por la atenuación del parlamentarismo exclusivo ya que establecieron el Legislativo bicameral, la elección del Presidente nó por el Congreso sino por los colegios electorales etc.; se diferencia también porque los de 1828 crearon el Consejo de Estado y buscaron robustecer de algún modo el Poder Ejecutivo dándole las “facultades extraordinarias” (poder de suspender, con anuencia del Congreso, algunas garantías constitucionales); se detuvieron además, en aumentar la importancia de las Juntas Departamentales no sólo como organismo de supervigilancia y administración de los intereses regionales sino como germen de las futuras legislaturas federales. Tiene singular importancia, por último, dentro de la obra de los legisladores de 1828 la abolición de las vinculaciones laicales y el intento de organizar el sistema de contribuciones. Aparte de la discusión sobre federalismo y otras discusiones menudas sobre si se debía poner en el texto constitucional “Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo” o “Dios omnipotente” o si al no permitir el ejercicio de otros cultos, aparte del católico, debía decirse “culto público” o “culto privado y público”, los debates de aquella asamblea llegaron a su máximo de intensidad, a propósito de un artículo adjetivo — el de la nacionalidad de los extranjeros — que sirvió de válvula de escape para la rivalidad entre Vidaurre y Luna Pizarro.

Los liberales demostraron, durante su breve apogeo con La Mar, ser vengativos pues exacerbaron la

discordia con Colombia o mejor dicho con Bolívar y persiguieron a los “vitalicios”; inhábiles porque dicha guerra con Colombia no fué indispensable y porque no se defendieron del peligro del poderío peligroso de los jefes militares regionales (Gamarra, La Fuente); inconsecuentes porque no siempre respetaron el credo individualista (deportación de Vidaurre); pero, a pesar de todo, honrados.

Con la deposición de La Mar, a consecuencia de los pronunciamientos de Gamarra y La Fuente, primeramente coludidos con Santa Cruz, la tendencia liberal pasó a formar en parte la oposición al gobierno de Gamarra apoyado por los intelectuales autoritaristas. Esta oposición se define, sin contenido doctrinario expreso, en la acción del Congreso de 1831 que detiene la invasión inminente a Bolivia y manda inscribir en todos los libros de las Municipalidades de la República, el nombre de La Mar con el aditamento de “defensor de la Independencia y del honor de la patria, fiel observante de la Constitución y las leyes”, aunque no se atreve a aprobar el dictamen que condenando a los autores de la deposición del vicepresidente La Fuente por obra de la esposa de Gamarra y de los funcionarios gamarristas de la capital, enjuicia a los autores de ella.

En el Congreso siguiente, el de 1832, la oposición aumenta y alcanza su máxima intensidad al discutirse el dictamen de la comisión de infracciones sobre el informe enviado por el Consejo de Estado acerca de las que había cometido el Ejecutivo en receso del Congreso. Fué entonces que se produjo el discurso de Vigil fundamentando la acusación a Gamarra por sus reiteradas violaciones de la Constitución. Esta acusación en tiempos posteriores no hubiera podido producirse porque en las Constituciones que siguieron a la del 28 se estableció la irresponsabilidad del Presidente salvo

traición a la patria y otros motivos gravísimos, localizándose en cambio, sobre todo desde 1856 la responsabilidad en los ministros. Después de las cartas del "Solitario de Sayán" defendiendo la República, ninguna voz había resonado tan vibrante y tan elevada en el Perú: el mismo espíritu inspira a ambos documentos, la carta y el discurso, el mismo espíritu que desofido, profanado y acallado más tarde resurge con González Prada para estigmatizar y lapidar. La democracia, que hasta entonces había sido en el Parlamento peruano, tramitación burocrática de expedientes, sanción legal al fraude y a la intriga, oposicionismo hirsuto y menudo, escaqueo académico, infundía a Vigil el amor con que tortura la mujer, la certeza que infunde la ciencia, el heroísmo que produce la gloria.

La oposición contra Gamarra también tiene su exponente en un periodismo procaz (El Penitente, El Telégrafo de Lima etc.) o doctrinario (El Constitucional).

Los constituyentes de 1828 habían sido modestos: habían creído que su obra debía ser revisada por una Convención Nacional en 1833, pensando quizá que entonces el país estaría maduro para el tránsito al federalismo. Instaladas sus Juntas Preparatorias, se vió que como a la de 1822 y a la de 1827, Luna Pizarro la manejaba y que tendría una máxima beligerancia política. Le tocaba luchar contra el régimen, a medias despótico, que Gamarra había creado y preparar su liquidación legal. Esta Convención fué la primera asamblea legislativa que estuvo en pugna con el Ejecutivo.

Lo primero que necesitaba la Convención era que no la disolviesen; y por ello, fué dócil a la doctrina de los periodistas gobiernistas para quienes ella no debía dar leyes ni decretos sino simplemente consagrar-

se a la reforma de la Carta Constitucional. Sin embargo, se precisaba el problema de la sucesión presidencial. Las elecciones presidenciales no se habían realizado en muchas provincias y el Congreso extraordinario convocado para conocer de ellas no se había reunido. ¿A quién dejaría Gamarra el poder? No faltaban quienes creían que ante ese conflicto, el árbitro dirimente, por razones derivadas de su alta misión, era la Convención. Ella manejada sagazmente por Luna Pizarro, no se dió por enterada. Esperó a que Gamarra procediese. Si Gamarra nada hacía y llegado el último día de su mandato, lo prorrogaba, se salía de la constitucionalidad y daba una bandera para una sublevación nacional. Si entregaba el mando a sus suplentes, el vicepresidente La Fuente, desterrado y el 2º vice, que era el Presidente del Senado Tellería, entregaba el poder a sus enemigos. Si reconocía la facultad de la Convención para elegir un provisorio, acataba de antemano la atribución de ella para dicha elección, quedaba maniatado para sublevarse luego y firmaba espontáneamente su caída porque en la Convención primaba la oposición. Esto último fué lo que ocurrió.

Pero al lado de esta beligerancia política, hubo decadencia doctrinaria en los convencionales de 1834. La Constitución de 1834 es casi la misma de 1828, inclusive textualmente. Tan sólo incluye una serie de artículos previniendo la intervención del despotismo militar; omite las Juntas Departamentales claudicando; modifica algo el Consejo de Estado y otras normas constitucionales. Más gravedad de pensamiento había entonces fuera de las Cámaras. Vidaurre que durante la época colonial había escrito su medular "Plan del Perú" y más tarde había hecho literatura confidencial, íntima en sus "Cartas Americanas"

y divagaciones político-personalistas en sus andanzas políticas (“Efectos de las facciones”) publicó primero su proyecto de Código Eclesiástico, su “Defensa de la soberanía nacional sobre división de diócesis”, su “Discurso sobre leyes eclesiásticas” y en 1833 sus “Artículos constitucionales que son de agregarse a la Carta” propugnando que nunca fuera presidente un militar si lo fué el presidente saliente, que el poder municipal interviniese en los nombramientos militares. Vidaurre había defendido también la elección de los obispos por el Presidente entre los candidatos presentados por el clero y el pueblo, la abolición de diezmos y primicias, el matrimonio de los curas, la tolerancia de cultos para las religiones monoteístas, la reducción de los templos, la supresión del fuero eclesiástico y de las canongías, el reconocimiento en el Papa tan solo de las atribuciones que tuvieron indisputadas sus predecesores en los tres primeros siglos de la iglesia, la prohibición de la confesión auricular etc.

Después de triunfar con la elección de Orbegoso, los liberales se dispersaron y predomina en la política un sentido distinto: federalismo a base de Bolivia o mantenimiento de la unidad nacional. Las guerras de la Confederación terminaron por afianzar el predominio del militarismo. La Constitución de Huancayo de 1839, que resultó de ellas, aunque conservó las bases generales del sistema democrático y representativo, robusteció al poder ejecutivo y acentuó el centralismo suprimiendo las Juntas Departamentales y las Municipalidades. No fué la obra de un grupo ideológico autoritarista: representó más bien una tendencia de los llamados “hombres de orden”, espíritus sin mucha contextura doctrinaria que obedientes al principio de “la paz interior a toda costa”, acataron las tendencias de predominio invíviticas en Gamarra, el caudillo una

vez más triunfante. Esta Constitución, típicamente autoritarista, aumentó la edad para la Presidencia y aumentó los poderes de ésta.

Al liquidarse, pues, la acción del primer ciclo de divergencias doctrinarias, tanto los autoritaristas como los liberales habían fracasado. Ni unos ni otros habían realizado su ideal de controlar al militarismo mediante el “despotismo ilustrado” los primeros o mediante el parlamentarismo los segundos. Si Pando se marcha en viaje tráfuga, Luna Pizarro se sepulta en su sinecura de la Catedral de Lima y más tarde — ¡él que con la mayoría de los eclesiásticos que estuvieron en la Constituyente de 1822, había votado a favor de la tolerancia de cultos! — tramita empeñosamente como arzobispo de Lima, la excomunión de su camarada de luchas Vigil.

En este interregno de las guerras de la Confederación se produce también la conversión de Vidaurre por lo cual publica su famoso libro “Vidaurre contra Vidaurre” abjurando de sus blasfemias contra la Iglesia y dedicándolo al Dr. José Manuel Pasquel, canónigo y vicario general de la Iglesia Metropolitana de Lima. Pero el clero no acoge a la presunta nueva oveja del rebaño de Cristo y dos sacerdotes eminentes, Francisco de Sales Arrieta y José Mateo Aguilar, impugnan este libro como antes José Ignacio Moreno había impugnado las doctrinas profesadas por Vidaurre a propósito de las diócesis. Encuentran en él ahora exceso de orgullo, el uso de doctrinas que minan a la Iglesia en sus bases; la publicación misma sin licencia eclesiástica es un dato; hay insultos a los papas en cuanto algunas frases se refieren a su absolutismo y a sus vicios; la actitud contra la monarquía pontificia es clara pues se habla de que el papa es el primero entre sus iguales y de que el poder supremo está en los

fieles de los cuales los obispos no son sino representantes; se defiende asimismo la superioridad del concilio sobre el papa negándose su infalibilidad; hay además exceso de contradicciones. Vidaurre que ni aún en aquellas páginas contritas ha podido omitir su cultura heterodoxa, su político y forense afán de discutir, acude a la Corte Superior, polemiza con el obispo, sostiene sus derechos con la ley de imprenta en la mano... Por lo demás, en aquella época, las discusiones sobre los privilegios del clero no tienen la importancia que tuvieron en la ofensiva liberal posterior. Aparte de Vidaurre, el primero en ir contra ello como su "Plan del Perú" lo comprueba, y aparte de la acción frustrada en la constituyente del 22 y de las discusiones adjetivas de la Constituyente del 27, hay que anotar la aislada campaña periodística de Benito Laso contra esos mismos privilegios en sus artículos "¿El régimen actual exterior del clero es compatible con el interior de un gobierno liberal?" de "El Sol del Cusco" de 1826 y en su periódico de esa época también en el Cuzco "El Censor Eclesiástico".

EL SEGUNDO CICLO DOCTRINARIO.

Sobre el segundo ciclo doctrinario cabe hacer el siguiente esquema, continuando y completando el esquema anterior:

FECHAS	MOMENTOS AUTORITARISTAS	MOMENTOS LIBERALES.
1843-44 (Directorio de Vivanco)	Predominio de intelectuales autoritaristas: gobierno autocrático y aristárquico.	
1844 (Guerra Civil)		Sublevación civil de Elías.

FECHAS	MOMENTOS AUTORITARISTAS	MOMENTOS LIBERALES
1845-51 (Gobierno de Castilla).	Herrera y su obra en San Carlos. Polémica Herrera-B. Laso Polémica Herrera-Pedro Gálvez	Vigil y su "Defensa de los Gobiernos" Lorente y los Gálvez y su obra en el colegio de Guadalupe. Rivalidad Guadalupe-San Carlos
1851 (Elecciones)	Candidaturas de Vianco y Echenique.	Club Progresista (Candidatura civil de Elías).
1851-53 (Gobierno de Echenique)	Conservadorismo moderado Rivalidad Guadalupe-San Carlos	
1854 (Guerra civil)		Revolución de 1854 (Gálvez y Ureta, secretarios de Castilla).
1855-56 (Gobierno de Castilla)		Oposición radical y juvenil. Convención Nacional.
1857-62 (Gobierno de Castilla).	Revolución de Vianco. Disolución de la Convención, Conspiraciones liberales contra Castilla.	
1862-64 (Gobiernos de San Román y Pezet).		Agitación continentalista y democrática.
1864 (Gobierno de Pezet).	Paz con España.	
1865-66 (Revolución y dictadura de Prado).		Movimiento revolucionario. Guerra con España.
1867 (Gobierno de Prado).		Congreso Constituyente.

El segundo ciclo de las divergencias doctrinarias se inicia después de que el militarismo sin control ha traído nuevos desastres: guerra con Bolivia, anarquía de 1842. El Directorio de Vivanco (1843-44) aunque sostenido por muchos militares, tiene ya una incipiente tendencia civil revelada en sus esfuerzos por reducir el ejército, en su lucha contra la insubordinación entronizada, en su campaña periodística contra los militares ignorantes, improvisados, burdos, corrompidos. Tiene asimismo una tendencia autoritarista (“para traer la paz es necesaria la violencia”) dentro de su atmósfera de decoratismo casi monárquico con reminiscencias también de los “pelucones” chilenos. Pero Vivanco demuestra carecer de condiciones militares cuando Castilla y Nieto se sublevan en el sur, a pesar de que se jacta de poseer “la táctica de Ulm y de Jena”.

Ante la guerra civil larguísima, Elías se pronuncia contra Vivanco y contra su contendor Castilla; encabeza un formidable movimiento defensivo de Lima, contra las tropas que trae Echenique, jefe vivanquista para intimidar a la capital, agitación conocida con el nombre de “la semana magna” de 1844; y con ello se esboza una nueva generación civilista, en el sentido literal de la palabra. Otro síntoma es la aparición del libro de Vigil “Defensa de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la curia romana” en 1846 pretendiendo demostrar que se puede ser católico y ciudadano libre de un Estado, queriendo devolver al Estado algunos atributos e instituciones (dotación del clero, creación de obispados, presentación de obispos, fueros, inmunidad eclesiástica en contribuciones, asilo etc. etc.), propugnando el matrimonio de los eclesiásticos y la tolerancia de cultos, reglamentando la profesión monástica para

que así el clero pertenezca más a la sociedad sin desmedro de su ministerio, distinguiendo entre Curia Romana (sistema de pretensiones para acrecentar interminablemente las facultades del Romano Pontífice) y Santa Sede (asiento delegado por Jesucristo en la persona de Pedro). Más o menos, eso mismo habían dicho Laso y Vidaurre; pero aquí fué puesto en una obra dedicada especialmente al asunto, con un criterio canónico más que jurídico o constitucionalista, y por un antiguo sacerdote. La excomunión fulminada por Pío IX y la gallarda defensa de Vigil precisan más la vertical posición de éste.

Pero de otro lado, hay síntomas que señalan también un renacimiento autoritarista. Aparece Bartolomé Herrera con su sermón en las exequias de Gamarra en 1842, sermón que abandonando el convencionalismo de esta clase de oratoria, es una vigorosa llamada al orden al país. Hay cierto parecido paradójal entre la aparición de Herrera y la de González Prada, señalando también despertar al país con su voz severa ante otro Desastre. Con un contenido providencialista, "ordenador", sin brillo literario, con más continuidad, la voz de Herrera; con fuerza verbal, con odio a las castas y a los hombres privilegiados la voz de Prada.

Llevado poco después Herrera al Rectorado del Colegio de San Carlos, reorganiza este instituto, renueva sus programas, disciplina a sus estudiantes y predica permanentemente su credo autoritarista. Para él, la soberanía es el derecho de mandar; nace de la naturaleza humana y de las eternas leyes sobre que descansa la verdad. Los pueblos tienen el deber de obedecer a su soberano (no lo han creado, no pueden destruirlo). No obliga el soberano sólo porque manda sino porque manda en cumplimiento de una ley natural. La soberanía humana se deriva del derecho y él

la limita. El hombre que la ejerce no es sino ministro de Dios para el bien. ¿Y quién es el legítimo soberano? El que gobierna habitualmente conforme a los principios reconocidos de justicia que nacen del destino común de las sociedades y del particular de la nación. En la sociedad actual, será soberano el llamado por las leyes. ¿Y si no hay leyes? Hay quienes están destinados a mandar; otros, a obedecer (derecho a la soberanía). Para constituirse en soberanos, se requiere el consentimiento del pueblo manifestado en la obediencia (derecho de soberanía). El pueblo no delega: consiente (1).

En aquella época, lozana la fé en la democracia liberal, tales doctrinas tenían que ser recibidas con horror. Pero Herrera resulta precursor del movimiento que en nuestra época ha abandonado esa fé; y en sus notas a Pinheiro Ferreyra, texto para los estudiantes de San Carlos, habló lúcidamente de la debilidad, de la corrupción, de la inquietud perturbadoras de los Congresos. Cayendo en un diletantismo comparativo cabe vincular las ideas de Herrera — adaptación y divulgación de doctrinas europeas — con las que hoy propugnan Charles Maurras y “La Action Francaise”; pero Maurras con espíritu católico heterodoxo a base de una cultura helénica, clásica, profana que busca en la propia tradición de Francia su gobierno mejor, encontrando que fué la monarquía y haciendo propaganda literaria y periodística más que providencialista y didáctica.

(1). — La exposición de la doctrina de Herrera en el Te Deum de la Catedral el 28 de Julio de 1846 provocó, como es sabido, la polémica con don Benito Laso que defendió en “El Correo Peruano” la soberanía del pueblo. También provocó la intervención de Vigil refutando a Herrera (notas a la “Defensa de los gobiernos”). Un caudillo militar, Vivanco, terció también con su manifiesto de 1851 pretendiendo adoptar una postura ecléctica.

Sobre la obra del grupo de Pando, la obra de Herrera tuvo la desventaja de carecer de inmediata virtualidad política propia: era más bien teórica y hasta filosófica. Herrera, personalmente, hubo de solidarizarse con Echenique que no representaba específicamente sus ideas sino ciertas buenas condiciones privadas, medios de fortuna. Además, el predominante contenido providencialista de la obra de Herrera, convertido en clerical y ultramontano sobre todo en su actuación posterior, le dá una peculiaridad sectaria que Pando y sus amigos no tuvieron. Sobre ellos tiene Herrera, sin embargo, la ventaja de su elevación principista, de su difusión estructurada desde la cátedra y el Parlamento. Pando y sus amigos hicieron intensa pero dispersa obra periodística, fueron más realistas y zigzagueantes, no condensaron sus ideas, no les hicieron propaganda arquitecturada. Carecieron, además, de espíritu de apostolado, se quedaron en su orgullo de cenáculo, no se preocuparon de gravitar sobre la juventud, pensaron en el presente más que en el futuro. Pero Pando y Herrera coincidieron siempre en el horror a la anarquía y en el desdén a la masa ignara del país (1).

La aparición de Herrera marca una reacción liberal que tiene tres importantes manifestaciones iniciales: la polémica de Laso con Herrera, las discusiones parlamentarias entre Pedro Gálvez y Herrera y la rivalidad Guadalupe - San Carlos. Laso, fundador de la Independencia, antiguo defensor del autoritarismo político, que no había actuado a través de una trayectoria única, vuelto a su credo liberal al ocupar un

(1).—La obra de Herrera ha sido estudiada con más detenimiento por el autor en un artículo reproducido en el tomo segundo de los "Escritos y Discursos de Bartolomé Herrera" que edita la Casa Rosay bajo la dirección de Jorge Guillermo Leguía.

sitial en la Corte Suprema, objeta a Herrera sus ideas sobre la soberanía expuestas por éste resuelta y dialécticamente en el famoso sermón de 28 de Julio de 1846 y defiende el dogma de la soberanía del pueblo. Pedro Gálvez ha sido el mejor discípulo de Herrera en San Carlos y le hace el mejor homenaje como tal: el homenaje de la discrepancia doctrinaria y sus dueños oratorios culminan en el debate sobre el sufragio de los indígenas en 1849. De otro lado, Guadalupe fundado para dar instrucción elemental a los hijos de don Domingo Elías va creciendo en importancia, se convierte en foco de enseñanza superior bajo el rectorado de Sebastián Lorente y de Pedro y José Gálvez y entra en rivalidad con San Carlos: ella no está en las materias mismas sino en los principios filosóficos y políticos. San Carlos — ya lo ha dicho Jorge Guillermo Leguía — encarna el sentido del orden, Guadalupe el de la libertad. San Carlos el espíritu aristocrático o mejor dicho aristárquico; Guadalupe el espíritu democrático. San Carlos la doctrina de la soberanía de la inteligencia; Guadalupe la doctrina de la soberanía del pueblo. San Carlos el providencialismo y el clericalismo; Guadalupe el laicismo. San Carlos la tendencia a la disciplina de obediencia; Guadalupe la reivindicación de la libertad de discusión y de conciencia. San Carlos sigue a Guizot y Cousin; Guadalupe a Benjamín Constant. La rivalidad Guadalupe-San Carlos, por lo demás, culminante entre los años 1849 y 1852, se opaca con la clausura de Guadalupe por el gobierno de Echenique, con el triunfo de la revolución liberal de 1855 que lleva al Rectorado de San Carlos, aunque por breve tiempo, a José Gálvez, con la conversión que la reforma de 1855 hace de Guadalupe reduciéndolo a colegio de instrucción media.

Pero la segunda generación liberal que está insurgiendo tiene también un exponente propio en la política: el Club Progresista. Nace el Club Progresista (cuyos secretarios fueron Pedro Gálvez y José Sevilla) en la agitación electoral de 1849-51 con motivo de la sucesión de Castilla y propicia el primer candidato civil, el propio don Domingo Elías, jefe de la “semana magna”, propietario de Guadalupe. Se organiza además como un embrión de partido político y lanza un programa que incluye el fomento de la inmigración, la reforma del sistema tributario, la unidad de las Cámaras, el establecimiento de escuelas para artesanos la difusión de la instrucción pública, la abolición de la pena de muerte, la elección directa, la reducción del período presidencial, la responsabilidad ministerial, la reducción del ejército, la organización de la guardia nacional, la economía en los gastos; y, sobre todo, el gobierno civil. Fué vencido este primer civilismo en las elecciones de 1851 donde se emitieron votos que textualmente decían “por don Domingo Elías porque es hombre de frac” y se formó un Club “El Frac Negro”. Triunfante el candidato oficial, Echenique, el Club Progresista se declara en receso y clausura su periódico “El Progreso” cuyas páginas representan en todo momento la dilucidación serena, elevada y concreta de los problemas nacionales de aquella época. Pero en su último editorial, “El Progreso” que no mira aún maduro el momento para practicar el derecho de insurrección y que, en general, cree que la transición hacia un estado mejor es lejana porque el espíritu público es embrionario, impera el despotismo militar y los indios son bestias de carga; se ufana, sin embargo, de haber sembrado una semilla y expresa su esperanza de que el cielo mande la lluvia que la haga germinar.

Vencida en las urnas electorales, la segunda generación liberal no quedó con más órgano de gravitación sobre el país que el colegio de Guadalupe cuyo rectorado pasó en 1852 a don José Gálvez. Incidentes como el de la carta de don Benito Laso al presidente Echenique para que al ser enviado Herrera a Europa no firmase el concordato, fueron aislados. Don Domingo Elías entró en relaciones con el gobierno debido a las necesidades de sus vastas relaciones comerciales y sólo más tarde, en 1853 osó eruirse contra él en sus famosas cartas. En el periodismo, apenas si surgió fugaz la obra de "El Herald de Lima". La aplastante mayoría echeniquista hacía imposible toda intentona de oposición parlamentaria: los Congresos del 51 al 53 se hicieron notar por su incondicional sujeción a los mandatos del gobierno, débil en política internacional (ante Bolivia y Ecuador) y pródigo en política hacendaria (la Consolidación) y sólo unos cuantos nombres quedaron limpios en el Parlamento: Vigil, Pedro Gálvez y Manuel Toribio Ureta quien inicia entonces su evolución hacia el liberalismo.

Bajo la aparente calma chicha en que navegó la administración de Echenique después de las sacudimientos inmediatamente posteriores a la contienda electoral, se fué incubando el más vasto movimiento ideológico y social que ha habido en nuestra Historia durante el siglo XIX. A ello contribuyó la difusión de las ideas revolucionarias que se expandieron desde Europa a consecuencia de la revolución de 1848. Si como causas inmediatas para la revolución contra Echenique estuvieron su política ante Ecuador y Bolivia y los escándalos de la Consolidación, para los liberales Echenique no era sino el símbolo de la vieja burocracia militar, la Consolidación implicaba el banquete de la vieja generación y la revolución misma era una espe-

cie de juicio de Dios. Iniciada por Elías, afianzada por Castilla, la revolución fué secundada arduosamente por los liberales y José Gálvez apenas concluyó el año de 1853 en Guadalupe tomó el camino de la sierra para obtener con las armas la implantación de lo que propagara con la palabra. Su hermano don Pedro se incorporó también al ejército pero en el grueso, en el núcleo principal de él, al lado de Castilla dando a la campaña su valor ideológico al asumir la secretaría general de la revolución desde donde abolió el tributo: Castilla no hizo sino secundar esta iniciativa, acomodándose a la temperatura revolucionaria de aquel momento. Poco después, comparte Ureta la secretaría de la revolución con Gálvez y comparte también con él la gloria pues auspicia y firma la libertad de los esclavos. Es así como recién se precisa por primera vez el liberalismo en un sentido social, vagamente anunciado ya en el programa del Club Progresista.

Después de la batalla de La Palma que redundó en un definitivo desastre para el gobierno de Echenique, se instaló en Lima un gobierno revolucionario provisorio presidido por Castilla que tuvo como ministros a Domingo Elías, a Pedro Gálvez y a Manuel Toribio Ureta. Contó, sin embargo, con la oposición de una juventud radical revelada en periódicos fugaces: "El Porvenir", "La Actualidad", "La Revolución" etc. El documento máximo de esta oposición radical es el folleto "El Gobierno de la libertad" del tribuno chileno Francisco Bilbao que había actuado en la revolución con la prédica y con el fusil. Publicado en Febrero de 1855, este folleto censura al gobierno provisorio por sus contempORIZACIONES: ha debido establecer la guardia nacional universal y plantear un programa de reformas para que la prensa y los clubs lo discutiesen. Bilbao sueña con el gobierno directo del pueblo a base

de la unidad de la soberanía popular juzgando un error de la República Francesa haber establecido su delegación: todo ciudadano debe ser legislador; en vez de congreso y ejecutivo debe venir la onnipotencia de la asamblea popular y la constitución de un tribunado, agente dependiente del pueblo con mandato imperativo, revocable, responsable y reelegible. Las ideas de Bilbao aunque no fueron del todo seguidas, fueron profundamente admiradas por una juventud rebelde agrupada en los periódicos citados y en la Sociedad Republicana y su mejor representante fué Enrique Alvarado. Tras de la retórica, el optimismo y la ingenuidad de Alvarado había valentía, sinceridad e independencia. Cuando se produjo su muerte prematura, apenas en 1856, un año después de su aparición literaria, dijeron Manuel Nicolás Corpancho que ante el recuerdo de este joven, la Posteridad indultaría a sus contemporáneos; José Casimiro Ulloa, que era para el futuro Redentor del Perú lo que Juan para Cristo y Luis Benjamín Cisneros lamentóse de que el día de la Marsellesa en nuestra Hitoria, su voz no pudiera estar en la barricada de los libres (1).

Pero ni vino el Redentor, ni amaneció el día de la Marsellesa. Los núcleos radicales juveniles, desaparecieron por su incipiencia económica, por la evolución de muchos de sus componentes hacia posiciones más cómodas o eficaces. El último episodio de este larvado esfuerzo está en la polémica entre Francisco Bilbao y el clericalismo: contestando Bilbao desde "El Comercio"

(1).—En "Corona fúnebre del malogrado joven Enrique Alvarado", sus amigos reunieron en 1857 los dispersos artículos de este auténtico precursor del socialismo. Criticas a la timidez de los liberales en el gobierno, semblanzas aceradas de los personajes del momento se juntan con divagaciones literarias y líricas esperanzas en la Revolución y en el Porvenir. Del Porvenir dijo que sería el "reinado definitivo de la libertad que consagrará una sola religión, una sola ley, una sola lengua".

los ataques que recibió por su folleto "El gobierno de la libertad", se reafirmó en sus convicciones negando el pecado original, el bautismo, la confesión auricular, la divinidad de Jesucristo, la eucaristía, el infierno, el celibato eclesiástico, el poder del papa etc. Apresado y procesado por propagar tales doctrinas, convino en marcharse del país y no regresó más aunque siguió su prédica en Europa, en la Argentina, en Chile.

El fracaso de las primeras intentonas en Tumbes y en Ica por lo cual Elías fugó a Chile, la falta de un liberal de relieve en la acción habían contribuido a que imprevistamente, se impusiera Castilla como caudillo de la revolución dándole con su prestigio y su capacidad una fuerza formidable que acaso contribuyó grandemente al triunfo consumado en La Palma. Salió ganando la revolución en su parte táctica, procesal: pero de otro lado resultaba que el caudillaje militar aún estaba en su apogeo y que, por ello, los liberales no podían ser sino una vez más, asesores, acompañantes. Sea por propia falta de energía y de espíritu, sea por el control de Castilla no fué mucho lo que hicieron Pedro Gálvez, Ureta y Elías en el ministerio del gobierno provisorio (éstos últimos por lo demás entraron en abierta desavenencia y se desprestigiaron enormemente) limitándose a algunos actos de sanción y de persecución, a medidas políticas y administrativas. Entre las medidas administrativas está la convocatoria a elecciones para una Convención Nacional, sin mencionarse lo referente a elecciones presidenciales.

La Convención se instaló el 14 de Junio de 1855 con un personal joven y novato en gran parte. Castilla no manifestó el propósito de abandonar la presidencia aún entonces; y por esa inexperiencia y también por explicable razones de gratitud para el vencedor de Echenique, los convencionales no se atrevieron a pe-

dirle que resignara el mando. Cuando salieron, poco después de instalada la Convención, Ureta y Gálvez del ministerio para ocupar a la larga sendas curules (Eliás era ya víctima de la enfermedad que lo inutilizó) Castilla resultó aún más libre, más extraño al sentido que los liberales habían querido dar a la revolución de 1854. Quedaron ellos parapetados en el poder legislativo. Su situación no era mejor que la de sus antecesores en la Convención de 1833 contra Gamarra. Pero el significado de la Convención Nacional de 1855-57 es único. Nacida independientemente del poder la Constituyente de 1822 y nacida contra el poder la Convención de 1833, ambas terminaron por adherirse, por fusionarse con el militarismo y el caudillaje: la una con Riva-Agüero y sobre todo con Bolívar, la otra con Orbegoso. Aquí el proceso fué inverso: el origen de la Convención confundíase con el segundo encumbramiento de Castilla; pero poco a poco va separándose de él hasta llegar al choque y a la crisis.

La obra de la Convención de 1855-57 es verdaderamente enorme. Dió la Constitución tras de intensos y prolongados debates; aprobó una serie de leyes adyacentes a ella (Consejo de ministros, Fiscal de la nación, Juntas Departamentales, Municipalidades, Guardias Nacionales, organización interior de la república, responsabilidad de funcionarios públicos, elecciones, caminos, diezmos y primicias etc.); afrontó además los problemas políticos relacionados con su propia subsistencia y los que resultaron de la revolución de Castilla, de la revolución de Vivanco, de la Consolidación etc. Entre los debates doctrinarios de la Convención tienen singular importancia los que se relacionan con la amnistía y con la cuestión religiosa. En lo que respecta a la primera, después de reiterados debates y

contra la puritana intransigencia de José Gálvez, aceptó el olvido de los delitos cometidos por los funcionarios del gobierno anterior aunque no su rehabilitación. En lo que respecta a la cuestión religiosa, ella produce ya los primeros contra-ataques de los elementos reaccionarios contra la ofensiva liberal que, casi sin resistencia ideológica, empezó con la revolución contra Echenique: señalan la iniciación de esos contra-ataques la discusión que se produjo contra el folleto de Francisco Bilbao "El Gobierno de la libertad", la persecución de Bilbao, la campaña a favor de los privilegios eclesiásticos aún antes de la instalación de la Convención, la aparición de "El Católico" en cuya redacción intervino Herrera ya de regreso de Europa ("El Católico", dicho sea de paso, fué contradicho por "El Católico Cristiano"). La Convención no se atrevió a declarar la tolerancia de cultos pero derogó las vinculaciones eclesiásticas, los fueros, los diezmos y primicias. Como principios generales estableció la inviolabilidad de la vida humana y la abolición de la esclavitud. En lo que respecta a la ciudadanía y al sufragio, la pérdida de la ciudadanía por aceptar título de nobleza, el sufragio directo de los peruanos mayores de 21 años que supieran leer y escribir o tuviesen propiedad raíz o fuesen jefes de taller o soldados o marinos retirados. En lo que respecta a los empleos, la amovilidad del poder judicial y el principio de que los empleos no son en propiedad. En lo que respecta a las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, la intervención del Congreso en los ascensos desde mayor graduado y capitán de corbeta, la vacancia del cargo de representante por empleo del Ejecutivo, la abolición de las facultades extraordinarias, la falta de diferencia entre diputados y senadores, la renovación

por tercios, la vacancia de la presidencia por atentar contra la forma de gobierno y por impedir la reunión del Congreso, la abolición del Consejo de Estado, el establecimiento del consejo de ministros, el juicio de residencia. En lo que respecta al ejército, la subordinación de la obediencia militar a la Constitución y las leyes, la limitación del número de jefes, la organización de la guardia nacional, la prohibición del reclutamiento. En lo que respecta a Hacienda, la anualidad de las contribuciones directas, la votación nominal en el Congreso en cuestiones sobre rentas, la responsabilidad solidaria sobre el uso de dinero fiscal. En cuanto a las instituciones locales, el restablecimiento de las Juntas Departamentales y la nueva organización de las Municipalidades, omitidas por la Constitución anterior y restablecidas por ley de 16 de Noviembre de 1853 pero como simples dependencias gubernativas: aquí se estableció su independencia del gobierno en su origen y funciones con garantías para ello y con medios propios de subsistencia.

La Convención rechazó, en cambio, por 46 contra 22 votos, la tolerancia de cultos, es decir algo menos todavía que la libertad; la abolición del ejército permanente; la prohibición de que fuera reelegido presidente de la República el ciudadano que tuviera el mando en el momento de la elección: la concesión de la ciudadanía a todo el que viniera del extranjero, el derecho de insurrección, la prohibición de que sacerdotes fueran diputados.

Hay muchas figuras eminentes entre los convencionales. Pedro Gálvez, por ejemplo, a pesar de que en desacuerdo quizá con su pasado brillante, prefirió pronto servir al país más bien en la diplomacia. Entre los elementos moderados descollaron José Simeón Tejada, Valdivia, Tordoya. Pero los dos oradores máxi-

mos de la Convención fueron Ignacio Escudero y José Gálvez. Por sintomática coincidencia, ambos en la hora de la crisis, escribieron sendos opúsculos defendiendo su obra.

Ante los debates doctrinarios Castilla asumió una estudiada indiferencia y sólo atinó, extemporáneamente, a observar las reformas ya aprobadas. Además vinieron algunos rozamientos por la petición que constantemente hacía la Convención de informes del Ejecutivo negándole asimismo las facultades que no fuesen compatibles con la Constitución (incidentes sobre ascensos del general Castillo y sobre el restablecimiento de la contribución personal, sobre todo). La discordia culminó cuando el gobierno observó varios artículos de la Constitución (propiedad de los empleos, ascensos, subordinación militar y movilidad judicial) y cuando en el momento de prestar juramento a dicha Constitución, Castilla afirmó que estaba en desacuerdo con sus principios. La prensa oficial secundaba ya la campaña contra la Convención cuando estalló en Noviembre de 1856 la revolución de Vivanco. Se asió entonces el gobierno a la bandera constitucional y la Convención tuvo una tregua. ¿Qué hubiera pasado si la revolución proclama la Constitución de 1856 u otra; si aprovecha de la falsa posición de Castilla; si se yergue contra la presidencia provisoria que no tenía cuando acabar? Quizá la Convención habría tolerado o secundado el movimiento. Pero en la revolución se juntaban el odio personal de Vivanco contra Castilla, su espíritu reaccionario, el descontento de las clases privilegiadas contra las reformas que habían estado discutándose y cierto rescoldo de echeniquismo. La posición de la Convención, sin embargo no fué pacifista ni bélica; no ofreció la paz oportunamente a los revolucionarios ni dió facultades extraordinarias al Go-

bierno: vivió siempre en la desconfianza y en la discordia latentes. La revolución se prolongó demasiado y con ello la vida de la Convención hubo de prolongarse también sin que pudiera ocuparse tranquilamente de su misión específica.

Con ello, envejeció. Sus choques con el Ejecutivo la habían ya diezmando y gastado. La severidad de su política con los vencidos le concitó el rencor de éstos y de sus amigos: gran parte del clero la miraba como herética; el ejército estaba resentido por las limitaciones que le había impuesto; los empleados, asimismo por la declaración de no propiedad de los empleos. Se censuraba la prolongación indefinida de sus sesiones, prolongación debida en parte al deseo de controlar a Castilla; y se acusaba a muchos de sus leaders de querer usurpar el Poder Ejecutivo.

Se produjo así el atentado inaudito del 2 de Noviembre de 1857: un cuerpo de ejército disolvió a la Convención. Después de este hecho que quedó impune, la Constitución de 1856 se convirtió para los liberales en un lábaro porque contenía una serie de innovaciones y porque era la ley fundamental del país, cuya majestad no podían haber destruido los soldados que echaron de sus escaños a los diputados. La Constitución significaba el remozamiento si nó total, al menos parcial de las instituciones nacionales; y encarnaba al mismo tiempo el principio de resistencia ante las arbitrariedades del sable.

Quizá alguno de los liberales pensó que los pueblos se sublevarían ante el atentado. Dentro de la teoría de que los pueblos se habían erguido en 1854 en defensa de ideales de reforma social, cabía esa creencia: pero esos ideales habían movido sólo a una minoría juvenil o intelectual y las masas habían actuado por razones inmediatistas. Ahora, en cambio era visible

la arbitrariedad con la Convención; pero se veía también a Castilla como vencedor de todos sus enemigos, como administrador eficiente.

El Congreso que se reunió en Octubre de 1858, aunque no estuvo integrado por ninguno de los principales leaders de 1855-57, reveló la supervivencia del hervor liberal frente al aumento de posiciones que el conservadorismo iba alcanzando, favorecido por el espíritu realista de Castilla. A pesar de que este Congreso proclamó a Castilla presidente constitucional a raíz de las elecciones que aquel año se hicieron después de cuatro años de "presidencia provisoria", se negó en cambio a la reforma total de la Constitución de 1856 y entró en seguida en agria polémica con el Ejecutivo sobre las cuestiones Arguedas y Carrión resultantes de la disolución de la Convención del 57 y de un agravio personal que había sufrido por obra de un oficial el diputado Gómez Sánchez aunque los ministros no le hicieron mucho caso. Cuando Fernando Casós, Luciano Benjamín Cisneros y otros presentaron la proposición de vacancia de la presidencia de la República, la tensión llegó al máximum, pero como no tuvo mayoría esta proposición se produjo un impasse. Tras el breve receso que provocó el conflicto entre la mayoría y la minoría anticastillista, el gobierno hizo reunir al Congreso para poner en su conocimiento la gravedad de algunos asuntos públicos, inclusive los de carácter internacional que prepararon la guerra con el Ecuador y el Congreso fijó su clausura designando el 28 de Julio de 1859 para reunirse otra vez. Castilla quedó libre de este control y a poco llevó triunfante la bandera peruana por territorio ecuatoriano. Frescos aún sus laureles, que por lo demás ningún beneficio acarrearón al Perú, dió su famoso decreto de 11 de Julio de 1859 en que convocó a un nuevo Congreso.

La Convención siquiera había necesitado para ser disuelta, el tumulto dramático de los soldados con bayoneta calada entrando en el salón de sesiones; para deshacer este congreso, Castilla no tuvo sino que cerrar la puerta de su local con un decreto. Cuando algunos diputados osaron querer reunirse el 28 de Julio del 59 y a falta de otro local, ocuparon el de la Municipalidad, fueron apresados.

Ante todos estos hechos, los liberales fueron a la propaganda escrita en "El Constitucional", notable periódico donde se juntaron dos generaciones para defender la Carta de 1856 con entereza y dignidad: allí, Laso, Mariátegui y Vigil al lado de José Gálvez. Vigil, alejado por sus dolencias físicas de su curul de diputado, había vivido todas las luchas doctrinarias de 1855. Cuatro opúsculos redactó por la agitación de la cuestión religiosa: "De la tolerancia civil de cultos con religión del Estado", "Actas y protestas llamadas populares con motivo de la tolerancia civil de cultos", "De las pastorales de nuestros obispos y actas y exposiciones de los Cabildos", "Sesiones de la Convención Nacional de 1855 sobre tolerancia civil de cultos". (Los publicó recién en 1862 y 1866). Aparte de su colaboración en "El Constitucional" y aún en "El Comercio", Vigil publicó un notable análisis del decreto convocando a un Congreso para 1860, que es una acusación a Castilla, tan vibrante, tan concreta, tan elevada como su acusación a Gamarra.

Los congresales de 1860 encontraron que la mayoría de las actas de sus electores les daba poderes suficientes para reformar de una vez y en una sola asamblea la Constitución. Y entonces vinieron las discusiones que prepararon la Constitución del 60. Se dividió el Congreso ya nó entre liberales y moderados sino entre moderados y conservadores. En realidad,

frente a la ofensiva liberal de 1855-57, los conservadores se habían limitado a parar los golpes, a amenazar el espíritu reformista de la Convención. La lucha se había agudizado, en cambio, entre los liberales y el militarismo. A la sombra del poder triunfante del militarismo, los conservadores habían ido ganando, después insensiblemente posiciones pero sin exhibir ya un grupo ideológicamente brillante. Las más importantes manifestaciones antiliberales, desde el punto de vista doctrinario, habían partido de dos individualidades aisladas y disímiles. De regreso de Europa, ya Herrera no se presenta adoctrinando juventudes, ingiriéndose directamente en política, sino más bien dedicándose a defender los privilegios de la Iglesia en memoriales y en "El Católico" y su actuación en el Congreso de 1858-59 se hizo relevante tan sólo cuando se trató de la cuestión fueros y Concordato. Felipe Pardo y Aliaga, después de su actuación de leader vivanquista había aceptado en 1848 un ministerio del primer gobierno de Castilla, el hombre que había vencido a Vivanco y que él, Pardo, tanto había combatido. Pero aquel nombramiento en vez de ser una prebenda, había sido una carga pues Castilla estaba rodeado de grandes peligros: Pardo aconsejó una serie de medidas enérgicas en defensa del orden público manteniendo así, aun sirviendo al bando opuesto al que él defendiera, sus puntos de vista autoritaristas. Su memoria presentada ante el Congreso de 1849, justificando la acción poco constitucional pero necesaria del gobierno, no podrá omitirse cuando se estudie las ideas autoritaristas en el Perú. Luego, del sillón ministerial había ido a su sillón de inválido; sin moverse de él, ciego, su cerebro continuó sin embargo trabajando y planeó dos Constituciones para el Perú: una en artículos y otra en octavas, una en serio y otra en chunga. La Consti-

tución en serio revela su sagacidad de político que tanto contrasta con el dogmatismo de Herrera: la escribió cuando se reunió la Convención del 55 y fué presentada por los diputados Tejeda, Terry y otros siendo publicada y comentada en 1859 por don José Antonio de Lavalle: reconoce el régimen republicano democrático, la abolición de las vinculaciones, las libertades personales, el legislativo bicameral, la presidencia de la república con cuatro años de duración sin hablar de reelección, siendo en fin de carácter presidencialista pero moderada. La Constitución en verso revela más el fondo íntimo del pensamiento de Pardo: es un cuadro de la realidad política del país y una serie de consejos impregnados de la filosofía de su generación, de su desengaño y experiencia personales que se resumían en un prosaico ideal: el Ejecutivo con buen garrote que diera orden y progreso a palos. Curiosa es por lo demás, la analogía entre el desencanto final y la amargura condenatoria de Pardo con las de Pando y también del propio Riva-Agüero de quién se publicaron en 1858 las tremendas "Memorias de "Pruvonena" a favor de la Monarquía y de la intervención extranjera para salvar al Perú, perdido con la República y sus hombres; libro que es libelo más que panfleto.

En la Constituyente de 1860, como un postrer y aislado alarde doctrinario Herrera presentó también un proyecto de Constitución. Allí consignó los diezmos, los fueros personales, la adquisición por manos muertas, las vinculaciones eclesiásticas, el periodo presidencial de seis años con reelección indefinida (segunda vez que se estableció la reelección: la primera, en el pacto de Tacna estableciendo la Confederación Perú Boliviana) el Ejecutivo con veto y con facultad de disolver el Congreso, las facultades extraordinarias, la facultad de traslado de empleados de un punto a otro de la

República y de rebaja de sueldos, de nombrar y suspender a los miembros del poder judicial y de expulsar a los díscolos, la elección del Senado por la cámara de diputados con facultades legislativas, judiciales y electorales y con facultad de suspender las leyes, la negación de la ciudadanía para los vagos, soldados, marineros, agentes de policía, jornaleros y sirvientes. Este proyecto, el máximo esfuerzo constitucionalista que ha realizado el reaccionarismo en el Perú, fué rechazado. En el Congreso predominó la nota moderada. Fué aprobada inclusive la abolición de los fueros causando el retiro de Herrera y yéndose entonces más lejos que en 1856 pues no se puso taxativas a la abolición de los fueros; más tarde fué rechazada por un voto la reelección presidencial. En suma la Constitución de 1860 se limitó a hacer modificaciones a la del 56: así, la pena de muerte fué restablecida pero para el homicidio calificado, se fijó el carácter bienal del Congreso, el control legislativo sólo en las propuestas para ascensos a general, la facultad de suspensión de las garantías, la diferenciación entre diputados y senadores, el establecimiento de la Comisión Permanente durante el receso del Congreso: se abolió la definición del empleo como comisión y la amovilidad judicial; fueron omitidas las Juntas Departamentales y reducidas en número y atribuciones las Municipalidades; se sujetó la obediencia militar a las ordenanzas militares. Esto, unido a diferencias menos importantes: entre otras, el establecimiento de la segunda vicepresidencia.

Los liberales apelaron, cuando resultó inútil la prédica, a la conspiración para castigar la infidencia de Castilla. Después de sus desesperados intentos de golpes de mano (un jinete embozado disparó sobre él en la plaza de armas el 25 de Julio y un pequeño grupo

de militares y civiles asaltó su casa el 28 de Noviembre de 1860) golpes que llevaron al destierro a sus mejores leaders, los liberales reaparecieron ante el problema de la sucesión de Castilla. Había el temor de la reelección, de otra cábala que trajera el nuevo escamoteo de Congresos y de leyes. El 24 de Enero de 1862 se publicó una exposición de un grupo numeroso de liberales (Távora, Mariátegui, Ulloa, Cisneros entre otros) asociándose a la candidatura de San Román. No eran limpios los blasones de San Román, militar organizador pero sin bravura, miembro del grupo castillista en la Convención, ministro en los malhadados días del Congreso del 58; pero se trataba de un hombre ya anciano, de un buen hombre; sobre todo, había que librarse de Castilla, mantener el principio de la alternabilidad en el poder. No todos los liberales estuvieron de acuerdo, sin embargo; y la carta de Fernando Casós a José Gálvez, el Jefe tácito sobre todo para los jóvenes, entonces en el destierro, así lo revela.

ÚLTIMAS ETAPAS DE LA PRIMERA AGITACIÓN DOCTRINARIA.

El triunfo de San Román trajo la amnistía. El banquete a José Gálvez el 3 de Noviembre de 1862 lo consagró como jefe del sector avanzado y juvenil del liberalismo y fué el anuncio de una nueva acción liberal. José María Samper desde la "Revista Americana" aconsejaba a los liberales que apoyaran a San Román sin ambages y conquistaran posiciones o que prescindiendo del poder se organizaran en núcleos departamentales y provinciales, en ateneos populares haciendo una labor de prédica aprovechando de la falta de espíritu reaccionario en el gobierno. Pero, por desgra-

cia, no hubo nada de eso. Las luchas por las elecciones municipales de 1863 revelan la falta de acción coherente de los liberales.

A falta de acción sistemada en la política interna, ellos fomentaron a poco una generosa y vibrante campaña de defensa continental ante la intervención europea en Méjico y Santo Domingo. Meetings, periódicos, canciones la expresan. Se sentían los herederos de los próceres de la Emancipación y al defender a América, defendían las instituciones democráticas pues el peligro venía de europeos y de monarquistas. A este espíritu pertenece la actuación de Corpancho en Méjico. Leal con el espíritu de su generación, Corpancho, a pesar de ser diplomático peruano, se alía con los revolucionarios y es expulsado por el gobierno monarquista mejicano. Los autoritaristas y conservadores veían, en cambio, muchas veces, con simpatía la intervención extranjera, se sentían más bien europeos.

Más tarde aquella agitación continentalista hubo de localizarse en el Perú por la actitud de la llamada expedición científica de la escuadra española al ocupar las islas de Chincha. El creciente fervor patriótico azuzado por los liberales — hay que recordar la virulenta campaña de Químper en “El Perú” — desentonó con la actitud transigente de Pezet y la revolución se hizo inevitable. Y de nuevo en 1865 la tragedia de 1855: el militarismo tenía en sus manos los poderes de la acción, el “grito” partió de un coronel y los liberales quizá con abnegación amarga se limitaron a asesorarlo, Triunfante la revolución, se constituyó el famoso gabinete Gálvez que puede también recibir el nombre de un famoso gabinete inglés: “todos talentos”. Pero allí no había cohesión doctrinaria: como ha dicho Casós, los miembros de este gabinete eran disímiles: Pacheco era conservador, Pardo hasta entonces no había

tenido color político y más bien había estado cerca del conservadorismo, Gálvez era ardiente radical, Químper liberal exaltado y Tejeda pacífico demócrata. Pero los doctrinarios prefirieron esto a dividir sus fuerzas ante el enemigo aguardando el fin de la guerra “para operar con la elección de Gálvez, sigue diciendo Casós, el restablecimiento definitivo del gobierno liberal. El país tuvo la desgracia de perder el 2 de Mayo al único hombre inquebrantable de estos tiempos, pérdida que trastornó lo que quedaba”. Por eso, Gálvez más que el símbolo bélico que encarna por su muerte en el puesto de honor en el combate del 2 de Mayo, es, como lo han reivindicado ya Francisco Mostajo y Jorge Guillermo Leguía, símbolo de la ecuación entre el ideal y la conducta, del espíritu de lucha y de sacrificio, del amor a la democracia: con él pudo venir una mano fuerte para producir disciplina y organización dentro de un plan de política de reforma social, lo que es tan diferente a la mano sanguinaria de un Salaverry por ejemplo sin norte ideal y por vesánico impulso.

La Constituyente que se reunió en 1867 tuvo varios pecados originales. El ministro Químper decretó la elección de un presidente constitucional y de una Constituyente, contrasentido que se agravó con el entronizamiento de Prado que este formulismo implicara gracias a los laureles del 2 de Mayo y a la prolongación de la dictadura. Con algunas figuras interesantes (Químper, Saavedra, García Calderón, Casós) la Constituyente tuvo algunos debates de relieve. Así, el que hubo con motivo de la contribución personal, renovada por decreto dictatorial y suprimida por acción del Congreso. Y el que se produjo alrededor de la cuestión religiosa, aprobándose no obstante los magistrales discursos de Casós, el principio de que la nación profesa la religión católica por 69 votos contra 17; el de que el

Estado la protege, por 71 contra 11; el de que no permite el ejercicio de otra alguna, por 43 contra 40. En cambio aprobáronse artículos declarando completamente libre la enseñanza primaria, media y superior y estableciendo el uso de la imprenta sin responsabilidad en asuntos de interés general. Esto provocó un meeting en la plaza Bolívar convocado por el párroco Carassa y agresiones a algunos diputados que luego trajeron la censura al ministerio y el impasse entre el Ejecutivo y el Legislativo. Prado se echó en brazos de la reacción. Hubo nuevos rozamientos entre ambos poderes, llegando a despachar los ministerios durante quince días los oficiales mayores y teniendo el propio Prado que acudir al Congreso. Se produjo la crisis en la Constituyente, también desprestigiada por sus largos debates y por su carencia de una figura capital; el militarismo (un militarismo menor, de Jefes provinciales) surgió en el norte y en el sur encarnando el descontento de las clases de orden y Prado hubo de defender un organismo constitucional con el que estaba en íntimo desacuerdo. El Congreso se cisionó al no querer otorgar facultades extraordinarias al Ejecutivo ante la revolución y al reclamar por la prisión del diputado Herencia Zevallos; vino la suspensión de sesiones por el fraccionamiento de los grupos (llegaron a haber tres) y poco después de la clausura realizada por la falta de acuerdo vino el retiro de Prado por su falta de fortuna en las operaciones militares, y el restablecimiento de la Carta del 60. Sin embargo, la Constitución del 67 tiene algunas disposiciones más avanzadas que la del 56. acaso porque había entrado más luz por la trocha abierta desde el 55. Así, reconoce la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta sin restricciones; limita la contribución personal por tiempo determinado; otorga el sufragio a to-

dos los ciudadanos en ejercicio; establece el Congreso de una cámara. Como la del 56, estatuye la remoción de empleados por causa legal, la inviolabilidad de la vida humana, la supresión de los fueros, el sufragio directo, la reunión anual del Congreso, el control legislativo sobre los ascensos desde mayor graduado, la inexistencia de las facultades extraordinarias, la vacancia de la presidencia de la República por impedir la reunión del Congreso, las Juntas Departamentales, las Municipalidades, la subordinación de la obediencia militar a la Constitución. Es diferente a la del 56 en la supresión del vicepresidente, en la pérdida de la ciudadanía por adquirirla en Estado monárquico, en la cláusula sobre peruanos de nacimiento y extranjeros.

En las elecciones de 1868 surge en vano la bandera de la candidatura civil de Ureta: una vez más, las ánforas electorales debían sancionar el éxito en la campaña y el coronel Balta, uno de los triunfadores en la reciente revolución, fué elegido. Ureta, no tenía relieve doctrinario, a pesar de que continuaba, débilmente el impulso liberal tendiendo a crear un progresismo cauto y un civilismo de clase media, incompatibles con el militarismo entronizado y con la plutocracia naciente.

Cabe decir al mismo tiempo que después de Herrera el clericalismo pierde gallardía: su acción se reconcentra en "La Sociedad", en polémicas sobre cuestiones canónicas, en la defensa de sinecuras en cierto amodorramiento, a pesar del talento de Pedro José Calderón, de monseñor Roca, de monseñor Tovar.

En el gobierno de Balta se perfila un sentido más pragmático de la vida a base de intereses económicos. Pero algunos restos quedan del hervor liberal: la manifestación de 20 de Setiembre de 1871 a favor de la toma de Roma, y que fué disuelta por la policía, es un dato. La candidatura de Pardo llevada por los intere-

ses perjudicados con Balta y convertidos en clase semicapitalista y aristocrática, apareció con evidente popularidad por el desprestigio de Balta a causa de sus audaces medidas financieras y su carácter violento; y a causa también de los méritos de Pardo como ministro, director de Beneficencia y alcalde, de su bandera civil contra la burocracia militar, de sus nuevos hombres y nuevas orientaciones bajo el lema “república práctica”. El sentido liberal y hasta cierto punto ético del primer civilismo quedó relegado en la candidatura Ureta aunque borrosamente. Algo de liberalismo hubo sin embargo en esta iniciación del partido civil: Pardo contó con la oposición del periódico “La Sociedad” que encarna junto con “El Progreso Católico” (donde hiciera sus primeras armas don Nicolás de Piérola) el clericalismo post-Herrera. Y en el gobierno de Pardo fueron organizada la guardia nacional y reformado el ejército, hubo un ensayo de descentralización con el restablecimiento de las Juntas Departamentales, se exaltó la importancia de los registros civiles. El civilismo, fusión de una clase plutocrática con parte de la nobleza genealógica, fué así primero liberal; y es que capitalismo y liberalismo fueron dos frutos del siglo XIX, nacidos por idéntica reacción. La economía individualista, típica en el capitalismo (libre concurrencia, producción individual, no intervención del Estado) consueña con los dogmas también individualistas del liberalismo político. Y no había sido una casualidad que el hombre que primeramente enarbolara la bandera de la presidencia civil, don Domingo Elías, fuera uno de los comerciantes más afortunados de su época. Apenas madurada una clase semicapitalista, debía ser semi-liberal. Pero no todos los liberales fueron al civilismo. Tiene a veces esa doctrina un sentido de apostolado, de valor moral cuyo índice en aquel

momento puede estar en Mariano Amézaga. Amézaga se reveló entonces escribiendo su folleto “Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón” donde llama a las religiones creencias absurdas, prácticas ridículas, sosteniendo el carácter humano de Cristo y por eso el anacronismo de algunas de sus concepciones. Amézaga, según propia confesión, “enemigo personal de Dios” fué también enemigo personal de Pardo y escribió su tremendo folleto “Galería financiera” en que se inicia la literatura anticivilista. Novelesco es también el caso de Fernando Casós, que pierde su prestancia doctrinaria y aún su relieve personal sumándose en una hora de extravío a la efímera dictadura de los Gutiérrez, bárbara reacción del militarismo, y haciéndose con ello víctima de acusaciones y de estigma. Durante el gobierno de Pardo, quizá como una coincidencia sintomática, se produce la muerte de Vigil el 9 de junio de 1875 sin que se retractara de sus ideas ni pidiese los santos sacramentos. Además de su labor canonista, reforzada en numerosos folletos y de su obra política, Vigil había sido un propagandista de la paz perpetua, de la federación americana y de los dogmas del gobierno republicano aportando con su pluma una colaboración al examen de todos los acontecimientos de su tiempo, desde el peligro monárquico hasta la declaración de la infalibilidad del Papa. Su obra excepcionalmente voluminosa realizada entre luchas y polémicas (por Vigil, siempre sobre temas elevados y sin insultos ni chocarrerías), en medio de padecimientos físicos y dificultades económicas; su gallardía de polemista, su seguridad dialéctica, su austeridad y su bondad nos lo presentan — aparte de sus errores, naturales por la época y el ambiente en que vivió — con erudición de sabio, abnegación de héroe, visión de profeta, pureza de apóstol, corazón de niño. De Mariáte-

gui, su amigo de toda la vida y compañero en la obra de socabar los privilegios de la Iglesia frente al Estado, lo diferencian su inteligencia poliforme y su dulzura. Los que aman la democracia y la libertad tienen en las obras de Vigil — sobre todo en sus opúsculos sobre gobierno republicano en América, paz perpetua en América, soberanía nacional, catecismo patriótico — bellas frases, nobles ideas, todo un ejemplario. Algún día América reconocerá que Vigil fué uno de sus hijos más grandes.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DOCTRINARIOS.

No nos hagamos muchas ilusiones, sin embargo sobre el doctrinarismo de aquella época, a pesar de que cabe decir enfáticamente que él existió en el ambiente nacional, más que los años posteriores hasta nuestra época en que empieza a retoñar, con otro contenido. Cabe repetir que lo que primó fué el tipo que González Prada equiparaba al murciélago, a veces ave y a veces ratón, a la vez sinuoso y contradictorio, capaz de poner la música de “Salve, salve cantaba María” a la “Declaración de los derechos del hombre”.

Puede hablarse, no obstante, de que existieron radicales, liberales y semiliberales. Radicales hasta llegar al utopismo, quedándose, por lo tanto, en la divagación teórica, fueron Francisco Bilbao (a quien hay que considerar como peruano en 1855), los periódicos juveniles en que surgió Enrique Alvarado, y, ya en 1872 y años siguientes, Mariano Amézaga. Radical orientado más bien al liberalismo y dentro de la confluencia de la idea y la acción fué José Gálvez. Liberales fueron la Convención del 55-57, la Constituyente

del 67 (en la que Fernando Casós tiene, como en su anterior actuación del 58, momentos de radicalismo) el Club Progresista del 49-51. Semiliberales fueron buena parte de los que eventualmente se sumaron a estos núcleos doctrinarios atemperando su rigidez idealista, teniendo en general en forma esporádica una u otra muestra de libertad espiritual. No debe olvidarse, por lo demás, que el terreno en que se produjo la acción renovadora, radical, liberal y semiliberal, no sólo fué político (Club Progresista, congresos, folletos, periódicos) ni educacional (Guadalupe) sino también religioso procurando de un lado reivindicar el poder del Estado para regular los actos y hechos de la Iglesia que tenían carácter civil y, de otro, depurar al Estado de la ingerencia eclesiástica existente en su seno. Esta faz anticlerical fué gallarda y franca a través de escritores, ya jurídicos, ya canónicos: Vidaurre, Laso, Vigil, Mariátegui, etc.; pero tímida en la realización legislativa. La propaganda netamente anticatólica o antideista escaseó encarnándose aisladamente en Francisco Bilbao y en Mariano Amézaga tan sólo. Una mención especial y honrosa debe hacerse al historiar la prédica liberal: Juan Espinoza, el "Soldado de los Andes" publicista infatigable de las "Cartas a Isabel II", del "Diccionario Republicano", de "Mi República", de tántos ágiles, sardónicos escritos de propaganda democrática.

Entre los otros grupos doctrinarios, cabría hacer una distinción entre autoritaristas, conservadores y ultramontanos. Autoritaristas fueron los que predominantemente buscaron un sentido de orden robusteciendo al Ejecutivo para traer en seguida el progreso, la europeización; conservadores, los que se reducían a querer que las cosas permanecieran como estaban; y ultramontanos los que defendían las prerrogativas de

la Santa Sede y de la Iglesia. En un momento dado pudo haber autoritaristas que fuesen conservadores y ultramontanos: así Herrera, durante el gobierno de Echenique. Tipos de autoritaristas: Pando y sus amigos Pardo Aliaga, etc. Tipos de conservadores: el círculo que rodeó a Echenique y que, más tarde, se fué acercando a Castilla cuando se produjo el divorcio de éste con los liberales. Tipos de ultramontanos puros: Moreno al polemizar con Vidaurre y todos los que polemizaron con Vigil, inclusive el padre Gual que es su espécimen más pintoresco. Hay, por lo demás, una nota común a través de la compleja evolución del reaccionarismo: siempre soñó con el caudillaje o se sumó a él, aconsejando muchas veces sus mandobles contra el Parlamento y la Constitución o usufructuando de ellos. Puede decirse sin embargo que los mejores representantes no sólo del bando liberal sino del bando opuesto, fueron unos descontentos de la realidad que les tocó vivir.

En lo que respecta a las ideas federalistas en esta época, cabe decir que las intenciones para implantarlas partieron a veces de los sectores liberales, pero, sobre todo, de motivos regionales o personalistas. El federalismo nace en el Perú con la segunda carta del "Solitario de Sayán", cegado por la admiración a Estados Unidos (hoy no existe precisamente igual sentimiento en los sectores avanzistas) y con su proyecto federal en la Constituyente del 22, rechazado por unanimidad. Resurge en las elucubraciones imaginativas de Vidaurre y comienza a tener ya un carácter super-nacional con los planes de Bolívar. En algún instante pensó Bolívar dividir al Perú en dos Estados para hacer así más factible su alianza con Bolivia y Colombia; pero aunque sus testaferros del Consejo de Gobierno persiguieron luego esta utopía, ella está en los planes

de Benito Laso, prefecto de Puno en 1826, y sirve más tarde en 1829 de refugio a la ambición de Santa Cruz, uno de sus perseguidores en 1826, y de base para la campaña de Valdivia en “El Yanacocha” en 1836 aunque ya Santa Cruz entonces no halla obstáculos en el norte y prefiere dominar el Perú íntegro mediante la Confederación Perú-boliviana. ¿Cuál es esta utopía? Separar el norte y el sur del Perú y, si es posible, incorporar el sur a Bolivia. Con menor fuerza, estas ideas o ideas parecidas renacen más tarde en unos proyectos desesperados de Santa Cruz en 1838 y unos planes de Iguain para una república anseática durante el primer gobierno de Castilla en la frustrada conspiración de San Román y Torrico también en este mismo período y desaparecen luego aunque el federalismo puro sin agravantes separatistas tiene todavía un débil estertor en el plan de descentralización aprobado en Arequipa al iniciarse la revolución del 54 y una derivación en los ensayos de Juntas Departamentales y Municipales.

· VACIOS Y FRACASOS EN LA ACCIÓN DOCTRINARIA.

CONCLUSIONES.

Ante la acción de los liberales en esta época de la vida peruana — única durante todo el siglo XIX — en que el liberalismo existió como emoción y meditación de gente selecta y sincera, cabe llegar a algunas conclusiones.

1º El liberalismo, si bien fué intermitente, heterogéneo, disperso e incoherente, abrió nuevas perspectivas en la vida mental y social. El eslabonamiento oculto de las diferentes generaciones y de los diversos

gonfaloneros creó y mantuvo una benéfica trocha libertaria en contra del espíritu colonial. Creó la República por encima de los formidables intereses de las clases privilegiadas. Defendió la independencia nacional cuando ella estuvo amenazada de 1862 a 1866. Propugnó ideas nobles y generosas.

2° La ilusión liberal no se realizó, ni con mucho, plenamente. Los liberales creyeron que ellos encarnaban el progreso; que, en el fondo, no estar de acuerdo con ellos revelaba sobre todo ignorancia y a lo sumo injusticia; que mientras más avanzara el mundo, más terreno ganarían sus ideas. Pero la lógica de los acontecimientos posteriores ha coincidido en parte con los autoritaristas que con Pardo y Herrera desconfiaron del parlamentarismo, pospusieron los derechos del individuo ante la necesidad de robustecer el Estado y defender el principio de orden. A la concepción económica del "laissez faire, laissez passer" ha reemplazado en el mundo el intervencionismo del Estado; al Estado simplemente guardián ha reemplazado el Estado que ante todo y sobre todo realiza servicios públicos. Las atribuciones, los poderes del Estado se han agigantado. El movimiento de expansión colonial de las grandes potencias con sus métodos drásticos; el proceso de las luchas ocasionadas por la cuestión social; la reivindicación de la violencia hecha por el sindicalismo revolucionario; la corrupción del sufragio y el desprestigio de los Parlamentos; las enseñanzas y necesidades surgidas de la guerra 1914-18; las muchas "dictaduras organizadoras" que hoy imperan en el mundo; el humor revolucionario de los partidos netamente proletarios, son síntomas que coinciden en señalar la decadencia, por lo menos pasajera, del liberalismo.

Ni liberales ni autoritaristas triunfaron. Habían soñado los liberales con el origen popular de la autoridad, con el Presidente sometido al Congreso, con las garantías individuales respetadas. Habían soñado los autoritaristas con el Presidente premunido de poder, con el derecho de mandar reducido a unos pocos, con la paz como base para el progreso, con la evolución lenta social y políticamente. La realidad ofreció el origen popular de la autoridad pero dentro de los “pronunciamientos”, de las revoluciones que fueron movimientos plebiscitarios. Ofreció también la implantación viciosa o la no implantación del sufragio. Ofreció además la arbitrariedad desde el poder pero no la arbitrariedad aristárquica, o sea de los mejores, de los más capaces, sino la arbitrariedad de los más audaces. Ofreció, por último, garantías intermitentes para el individuo, Congresos espúreos.

Por eso, el cansancio y el desengaño finales, de liberales y autoritaristas.

Mirando más con la óptica de nuestro tiempo que con la de aquella época de génesis política y social, podemos llegar a la conclusión de que los autoritaristas acertaron al considerar que el problema fundamental era el de la organización, que el Estado debía ser fuerte; equivocándose y siendo nocivos al aferrarse a instituciones injustas. Los liberales, en cambio, tenían razón en cuanto querían destruir las bases de la feudalidad colonial, pero era excesivo su individualismo político y económico. El *Estado fuerte* pero identificado con el pueblo *para realizar* con energía y poder *una obra democrática*, habría ahorrado a las generaciones posteriores no pocos desastres y no pocos problemas.

3º Desde otro punto de vista, la obra del liberalismo tampoco se realizó. Faltó al Perú, conciencia cívica, eso que Gabriel Alomar ha llamado “la virilidad

civil”, con la cual los ciudadanos tienen la sensualidad de sus derechos, así como el artista tiene la sensualidad de la belleza en la música, en el cuadro o en el libro, y el hombre la sensualidad de la mujer. No logró, de otro lado, acabar con las taras, privilegios y corruptelas de la Colonia. Sobre todo, la acción anticlerical quedó todavía con mucho camino por recorrer.

4° El doctrinarismo fué inconsecuente al encumbrar caudillos militares. La promiscuidad entre doctrinarios y militares sin un neto sentido de civilidad fracasó a la larga una y dos veces con resultados lamentables de estafa para los primeros.

5° La acción liberal pecó de limeñismo. No cuidó de extenderse por las provincias, de modo que su acción proselitista se redujo a sectores muy limitados. Por eso, no condenó lo suficiente los vicios del centralismo ni propugnó con la necesaria eficacia la necesidad de la descentralización, etc.

6° Las innovaciones que los liberales quisieron implantar en el Perú se relacionaron con el Estado y no con la Nación, salvo el aislado caso del tributo, la esclavitud y algún otro. El Estado pudo variar más o menos con las Constituciones, las leyes y los proyectos de ellas; pero la nación siguió igual. Por eso, siempre con unos u otros *validos*, con unos u otros caudillos, hubo la misma arbitrariedad en el Poder Ejecutivo. Con una u otra orientación en el Parlamento hubo la misma corrupción e inmoralidad y la misma falta de genuinidad en las elecciones y en los diputados. “Organizar el Estado comenzando por organizar la Nación”; tal es la fórmula de la nueva política. “No trazar un Estado sobre el papel sino estructurarlo en el pueblo”. De ahí el contenido fundamentalmente so-

cial y económico más que filosófico de las fórmulas que han de usarse ahora para el país.

Ahora se tiende más a tener en cuenta las necesidades y problemas de las diferentes clases. Por eso nos sorprende ahora la falta de banderías agraristas en las luchas políticas y doctrinarias de entonces. Y por la ausencia del contacto entre las ideas liberales, demasiado filosóficas, demasiado librescas, con las necesidades y los problemas de las clases, se explica su escaso enraizamiento popular, su limitación a unos cuantos cenáculos.

7° Aparte de las limitaciones intrínsecas en su concepción teórica misma, el liberalismo fué a esa desvinculación con la nación por su afán de mimesis. Se limitó a transcribir, a introducir, a incorporar fórmulas extranjeras. Frente al unilateral y simplista prurito de la *mimesis* extranjerizante — causa de muchos de los absurdos prácticos aunque bellas teorías en que incurrieron en el Parlamento, en la legislación y en sus escritos los liberales — hay que erguir el principio de la *adecuación*. La adecuación no trata de romper con la técnica y con el espíritu de Occidente; no trata, por ejemplo, de reemplazar a la máquina con la rueca o al avión con la llama. Quiere simplemente incorporar lo que la técnica y el espíritu de Occidente envían a las condiciones típicas del ambiente y de la sociedad.

8° Caudillaje y doctrinarismo resultaron, en la mayor parte de los casos, disímiles y aun antitéticos. El caudillaje militar en el Perú, sin ser bárbaro como el de Bolivia, no fué principista como el de Colombia; se inclinó a un moderantismo ecléctico y compromisal. Los *validos* que por razones de momento acompañaron

a los caudillos, influyeron escasamente desde el punto de vista doctrinario y pronto fueron echados. La falta de cohesión en la burguesía urbana, en las clases medias, todavía no definidas nítidamente como ha ocurrido en época más reciente, y en el pueblo hizo que el programa liberal no se plantease como fué de desear, lo que hubiera producido análoga cohesión en las clases privilegiadas. Se tuvo así del gobierno, un sentido inediatista, parcelado, materialista. ✽

Y he aquí cómo no se transformó fundamentalmente la realidad social.

CAPITULO QUINTO

La evolución de las clases sociales
durante la República

EL MILITARISMO.

El militarismo nace de tres causas: como reconocimiento nacional a los triunfadores en contiendas decisivas o como escarmiento después de la derrota o en situaciones de indecisión política y social (liquidación de una dictadura, defensa desesperada contra la revolución social). En el primer caso se trata de “una deuda nacional de triunfo a la que se abonan crecidos intereses, morales y materiales; o nacional codicia por un negocio de expansión territorial o comercial en el que se agotan capitales de moneda y de espíritu”. En el segundo y el tercer caso se trata tan sólo de que el ejército es la única institución materialmente fuerte y, además, la clase mejor organizada en instantes de debilidad colectiva.

El Perú ha tenido dos tipos de militarismos: el militarismo después de la victoria y el militarismo después de la derrota. Se dibujan ya los contornos de un militarismo del tercer tipo.

Desde el principio, el militarismo, a pesar de haber albergado en su seno a representantes de las clases altas — en mayor proporción de lo que ocurre en la época actual — cumplió aquí una misión democrática al encumbrar a indios y mestizos, dándoles la única válvula de ascensión social que podía existir en aquella sociedad.

El ejército peruano no fué nunca “ejército nobleza”; se acercó más al “ejército nación”. Con ello ofrece esperanzas de que contribuirá, en lo futuro, a la transformación de la nación en pos de la justicia social (1).

LA NOBLEZA Y LOS ENRIQUECIDOS

La infer-estructura colonial perduró en los primeros tiempos de la República. Un fenómeno, en otros casos cambiante y nervioso por su esencia, pero estático aquí, la moda femenina (supervivencia de la saya y el manto hasta 1860) es su representación más visible. Perduraron buena parte de los privilegios coloniales (latifundios, privilegios eclesiásticos, etc.); y los que llegaron a ser liquidados, lo fueron parcial o lentamente (mayorazgos, vinculaciones, diezmos y primicias, fueros).

No había sido la nobleza peruana, como puede colegirse de la revisión hecha anteriormente, una capa social única o impermeable a través de toda la Colonia. Su génesis había sido varia: la conquista en primer lugar; luego, cuando vino el entronizamiento del

(1).—En los dos primeros tomos ya publicados del libro “La Iniciación de la República” el autor desarrolla ampliamente estas ideas y relata los acontecimientos vinculados a la primera etapa militarista. Debe considerarse como parte integrante de la presente obra el capítulo titulado “El caudillaje militar” en el primer tomo de “La Iniciación de la República”.

virreinato, los conquistadores o sus descendientes fueron, en realidad, pospuestos ante los funcionarios ó aristócratas venidos de España; por último, en el siglo XVIII, aumentó la venta de títulos de nobleza por las urgencias económicas de la Corona, alcanzando esos honores familias españolas de origen comercial y burgués avecinadas en el Perú. Este mismo proceso de integración y desintegración constantes se aceleró en la República. La ascensión comercial y burguesa iniciada en el siglo XVIII se acentuó; pero si entonces ella giró alrededor de los cánones nobiliarios, en el siglo XIX la nobleza fué paulatinamente poniéndose bajo la esfera de la influencia de los enriquecidos so pena de desaparecer, aunque sin perder la vida social su carácter jerárquico.

La nobleza colonial, carente de entrenamiento político o directivo y empobrecida con la guerra de la Emancipación y las guerras civiles posteriores, no tuvo el poder político; pero conservó su poder social. La falencia del erario — sujeto, por las revoluciones, al régimen de los empréstitos internos — impide en los primeros años la postergación social y aún económica de la nobleza antigua. A partir de 1842 empieza la lotería fabulosa del guano. Se descubren las propiedades fertilizantes de este abono; su demanda para la agricultura europea se hace intensa; el Perú lo tiene en grandes cantidades y de la mejor calidad en islas que permiten la más fácil extracción. El guano, negociado mediante un oneroso sistema de consignaciones, (la venta por contratantes particulares a nombre del Estado, con comisiones para ellos, venta incontrolada que da lugar, además, a un oneroso sistema de préstamos de los consignatarios al Estado) ejerce una influencia triple en la evolución histórica del Perú: acentúa el carácter costeno de la vida republicana; produ-

ce una enorme pero pasajera bonanza presupuestal que redonda en la crisis y en la bancarrota, ya que a los errores de las consignaciones mismas se agrega el despilfarro en los gastos públicos y el abandono de la creación y ordenación sistemada de impuestos; y da lugar al encumbramiento de una nueva clase social. Esta nueva clase social de enriquecidos se enlaza con parte de la antigua nobleza genealógica. Comunidad de intereses comerciales y financieros, matrimonios de enriquecidos con mujeres aristocráticas, matrimonios de aristócratas con hijas de enriquecidos, los ligan. La clase plutocrático-aristocrática usufructúa de los pingües provechos que a la agricultura de la costa produce la introducción de los "coolíes" chinos como braceros, introducción precipitada en grande escala después de la manumisión de los negros esclavos. (1).

Pasan los años y el militarismo se va desacreditando. Han desaparecido ya los "mariscales de Ayacucho", es decir los combatientes en aquella batalla convertidos más tarde en presidentes y caudillos. El creciente malestar económico y financiero obliga a dar preponderancia en las luchas políticas a este factor. Cuando llega al poder Balta — hombre de cortos alcances y de violentas pasiones — su ministro de Hacienda, un jurisconsulto eminente, el Dr. Francisco García Calderón, renuncia casi al mismo tiempo de

(1).—Aparte de los enriquecidos con las consignaciones y sus negocios anexos, hubo enriquecidos en otras formas en que se gastó el dinero del guano. Así, por ejemplo, con la consolidación o sea el pago de las deudas que el Estado tenía con los particulares por empréstitos, cupos, requisas, suministros, etc. en la Emancipación y las guerras posteriores (1849-1852). Cuenta en una tradición don Ricardo Palma que en el famoso "baile de la Victoria" dado en 1853 las damas de la antigua nobleza llevaban alhajas de plata y las "nuevas ricas" alhajas de oro, únicas que se vendían en ese tiempo en las joyerías de Lima.

ser nombrado, a causa de la grave situación financiera pues el Erario está exhausto y lleno de deudas a los consignatarios. Entonces es llamado al ministerio el hijo de un sabio que fué antiguo Ministro de Hacienda y que vivió pobre en medio de la dilapidación: un joven de treinta años, antiguo seminarista, antiguo periodista. Este hombre casi desconocido, Nicolás de Piérola, afronta la situación con una actitud revolucionaria. Hierde gravemente a los intereses de las clases capitalistas nacionales que formaban casi en su totalidad la clase adinerada; y para ello corta las amarras con que tenían ellos sujetado al Fisco y negocia el guano con el contratista judío francés Dreyfus. Piérola, pues, llama al capitalismo extranjero como reacción contra el capitalismo nacional y sostiene impávido la agitación protestante de los perjudicados y sus poderosos elementos afines en la sociedad, el Parlamento y la magistratura. Pero, apartado Piérola, el gobierno entra en una loca carrera de empréstitos y negociados y se desprestigia por estas dilapidaciones principalmente y también por sus medidas arbitrarias y hasta por la incipiente ingerencia clerical que en él se oculta.

Es así cómo en 1872 en nombre de una renovación administrativa —la “República Práctica”— sube al poder con gran popularidad el partido civil que viene a ser la concreción política de la nueva clase dirigente plutocrático-aristocrática. Se ha visto ya las causas de esta popularidad. Pero sobre todo, esta popularidad hace crisis por la traición de los Gutiérrez contra Balta y por el horrendo asesinato de éste. Jefe de este partido es Manuel Pardo, hijo de un antiguo político, periodista aristocrático y poeta autoritarista. “Parece haber nacido — dice de él en 1872 Mariano Amézaga en su acera-do folleto “Galería Financiera” — con dos pensio-

nes igualmente enérgicas, la de acumular oro y la de enseñorearse en las altas regiones de la política”.

El predominio de la clase plutocrático-aristocrática queda consolidado en el Perú. Como el civilismo llega a ser la concreción política de esta clase, la muerte de Manuel Pardo no acaba con dicho partido, caso distinto al de todos los demás partidos nacionales. El predominio civilista preside la gradual evolución de la moda y las costumbres bajo la influencia de España o Francia, la creciente importación del europeísmo dentro de la infer-estructura colonial inalterable.

EL CLERO.

La Iglesia fué la única institución de la Colonia que sobrevivió plenamente en la República. Su permanencia y su raigambre, símbolo son de que la República no significó una diferenciación en la estructura auténtica del país.

Dice Blanco Fombona que la Emancipación fué católica en el sur y laicista en el norte: en Venezuela los frailes predicaban que los temblores eran un castigo divino contra los insurgentes y en el Río de la Plata la Virgen era nombrada patrona de las armas. La Emancipación peruana fué, en eso, sureña. El alto clero combatió a la Revolución: hubo obispos que lanzaron pastorales furiosas de españolismo; en cambio del bajo clero salieron agitadores, abnegados, tribunos fogosos, guerrilleros indomables.

El clero tuvo una influencia familiar y una influencia pública. Por la primera le estaban abiertos las interioridades de los hogares, aún los linajudos y aristocráticos. Por la segunda, alrededor de los conventos y monasterios menudeaba una turba de gente afec-

ta; las procesiones eran solemnes y magníficos acontecimientos populares y locales incluyendo trozos de folklore como la danza de los diablos y los autos de moros y cristianos; las fiestas religiosas conmovían a la sociedad entera. El toque de oración deteniendo el tráfico y las conversaciones y haciendo arrodillarse a hombres y mujeres es el símbolo de esta época. El más definido tipo de nuestra literatura en la primera mitad del siglo XIX tiene algo de clerical: es la beata Ña Catita que pintó en una de sus comedias Manuel Ascencio Segura.

Pese a los ingresos pingües, las contribuciones de los fieles, las rentas de los bienes, los legados, las colectas, el apoyo del Estado, la Iglesia no mantenía hospitales, no extendía la caridad, no instruía a los indígenas, en gran escala. Los conventos subsistían en número casi idéntico al crecido que alcanzaron durante la Colonia, aunque con cierto relajamiento en las costumbres y decadencia en el fervor que otrora dió lugar a las misiones en el oriente. Imperaba, en las parroquias, la practica de las mayordomías, exigíase dinero para los bautizos incluyendo propinas para los sacristanes y a veces capillo o dádivas para el pueblo; cobrábanse el sacar las imágenes en procesión, las visitas, alferazgos, venta de bulas, ofrendas del mes de noviembre; eran onerosas también todas las ceremonias anexas al matrimonio y sólo responsos y derechos parroquiales merecian los cadáveres de los pobres aunque el entierro de los más acomodados era de cruz mayor con cuerpo presente y honras de mes de duelo.

En relación con los privilegios legales de la Iglesia, la evolución del siglo XIX marca su lenta pero inexorable desaparición. El derecho de asilo, la autorización para efectuar los entierros en los conventos y otros privilegios análogos de la Iglesia habían sido li-

quidados ya desde la época colonial. La abolición de los fueros fué aprobada limitativamente en la Convención Nacional de 1856, después de tempestuosos incidentes con una cláusula adicional que decía "No se menoscaba la jurisdicción sobre materia eclesiástica que corresponde a los tribunales designados por las leyes canónicas; ni se autoriza para proceder a la detención ni a la ejecución de penas corporales contra personas eclesiásticas sino conforme a los cánones. (Art. 6) Pero la Constitución de 1860, mucho más moderada que la de 1856, acentuó la tendencia de este principio abolicionista incluyéndolo sin taxativas. De otro lado fueron suprimidas también en la Constitución de 1856 las vinculaciones eclesiásticas. La ley de 1º de agosto de 1856 suprimió los diezmos, las primicias y derechos parroquiales. Se discutió en 1856 y 1867 la tolerancia de cultos y significativamente la votación se repartió así: en 1856 por la tolerancia 22 votos y 46 en contra, en 1867 por la tolerancia 43 y 40 en contra.

La autorización del uso del cementerio para los no católicos lograda por resolución de noviembre de 1868, el establecimiento de los registros civiles municipales en 1873 al lado de los parroquiales, la implantación del matrimonio civil para los no católicos hecha por ley de 23 de Diciembre de 1897 y libre de su reglamento limitativo en 1903, la supresión de la prohibición para enagenar que las comunidades religiosas tenían hasta el 30 de Setiembre de 1901, la tolerancia de cultos implantada desde el 11 de Noviembre de 1915, señalan otros jalones en el mismo camino, de liquidación de los privilegios clericales, realizada sin apoyarse en movimientos continuos de opinión agitados por partidos estables.

Por lo demás, el clero a principios del XIX influenciado, por lo menos en ciertos sectores selectos, por el regalismo y el liberalismo que aceptaban la intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos relacionados con la vida civil, se va tornando más tarde sumiso a Roma y rígidamente ultramontano. La declaración de la infalibilidad del papa marca la culminación de este proceso.

LAS CLASES MEDIAS.

Las clases medias son prósperas y poderosas cuando las favorecen el desarrollo de la instrucción, el comercio y la industria. Ello no ocurrió en el Perú en el siglo XIX. Y las clases medias tampoco adquirieron entonces un humor beligerante. El Perú se dividió en dos capas: la capa superior, primero nobiliaria y luego plutocrática, y la masa. Quienes, sobre todo por la política, emergieron desde la masa, se pusieron al servicio de la capa superior; y así el estatismo social subsistió bajo las inquietudes políticas.

La incipencia de la instrucción pública tuvo múltiples aspectos. Entre ellos están la escasez de escuelas, la desorientación y anarquía del plan educacional, las deficiencias del profesorado y la desatención para sus necesidades, el olvido de la adecuación de la enseñanza a las conveniencias e intereses del país, el literatismo filosofante (1).

El cuadro del comercio y de las industrias nacionales no ofrecía mayores perspectivas para las clases medias. Error de la época colonial había sido el con-

(1).—Véase la crítica a la enseñanza en escuelas, colegios y universidades que contiene la Memoria presentada al Congreso de 1853 por Monseñor Agustín Gmo. Charún, Ministro de Instrucción.

siderar a la minería como única riqueza nacional por la extraordinaria abundancia de metales existentes en el Perú y por las dificultades para la agricultura a causa de la falta de agua en la costa, y lo quebrado y hostil de la sierra. Ya en las postrimerías coloniales cayó en decadencia la minería; y la destrucción de las minas de Pasco y otras durante la guerra de la independencia, la abolición legal de las mitas, la falta de capitales y de máquinas y el desarrollo posterior de la economía nacional a base del guano, acrecentaron esa decadencia.

En decadencia, también, la agricultura por la falta de capitales y de brazos, por los cupos, saqueos y desórdenes de las revoluciones, la abolición de la esclavitud realizada en 1854 pareció cerrar sus últimas esperanzas hasta que vino la inmigración china abriendo una era de enorme prosperidad. Pero como el régimen de la gran propiedad no había sufrido alteraciones, la riqueza producida entonces por el sudor y la sangre de los nuevos esclavos, quedó para la minoría privilegiada. Y nunca la riqueza agraria llegó a ser más pingüe que la riqueza lograda a base fiscal.

Nuestra conformación social — económico — territorial resultó paradójicamente análoga a la de los países orientales de Europa. Como en Grecia, Bulgaria, Rumania, Serbia, Checoslovaquia, la industrialización llegó a principios del siglo XX intermitentemente, alrededor de unos cuantos focos urbanos, manteniéndose la feudalidad económica a pesar de la Emancipación y las revoluciones liberales entre nosotros, a pesar de la liberación de Turquía en los países balcánicos. Una masa aldeana, vasta, abandonada, ignorante; una historia política inestable hasta llegar a lo bufo, completan nuestras semejanzas con los Balkanes. Las diferencias, para el tema de la cuestión territorial,

valen menos: mayor salvajismo e intensidad de vida allá.

Las semejanzas con Rusia, si bien grandes desde el punto de vista económico y aun folk-lórico, se atenúan en lo que respecta al régimen político. Rusia hasta 1917 no había sufrido las consecuencias de la Revolución Francesa; América Latina las había recibido por lo menos parcialmente. No debe olvidarse tampoco que la revolución se produjo en Rusia a consecuencia del profundo disloque causado por la derrota y la invasión en la guerra iniciada en 1914; y que la tradición revolucionaria era allí vieja, heroica e ilustre. Además Rusia no es un país semi-colonial.

La industrialización del país no se produjo. Razones geográficas y económicas lo determinaron principalmente. La primera huelga — hecho simbólico para los que quieren copiar literalmente las cosas de Europa — se debió no como ocurriera en Europa por la explotación del capital al proletariado sino por la resistencia del artesanado gremial contra la importación de los artículos elaborados en el extranjero por el capitalismo. (21 y 22 de diciembre de 1859).

Extranjeros fueron los impulsores del comercio y los dueños de los servicios de transportes. Por mucho tiempo la profesión comercial fué incompatible con la calidad de “gente decente” y decir “extranjero” fué referirse a “comerciante”. Nuestra sociedad careció por lo general hasta la época de Balta (1869 a 1872) de lo que se ha llamado el sentido reverencial del dinero, esa preocupación absorbente por la ganancia. Predominó luego este sentido del dinero pero siempre como medio y no como fin. Y a pesar de todo, la idiosincracia nacional aún no comprende la voluptuosidad de la empresa, que, sin necesidad material, impulsa a trabajar por trabajar a los grandes capitanes

de la economía yanqui, herederos, según comentarios sutiles, del espíritu decidido y dinámico y de la seriedad mental de los puritanos.

Todo ello, unido a la prosperidad fiscal aparente marcada por el guano, favoreció a la empleomanía. Abundaron los puestos públicos, no obstante de que la administración siguió lenta, desganada, enredada. El cesante y el aspirante fueron tipos populares corrientes y numerosos.

Pero si es así como no se perfilaron las clases medias, tampoco surgió el choque entre capitalistas y proletarios, sin que ello quiera decir que no hubo explotación.

El capitalismo hizo su aparición tardíamente y sólo con la navegación a vapor, con los ferrocarriles y con otras empresas públicas más que con las empresas privadas. Al mismo tiempo, y con mayor importancia acaso, hizo su aparición con los empréstitos, tan inconvenientes y funestos históricamente en el Perú. Util en las empresas de servicio público, el capitalismo fué funesto en esta forma financiera por los intereses que cobró, por las especulaciones a que dió lugar, por lo oneroso que resultó al erario, por lo peligroso que fué para la ciudadanía. Por capitales clamaban entonces nuestra agricultura, nuestra minería, nuestro territorio entero. Ahora mismo este clamor subsiste; lo contrario sería tener gestos hastiados de don Juan cuando se es virgen. Pero el capital necesario es el capital benéfico, el de Wheelwright, introductor de la navegación a vapor, y nó el de Dreyfus, contratista fiscal.

LAS CLASES POPULARES. — LOS INDÍGENAS

El indio no vió prácticamente la transición de la Colonia a la República. Varios años después de que Ro-

dil había arriado el estandarte español de las almenas del Real Felipe, los indios salvajes de Huanta todavía combatían por el rey.

Las procesiones, los curas, los amos, el pongaje, la servidumbre, las exacciones, el atraso en el cultivo, continuaron. La legislación republicana fué un trasiego de Francia y era básica en la legislación francesa la reacción individualista contra la feudalidad. Por esa reacción tuvimos entonces las leyes que reparten las comunidades entre los indios. El Código Civil de 1852 se inspiró, naturalmente, en el Código de Napoleón; y en menor grado, en las legislaciones española y romana.

Producto, nó del medio, como la flora y la fauna, distante de la voz de la raza, la legislación civil ignoró a la comunidad y al indio. Así el Perú republicano fué inferior a la Colonia que tuvo abundantes disposiciones creando, siquiera teóricamente, una tutela social, para la raza aborígen. En tanto no hubo límites para el derecho de adquisición territorial, ni sanciones para la falta o el atraso en el cultivo, ni siquiera la sanción indirecta del impuesto. La feudalidad — feudalidad económica — perduró (1).

De otro lado, el tributo — contribución colonial — perduró oficialmente hasta 1854. Abolido en una revolución entonces, el mismo Castilla que firmó el decreto respectivo quiso restablecerlo cuando llegó al gobierno. Prado en 1866, Pardo en 1872, Cáceres en 1886, lo restablecieron efectivamente suscitando sangrientos

(1).—El autor no cree ya necesario insistir sobre el tema de la feudalidad económica en la tierra emanada del trasplante de un pequeño núcleo conquistador sobre un territorio de agricultura desarrollada y de población numerosa. Al respecto, polemizó con el doctor Arturo García Salazar (Véase "Nueva Revista Peruana", 1929, No. 2). Véase también "La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú".

desórdenes. Hasta ahora subsiste en parte, en forma de servicio personal.

Se ha dicho que entre lo rural y lo agrario hay diferencia. Lo agrario no está en desacuerdo con el espíritu industrial, la preocupación técnica, el dinamismo, la progresividad. Es, en suma, la técnica de la ciudad trasladada al campo. De por sí, el campo es conservador, retrógrado, impassible. Cuando se conmueve, es que la ciudad llega hasta él. A veces va a la sublevación negativa pero no a la Revolución y hasta defiendo al pasado como en la Vandee en Francia, en el carlismo español, en los "tejones" de la novela rusa. Es lo rural, lo genuinamente campesino: el hombre pegado en la gleba, orgánicamente adscrito a ella, como un ingrediente del paisaje. No se engarfia lo rural con lo distante: ignora a la Nación y al Estado hasta que le cobran el impuesto, lo reclutan para el cuartel o ve llegar a los soldados extranjeros que no suelen cometer mayores excesos que los propios.

El Perú fué, pues, rural, profundamente rural y nó agrícola.

El contraste resultó enorme. De un lado, unas cuantas calles con gas, ferrocarril y miles de ciudadanos; y de otro, cientos de miles diseminados arando la vega, escardando la huerta, empujando el ganado en la dehesa. Sólo para los primeros existieron los códigos, el Parlamento, la prensa, las escuelas. El sentir y el pensar de los otros no se articularon con el sentir y pensar nacionales.

El estatismo a pesar de la Emancipación tiene una explicación. En las regiones montañosas o labriegas ese estatismo es natural. En los países de llanuras el caballo, en cambio, resultó un elemento de movilización. "Si los caballos tártaros conquistaron a China y los caballos árabes fundaron el imperio de la media luna,

los caballos españoles realizaron la conquista de América y los caballos gauchos y llaneros destruyeron la dominación española en el Nuevo Mundo". Este fenómeno fué visto ya por Sarmiento. "En Venezuela y la República Argentina los llaneros y la montonera han ejercido suprema influencia en las guerras civiles habilitando a las antiguas razas a mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas populares a caballo la más violenta acción contra la civilización colonial y las instituciones de origen europeo" (1).

LAS CLASES POPULARES. — LOS NEGROS.

El pueblo de la costa fué en la campiña, salvo en el sur, predominantemente negro. No tuvo la esclavitud en el Perú los caracteres crueles que en Norte América; basta comparar "La Cabaña del Tío Tom", la típica novela antiesclavista, con "Matalaché", la novela sobre el esclavo peruano, de Enrique López Albújar. Peones de las haciendas, los negros fueron también sirvientes de las casas grandes y ocuparon algunos puestos inferiores en los gremios de las ciudades. Se ha dicho que tienen los negros la ligereza, la imprevisión, la volubilidad, la tendencia a la mentira, la inteligencia viva y limitada, la pereza para el trabajo, que el niño tiene. Su influencia correspondió a esos caracteres. Impusieron sus bailes en el folk-lore popular: dieron al culto religioso mayor abigarramiento, mayor colorido y mayor materialismo; rodearon de agorerías y de consejas la niñez de los hijos de grandes familias; enseñaron a amar más y gozar más la vida. En resu-

(1).—D. F. Sarmiento "Conflicto y armonía de razas en América" págs. 372 y 373. "La Cultura Argentina" Buenos Aires, 915. "Integración y Desintegración" por L. Vallenilla Lanz, 1931, Caracas, Imp. "El Nuevo Tiempo".

men, fué el suyo un aporte de sensualidad y de superstición.

La emancipación de los negros en 1854 los llevó a la política. Se convirtieron en agentes de las algaradas electorales; fueron los adalides del capitulerismo criollo hecho de gritos y de embriaguez.

Más tarde, el elemento netamente negro pierde su sentido propio a causa del mestizaje. El chino, mezclado a los elementos étnicos previos en el pueblo, acentúa este mestizaje. En este sentido, Lima con sus negros, zambos, chinos y blancos, con sus zonas tan disímiles — el Cercado, Malambo, Hoyos y las nuevas Avenidas — sería la ciudad representativa si tuviese un porcentaje de indígenas.

No debe olvidarse que gran parte del pueblo es mestizo en el sentido amplio de esta palabra, el que la identifica con la mezcla de razas. Esta mezcla de razas se hizo más fácil en este país donde los españoles encontraron sociedades constituídas y semi civilizadas, de tipo agrícola de población muy numerosa; fenómeno muy distinto al de aquellas regiones de América donde hubieron de vencer a gran número de tribus de carácter cazador y nó agricultor, belicosas y dispersas, en un territorio que no ofrecía ventajas para la vida.

Parece que todavía es necesaria la defensa del mestizaje. Todavía hay que repetir, por lo visto, que los pueblos se diferencian de los pueblos por los ambientes y la contextura social más que por la raza. El caso del Japón asimilando rápidamente la civilización occidental es un dato sobre la permeabilidad de las razas llamadas inferiores. Cuando Grecia decayó — también se ha dicho — ¿no era el griego de la misma raza de Pericles y de Platón? Además, la mezcla de ra-

zas significa un fenómeno viejísimo en la humanidad y hasta necesario para su marcha, que es la interferencia de las culturas y de las influencias. Si el mestizaje en algunos casos es la anemia y la maldad, en otros casos es la superación y la originalidad. Los grandes representativos de la América auténtica han sido mestizos desde Garcilaso Inca hasta Bolívar. Producto del amor y de la fusión de castas, el mestizaje llena una bella misión unitiva. Pero su advenimiento en América coincidió con un fenómeno de decadencia económica y política en España y luego con la Emancipación Americana lograda a pesar de inmensas dificultades y ante tremendos peligros; por eso el desgarrado carácter de su historia aún en forja y en gesta.

LA EVOLUCIÓN SOCIAL POSTERIOR.

El gran acontecimiento dentro de la vida peruana que es el desastre en la guerra con Chile no altera la composición social, si bien empobrece al país y relaja la importancia del Estado. Más tarde, la iniciativa individual, apoyada por el Estado y por la paz pública, echa las bases de la reconstrucción. A diferencia de los individuos, los pueblos pueden resucitar.

Finaliza el siglo XIX, cuando llega el capital extranjero a impulsar la minería. Esta penetración, que en ningún momento controla el Estado, se va extendiendo, no sólo por la necesidad de grandes capitales que la minería tiene, sino por la idiosincracia nacional. A su vez, la agricultura, en manos peruanas, gira alrededor de los mercados de Nueva York o Londres y resulta más tarde endeudada al capital extranjero. Extranjeros son los servicios de transportes. Nuestra economía resulta, sobre todo, después de la apertura

del canal de Panamá y mucho más con la guerra europea de 1914-18 y sus consecuencias, semicolonial. A ello se agrega la política de los empréstitos que implican un enfeudamiento financiero progresivo. El dentro alrededor del cual gravita la vida económica y financiera se va volviendo, cada vez más Estados Unidos, desplazando a Inglaterra, dominante hasta antes de la apertura del canal de Panamá.

Dentro de las clases sociales resulta de todo esto la creciente importancia económica de los extranjeros y de quienes son sus servidores, agentes, abogados o empleados, para quienes existe la genérica denominación de "hombres de paja". Como muestra de esta creciente importancia, basta con recordar la reciente historia del petróleo, con insinuar el rol de la minería en nuestra balanza comercial y con aludir a la política de los empréstitos.

La historia del petróleo peruano es muy significativa. La International Petroleum Co, rama de la Standard Oil, tuvo en 1916 con el gobierno peruano la ruidosa disputa de Brea y Pariñas porque el Cuerpo de ingenieros señaló el número de las pertenencias de Brea en 1915 probando que la London and Pacific Petroleum abarcaba nó un área de 10 pertenencias, número por el que pagaba la contribución minera anual de Lp. 30 sino 41,614 pertencias por las que debía abonar Lp. 124,842 anuales, además de los devengados. La London and Pacific Petroleum primero, la International Petroleum después, basándose en el carácter de las disposiciones administrativas que crearon sus derechos, sostuvieron que no les correspondía pagar más de lo que abonaban, sin devolver tampoco al Estado las pertenencias excedentes. Se cometió el gravísimo error de arrancar este pleito a la jurisdicción nacional y someterlo al arbitraje de La Haya con resul-

tado adverso a los intereses del Perú. En el "Programa de Derecho de Minería" del catedrático de la Universidad de Lima doctor Solf y Muro (1925) léese esta significativa nota: "Las pertenencias empadronadas son en número de 20 mil. La estadística de 1915 señala 68,383 pertenencias porque incluye las 14,614 de la London Pacific Petroleum que sólo pagan impuesto como 10 pertenencias".

La ley 2423 de 4 de agosto de 1917 gravó la exportación del petróleo crudo y derivados de su destilación con un impuesto progresivo en dólares. Verdad es que la exportación del petróleo no progresó en la medida de los otros productos nacionales en los años siguientes y la Lobitos Oilfield pidió la derogatoria de esa ley. La ley 4498 de 10. de Marzo de 1922 establece que el petróleo y sus componentes, los productos derivados de su destilación y los hidrocarburos análogos sin excepción alguna, pagarán como derecho de exportación el impuesto fijo de 3 soles 50 centavos por tonelada métrica, peso neto, derogándose la ley anterior; lo que evidentemente favorecía la producción. Pero aún más: esta ley estatuyó que el impuesto de exportación no podría aumentarse durante veinte años, de acuerdo con la ley del petróleo No. 4425 de 2 de enero de 1925 que en su art. 40 había establecido que los productos de la industria petrolífera estarán sujetos al pago de los derechos de exportación sin que se pueda aumentar la escala vigente en el momento de la concesión durante veinte años. Si mereció protección la producción del petróleo, fué inaudita esta prohibición del Estado a sí mismo, cuando el aumento de la exportación del petróleo es fantástico: de 381,082 toneladas en 1921, a 951,412 toneladas en 1925, de 2.928,783 Lp. en 1921 a 5.826,139 Lp. en 1925, aumentando más o menos en un millón de libras anuales

en contraste con las oscilaciones del algodón y del azúcar.

Además es curioso el cuadro del pago anual de jornales, suministrado por las compañías, que inserta el ingeniero Oscar Quiroga en su estudio "Movimiento económico de la industria minera del Perú en 1924, 2a. parte", pág. 91. Se vé en este cuadro que mientras aumenta la producción, mientras más ganancias obtienen las compañías favorecidas por la ley de producción del petróleo, el trabajador nacional recibe jornales y sueldos más pequeños. Las ganancias de las compañías petrolíferas son, así, incalculables. El sistema de subdivisión de una misma gran empresa como la Standard Oil, permite diversas especulaciones obteniéndose mayores ganancias efectivas, que las oficialmente señaladas; además del regreso que a la misma compañía realiza buena parte del dinero gastado en sueldos o jornales porque los empleados y obreros los utilizan en la compra de artículos de los almacenes de la misma empresa, bien provistos con la ayuda de barcos especiales.

Y estas compañías cuyo aporte al Erario y al factor hombre han ido disminuyendo a medida que aumentaban sus ganancias, contribuyeron a desnivelar la balanza comercial del Perú; junto con el servicio de los empréstitos, las sumas enviadas a los peruanos residentes en el extranjero etc. Decía el ministro de Hacienda del gobierno de Leguía, señor Manuel Masías y su testimonio es insospechable: "Las compañías de petróleo tienen una exportación de cuatro millones y medio de libras por la aduana de Talara y un millón por la de Lobitos. El total de cinco millones seiscientas mil libras. La importación de maquinarias y mercaderías que sirven para el uso de estas empresas es de un millón y medio y se hace todo por Talara. Resulta pues que hoy estas empresas tienen cuatro millones de libras sobrantes.

He tomado también los datos de los giros que hacen; no ascienden sino a doscientas mil libras al año. Quiere decir que estas compañías se llevan tres millones ochocientas mil libras. Pero, cómo, me dirán, ¿cómo pueden llevarse tres millones ochocientas mil libras, si tienen que pagar a sus operarios? Es que pagan a sus operarios y los impuestos al gobierno con la venta del petróleo, de la gasolina y del kerosene que hacen en el país y que asciende más o menos a un millón de libras. Vemos, pues, que solamente las compañías de petróleo se llevan tres millones ochocientas mil libras. La Cerro de Pasco Mining Co. se lleva, más o menos, alrededor de un millón de libras". (Sesión de 14 de octubre de 1926 en la cámara de diputados, pág. 552 en el diario de debates, 52a. sesión).

La política de los empréstitos se realizó nó para obras reproductivas como ordena la ciencia financiera sino muchas veces para obras no reproductivas y para el pago de deudas pendientes y el saldo de déficits. En el contenido mismo de los contratos respectivos, hubo notables deficiencias de inminencia peligrosa. Se estipularon garantías reales; se comprometió el Estado a no hacer modificaciones en las rentas afectas; se injertó en los cuerpos directivos de las entidades de recaudación y administración de rentas a representantes de los banqueros; la realización misma de los empréstitos estuvo gravada por descuentos y gastos que representaron enormes pérdidas; el sistema de emisión fué criticable pues su base estuvo en la adjudicación de bonos a los interesados, sin concurrencia; se aludió en algún contrato, como razón suprema, a las conveniencias del Departamento de Estado de Estados Unidos (1).

(1).—El estudio completo de los empréstitos peruanos recientes está en el libro de Manuel Yrigoyen Puente "Bosquejo sobre empréstitos contemporáneos del Perú", Lima 1928. Es este libro presentado como tesis a la Facultad de Ciencias Políticas

No es inexacto que a cambio del enfeudamiento puédesse extinguir parte del atraso peruano, pueden elevarse rascacielos sobre nuestras ciudades de tristeza castellana, pueden mejorar el agua potable, la vida galante etc. También trae ganancias la prostitución.

Hay que rechazar el enfeudamiento primeramente porque es condenable en nombre de la humanidad. Todo el progreso que aporte no será más que algo secundario y subordinado a los fines de explotación de nuestro capital territorial, de nuestro capital humano en beneficio de un número ínfimo de intereses detentadores de privilegios antisociales. Nunca compensarán este progreso las ganancias que tales explotadores recojan para usarlas a su capricho. Y hay que rechazar al enfeudamiento, también, porque es lesivo a nuestro mensaje como pueblo, a nuestra misión colectiva. Allí es donde debe basarse la ciudadanía, más que en el odio retrospectivo al vecino y vibrar magnífica y espontánea la conciencia de nuestra individualidad histórica. ¡Bendito lugar común éste del imperialismo y lástima que no sea más común todavía!

Y ante los que vengan a ponderar las excelencias del mero progreso material, recordemos la escena de "Brand" la genial obra de Ibsen cuando el baile o juez dice: "Triunfando de la naturaleza, nos lanzamos al vapor por la senda del progreso. Por todas partes se han abierto carreteras y construído puentes". Y Brand responde: "Excepto entre la vida y la fe". "Se han unido los fiords a los ventisqueros", agrega el baile, Y Brand: "Pero nó a la acción, la idea".

y Económicas, una exposición clara de los empréstitos ceñida a fuentes auténticas, a la vez que una confrontación de dichos empréstitos con los principios de la ciencia financiera.

CAPITULO SEXTO

Piérola y el predominio del civilismo

UN ARISTÓCRATA PROVINCIANO Y POBRE CONTRA LA
ARISTOCRACIA CAPITOLINA Y ENRIQUECIDA.

El hombre que se enfrentara a la oligarquía con el contrato Dreyfus pertenecía también a la aristocracia. Su viejo solar era blasonado allá en Arequipa. La instrucción media la siguió en el Seminario de Sto. Toribio. En el Seminario estudió también Teología y Derecho. Muerto su padre, dejándolo en la pobreza con varios hermanos, cuidó de ellos austeramente y suscitó la protección de monseñor Huerta. Siendo estudiante en el Seminario, logró el honor, merecido además únicamente por Tovar, más tarde arzobispo de Lima, de enseñar Filosofía. Llegó a vestir hábitos, entonces. Uno de sus hermanos, Amadeo, siguió esta carrera y murió como secretario del obispo de Puno, el ya viejo monseñor Huerta.

Separado del Seminario en 1860 a 1861 y dedicado a los negocios, Nicolás de Piérola actuó todavía en el ambiente clerical. Fué colaborador de la revista "El

Progreso Católico” (1). Para su grado en la Facultad de Jurisprudencia en 1860 presentó una tesis sobre “El Deber de la Soberanía”. En ella defendió un punto de vista aristocrático, que continuaba las ideas de Herrera. “Coloquemos frente a frente, — llegaba a decir, — el triple aspecto del problema de la soberanía y concluiremos por afirmar que la soberanía en acción consiste en la obligación de mandar”.

En 1864 fundó el diario “El Tiempo”, defensor de la política del gobierno de Pezet que, apoyado por el conservadorismo y el clericalismo, transó con España mientras los elementos liberales querían la guerra mediante la unión continental. Vencido Pezet, se dedicó Piérola al comercio, hasta que, por mediación de Echenique, lo llamó Balta al Ministerio de Hacienda.

Hasta el 31 de octubre de 1867 se habían exportado por los consignatarios 7.175,194 toneladas por valores de 218.603,625 soles. Habían ganado los consignatarios en los embarques incontrolados de guano, en la falta de autenticidad y de cuidado en las cuentas que presentaban, en los intereses que cobraban por cada consignación, en los anticipos y empréstitos hechos a cuenta de las consignaciones ya que llegaron hasta demorar las entregas del dinero cobrado por los cargamentos de guano vendidos en Europa, para obligar al Estado peruano a nuevos contratos. Al mismo tiempo, habían sido descuidados los impuestos y demás formas de ingreso normal dejándose casi todo el peso de los egresos sobre la venta del guano; y además se había entrado en una serie de dilapidaciones y de imprudencias

(1).—En el tomo I de esta revista, pág. 133 está una tradición religiosa de José Nicolás de Piérola titulada “El segundo mandamiento” en que narra cómo un perjuro fué castigado por la ira divina, desapareciendo de la tierra instantáneamente.

en dichos egresos. A fines de 1869 el Perú debía a los consignatarios S/. 15.684,000 y sobre S/. 16.196,250 en que estaban calculados los productos del guano para el ejercicio fiscal de 1869, S/. 7.861,315 estaban afectados al servicio de las deudas externa e interna. Los principales consignatarios eran entonces los siguientes: en el mercado en Inglaterra Clemente O. de Villate, Felipe S. Gordillo, José Canevaro, Manuel Pardo, Carlos Delgado Moreno, Felipe Barreda. Alemania: Witt y Shutte. China y Japón: Manuel Amunátegui (propietario de "El Comercio"), Juan Manuel Ugarte, Waldo Graña. Bélgica: Lescau y Cía., Valdeavellano y Cía. Francia y Mauricio: Tomás Lachambre y Cía. Holanda: José Canevaro e hijos. España: José Vicente Oyague, Juan de Ugarte, Lescau y Cía., Valdeavellano y Cía. Portugal: Stuber y Blecher. Estados Unidos: Domingo Porras, Costa Hnos., Francisco Bryce, Jorge Wallace, Pedro Marcone, Erregueta y Heudebert, Roco Pralongo. Había otras firmas más. Bajo muchas de ellas actuaban los intereses de conocidos personajes de la sociedad peruana

Don Guillermo Bogardus presentó en 1866 una denuncia al gobierno dictatorial de Prado, del cual era Secretario de Hacienda don Manuel Pardo, para que abriera proceso contra los consignatarios del guano en la Gran Bretaña por los abusos en el expendio y administración del guano y por la explotación del dinero público en la colocación de empréstitos por el propio Pardo y la compra de los buques "Unión" y "Amazonas" (1).

(1).—"Denuncia hecha por el peruano Guillermo Bogardus sobre los abusos y estafas cometidas por los consignatarios del guano y algunos de los agentes diplomáticos y financieros de la República". Lima. Imp. Liberal, 1866 "Contestación a la denuncia por D. Bogardus en la parte que se refiere a Dn. Manuel Pardo. Lima 1867. Imp. "El Comercio".

El Congreso de 1867 acogió esta denuncia y de allí nació la ley de 16 de setiembre de 1867 creando la comisión de delegados fiscales para promover este juicio (Torrico, Ortiz de Zevallos, Araoz). Proseguido dicho juicio en la Corte de Cancillería de Londres, se llegaron a expedir providencias que fijaban la responsabilidad de los consignatarios y sus agentes pero mediaron influencias y hasta se dió una resolución entregando el asunto a la jurisdicción nacional que luego fué anulada (1).

Piérola como ministro vino a representar una sanción a los consignatarios continuando la reacción contra ellos iniciada por la denuncia de Bogardus. El contrato Dreyfus cuyas características han sido expuestas en otro capítulo, presentó como ventajas inmediatas, además de la abolición del sistema de las consignaciones, el hecho de que quedara asegurado el servicio de la deuda exterior, levantado el crédito del Perú, abiertos los recursos para saldar los déficits, elevado el precio del guano por el monopolio del expendio, introducidas importantes economías en la explotación y en la venta.

Pero los contratos de empréstitos para obras pú-

(1).—En sesión de 4 de Octubre de 1872, en Consejo de Ministros, se dió lectura a un oficio del presidente de la comisión de delegados fiscales Daniel Ruza sobre si seguía o nó la acusación contra don M. Pardo en Londres. El Consejo acordó dejar constancia de que el señor Pardo había traspasado sus derechos como consignatario. Por eso Piérola al sublevarse en 1874 increpó a Pardo por estar procesado: "Degradada la primera magistratura del Estado por la presencia de un hombre que no ha temido convertirla en asilo contra la justicia que le llama a contestar del feísimo delito de hurto demandado por la República". (Proclama de 3 de noviembre de 1874). Varios años después los consignatarios se hicieron parte en el juicio demandando a sus agentes Thompson Bonar. Los denunciados devolvieron una pequeña cantidad que el gobierno de Prado aceptó, correspondiendo a Bogardus, víctima de acechanzas y persecuciones, durante el gobierno de Pardo, una parte.

blicas que siguieron al primero llegaron al abuso del crédito y al derroche del dinero. El afán de regar el territorio con ferrocarriles para ahuyentar el fantasma de la anarquía, los proyectos de contratos de aduanas, muelles, irrigaciones sin cálculos previos, el reparo de gruesas sumas a los contratistas, fueron la característica de esta época. Piérola, alejado pronto del Ministerio, resultó, sin embargo, directa o indirectamente, responsabilizado por sus enemigos, no obstante de que alguna vez llamó la atención del gobierno, sobre las irregularidades administrativas desde su retiro al que lo había llevado su distanciamiento personal con Balta (1).

(1).—Carta de Limache, Setiembre 24 de 1873 en "La Patria". En ella alude a alguna de estas gestiones. En una carta publicada el 18 de Enero de 1908 en "La Prensa", Piérola dejó constancia de su sorpresa por haber constatado que el Diario de Debates de la Cámara de Diputados de 1869 insertaba un discurso suyo pronunciado en la sesión del 9 de Enero, discurso enteramente apócrifo. "A mí — dice — enemigo resuelto y tenaz de los empréstitos nacionales — íntimamente persuadido de que ninguna persona sería, individuo o colectividad, pide dinero prestado sino en el caso de necesidad extrema que no pueda ser atendida de otro modo; o en el de empleo ciertamente útil que garantice su reembolso. A mí — que he hecho siempre cuanto estuvo a mi alcance para impedir los que ha celebrado el Perú, ¿se me hace señalar en la Cámara, con lenguaje de loco, la necesidad de empréstitos?" En esta misma carta cuenta algunos curiosos detalles sobre su actuación como ministro; recuerda que el discurso de que se trata está inserto en la memoria ministerial de 1870 y que dos días después de pronunciado repitió sus conceptos fundamentales en el Senado como consta en el Diario de Debates respectivo; y agrega esta importante declaración: "En lo que (de mi vida) corresponde a la administración de los intereses públicos, yo no he celebrado sino un sólo empréstito, el de 1870, muy contra mi voluntad y teniendo la satisfacción de decir que es el único empréstito que el Perú haya celebrado, digno de Nación bien gobernada y que revela su crédito exterior" El resto de esta carta está destinado a narrar, a propósito del empréstito de 1870, cómo cuando regresó al Ministerio, se encontró que se había contratado un arreglo inconveniente con don Enrique Meiggs y cómo logró cambiar este arreglo, si bien le fué imposible, a pesar de sus esfuerzos, conseguir la derogatoria de

Y cuando surgió el gobierno civilista al cual él combatió apoyando la candidatura Arenas, fué sometido a juicio junto con los demás ministros de Balta (1) aunque la Cámara de Senadores lo declaró exento de responsabilidad después de su notable “Exposición” de defensa.

EL DILEMA ENTRE PIÉROLA Y PARDO.

Implacables enemigos suyos, los consignatários lo habían abrumado de acusaciones; él fué implacable enemigo de los consignatarios acusándolos también. Anteriormente las rivalidades personales habían tenido, como ya se ha dicho, un contorno geográfico-político (unión o sojuzgamiento entre el Perú y Bolivia) con Gamarra y Santa Cruz; o un contorno vagamente ideológico (democracia o aristarquía) con Castilla y Vivanco. Ahora esta nueva rivalidad tenía un marco económico. “Traidor” o “déspota” habían sido los dos más rudos insultos de la apasionada política peruana; ahora ese insulto era el de “ladrón”.

Sobre el primer gobierno del partido civil hay una leyenda dorada y una leyenda negra. La leyenda dora-

la ley autoritativa sobre ferrocarriles y evitar un nuevo empréstito, llegando a formular sus bases para impedir que se hiciera cosa peor y renunciando el Ministerio cuando se persuadió de que era inútil todo esfuerzo en ese sentido.

(1).—Contestando a un amigo y pariente, D. Juan Manuel Polar que había creído útil aconsejarle el viaje a Europa, había escrito Piérola en 1872, antes del advenimiento de Pardo. “No tengo recursos para hacer a Europa viajes de placer. Una comisión o empleo de gobierno ni yo la pretendería ni acaso por extraño que parezca se me daría de buena voluntad. Enemigos personales no creo tener, políticos sí. Si como es posible triunfasen estos, debo estar a su alcance. Me mortificarán y mucho, pero me darán también la mejor de las justificaciones. (Exposición de D. Nicolás de Piérola. Lima. Imp. “La Patria” 1872).

da recuerda sus medidas en pro de la instrucción (Escuela de Ingenieros, Facultad de Ciencias Políticas, protección a Raimondi, etc.); su afán de descentralización; sus esfuerzos por dotar al Perú de un sistema tributario permanente; su llamamiento a la ciudadanía para enmarcarla dentro de los cuadros de la Guardia Nacional, destinada a controlar al ejército; la implantación de los Registros Civiles; la preocupación por la inmigración; la mala situación económica del país a consecuencia de los pasados excesos, agravada por las frecuentes conspiraciones y asechanzas contra el gobierno. La leyenda negra parte del proceso que a Pardo se le seguía en Londres; acusa a su gobierno de haber nombrado abogado del Perú en ese proceso a quien había sido abogado de los consignatarios demandados; supone que misteriosamente se quiso eliminar por medio del asesinato o del envenenamiento a muchos enemigos (Herencia Zevallos, Gamio, Piñatelli, Horna, Vivanco, Lavalle, etc.); censura la onerosa transacción con Dreyfus de 15 de Abril de 1874, después de menudas querellas; lamenta la alianza defensiva con Bolivia, la falta de continuidad en el afán del Perú para que Argentina se sumara a ella, el desarme del país y la humillación que para el ejército significó la guardia nacional; desmenuza la declaración de inconvertibilidad del billete, la fracasada política con las salitreras, primero con el estanco y luego con la expropiación.

Bien intensos fueron aquellos años. Surgido sobre los cadáveres humeantes de los Gutiérrez, aquel gobierno se inició con la acusación a los ministros del anterior, siguió entre incidentes tan apasionantes como la muerte de Herencia Zevallos y otros, los tempestuosos debates en el Parlamento entre el ministro Rosas y Luciano Benjamín Cisneros, la audaz inten-

tona de Piérola en el “Talismán”, los presuntos planes para eliminar al presidente Pardo con la “máquina infernal” de Bogardus o con el asalto en la plaza de Armas. Y de resultas no sólo de la política seguida anteriormente por los consignatarios sino de los despilfarros de la política hostil a ellos iniciada por Balta, el fisco exhausto, el atraso increíble de los sueldos, el ejército de los empleados y pensionistas rondando las oficinas de Palacio.

Y fué a través de toda esta época que maduró la rivalidad entre Pardo y Piérola (1). En 1874 Piérola en un buquecito, el “Talismán”, emprendió una valiente intentona revolucionaria contra Pardo. Un militar y literato argentino que lo acompañó entonces, Justiniano de Zuviría, ha contado, en un folleto interesantísimo, la audacia, el arrojo, la decisión, la vanidad, el decoratismo y los errores del nuevo caudillo amante del uniforme y del entorchado, del lenguaje atildado y del formulismo, convencido de su infalible omnisapiencia militar. Vencido Piérola en Los Angeles, mantuvo su posición irreductible. Cuando con anuencia de Pardo fué elegido en 1876, como su sucesor el General Prado, siempre Piérola siguió entre el destierro y la conspiración. Tentó fortuna por tierra y su derrota en Yacango no lo amilanó.

Una aventura novelesca por él iniciada, con el monitor “Huáscar”, al que dos buques ingleses preten-

(1).—Dice Chocano en sus “Memorias”: “Pardo es un temperamento flemático, Piérola es un temperamento nervioso. Aquel es la robustez; este la agilidad. El Jefe del Partido Civil es un hombre práctico; el Jefe del Partido Demócrata es un gran imaginativo. Así es cómo Pardo logra inspirar respeto, y Piérola cariño. El uno da impresión de estadista; el otro, de hombre superior. El uno tiene partidarios; el otro fanáticos. Con el uno prosperan no pocos; por el otro se hacen matar muchos. Pardo es el tipo imponente del Jefe de Estado; Piérola es el tipo irradiante del caudillo romántico.

dieron rendir en vano en un combate desigual; incrementó su leyenda y su aureola (1). Sólo la guerra con Chile pudo abrirle las puertas del país libremente (2).

LA LUCHA CONTRA EL "RÉGIMEN" Y CONTRA CHILE.

Pronto a consecuencia de las derrotas, el gobierno de Prado, tambaleante, le ofreció un ministerio. Lo

(1).—Declarado pirata, el "Huáscar" fué intimado para que se rindiera, por el almirante De Horsey que mandaba dos barcos de guerra ingleses. La contestación de Piérola fué la siguiente: "Ese pabellón que es el pabellón de nuestra Patria sólo podrá ser arriado cuando no quede a bordo de esta nave un solo hombre para sostenerlo; nada nos importa la superioridad de fuerza de que nos habla y antes de permitirlo sepultaremos al "Huáscar" en el océano; el hecho mismo de la intimación es una gravísima ofensa a la soberanía del Perú y una transgresión manifiesta a la ley de las naciones de la cual demandaremos reparación al gobierno de S. M. Británica que no puede aprobarla. A nadie se ataca sin expresarle al menos el porqué; si algo tiene que demandarnos, expóngalo para ser atendido en justicia; pero si en vez de proceder así nos ataca, será inmediatamente rechazado por la fuerza tomando sobre sí todas las consecuencias. Finalmente, su presente actitud es temerariamente injusta, sorpresiva y aleve y si en algo estima el honor suyo y de su bandera, espero que no aprovechará de la distancia en que con sus naves se halla situado por un acto de excesiva consideración de mi parte a un pabellón que no tenía por qué considerar sino como enemigo". ("El Comercio", 14 de Junio de 1877). — Después de un combate desigual, el "Huáscar" se dirigió a Iquique, donde estaba el resto de la escuadra peruana, que había permanecido fiel al gobierno, y Piérola solicitó del jefe de ella, More, que juntos combatieran contra los ingleses. Rechazada esta proposición, se rindió a la escuadra peruana, exigiendo garantías para todos sus compañeros pero nada para sí.

(2).—En Valparaíso, con fecha 2 de Mayo de 1879, Piérola denunció a los "traficantes conocidos y anatematizados por el sentimiento público" que se esforzaban en el Perú por "levantar en el pueblo pasiones de guerra e incendios de odio". Muchos años después preguntaba: "Si la victoria hubiese premiado el esfuerzo demócrata en Arequipa y en Yacango: ¿habría tenido el Perú la bancarrota fuera; la miseria del billete fiscal inconvertible dentro; la insensata guerra con Chile; la ruina y la humillación nacional.... el desastre?"

aceptó pero pidiendo libertad de acción que sólo se le quiso conceder meses más tarde, acentuada la crisis nacional. Entonces ya se negó rotundamente. “Los contrastes sufridos son frutos necesarios no sólo de los hombres que están al frente de los negocios sino del *régimen* en que vivimos y contra el cual he luchado por todos los medios y durante diez años, así en el gobierno como fuera de él” dijo en su diario “La Patria”. “Manteniendo ese *régimen*, es imposible hoy salvar la situación”. Fué entonces que el presidente Prado partió al extranjero y ante el peligro de un golpe de mano del general La Coterá, una rebelión militar en la capital llevó al poder rápidamente al caudillo tantas veces vencido. La situación de la guerra era desesperante; pero él no vaciló en asumir plena y orgullosamente la responsabilidad del comando del país en aquella crisis. “Para un pueblo que tiene fé y resolución de salvarse no hay jamás situación que pueda llamarse desesperada”, dijo entonces. “Creo que la nuestra dista mucho de serlo; pero aun cuando lo fuese, los hombres de corazón sólo sucumben luchando. La situación está resumida así: si el país ha de salvarse, una transformación pública, radical es inevitable”.

“CÓMO GUSTÓ DE ALAMARES EL ENANO PERINOLA!”

Una vez en el poder, Piérola intentó esa transformación radical. Cambió no sólo el personal sino el número de los ministros; fijó una nueva organización de sus servicios; creó ejércitos, divisiones y cuerpos militares; estableció una curiosa base gremial para la militarización de los ciudadanos. Llegó más allá de las necesidades inmediatas y urgentes y así fué cómo

quedaron: instalado un Consejo de Estado; destruidos los consejos departamentales; fijadas sobre nuevas bases la acción y el personal de las municipalidades; creada la Escuela de Bellas Artes; reorganizada la Universidad; defendidos los derechos de la Iglesia por el Patronato proyectado, el vicariato de Iquitos y la creación de tres prefecturas apostólicas; firmado un tratado preliminar para la unión federal con Bolivia; instaurado el Protectorado de la Raza Indígena; abierto el Gran Libro de la República para inscribir las acciones heroicas. Mucho más audaz y desgraciada fué su actuación financiera. Fijó como unidad monetaria el "inca" de 48 peniques, emitiendo el billete del mismo nombre para proveer la deficiencia del numerario. Ideó el impuesto sobre la renta del capital movable. Utilizó muchas joyas de las iglesias. Transó con Dreyfus. Reclamaba éste 4,000.000 de libras por diferencias en el precio del guano, aunque de las cuentas resultaba deudor del Perú. Piérola, urgido por la situación y cegado por su gratitud a quienes habían sido sus protectores, pactó el reconocimiento de la deuda en forma de arbitraje a condición de un préstamo y la adquisición de una escuadra. De acuerdo con este convenio, expidió un laudo legalizando los derechos de Dreyfus, fundándose en que estaban reconocidos en el presupuesto de 1878-79. Una vez obtenida esta legalización, Dreyfus, pretextando que la "Peruvian Company" no le quería entregar los depósitos de guano existentes en Europa, se negó a cumplir sus compromisos. ; Y por llevar a cabo este convenio Piérola había destruído el contrato firmado en Europa en lucha con los chilenos, con Dreyfus y con otros agiotistas, por el comisionado peruano Rosas, contrato que daba al "Crédito Industrial" la explotación directa de los nitratos de Tarapacá y de todas las covaderas del lito-

ral, a cambio de un anticipo de veinte millones de francos!

La organización militar y la fortificación de la capital ante el peligro de la invasión fué hecha activa pero demasiado espectacularmente, sacrificándola, mediante la preocupación por cascos, uniformes y desfiles, al exhibicionismo y a la egolatría del dictador. A aquella época se refiere una sangrienta letrilla de Gonzales Prada:

Viste un día a Perinola
con dormán, casco y espada?
Entre mucha banderola
vi pasar a Perinola
dictador de carambola,
mas vestido de parada
iba orondo Perinola
con dormán, casco y espada

¡Cómo gustó de alamares
el enano Perinola!
El monaguillo de altares
¡cómo gustó de alamares!
Cambió por galas seglares
el manípulo y la estola
porque gustó de alamares
el enano Perinola (1)

.....

A las dificultades de la improvisación, del efecto moral causado por las anteriores derrotas, de la crisis financiera, se unieron las dificultades políticas: “Primero los chilenos que Piérola”, cuéntase que dijo el civilismo. Hubo indolencia e indiferencia en muchos que pudieron aconsejar o colaborar.

La derrota era inevitable; pero Piérola dió pábulo a las acusaciones por ella, con su actitud. Vencidos sus ejércitos y ocupada Lima por el invasor, se retiró a la sierra. Los chilenos anunciaron que no tratarían con él. Un nuevo gobierno se creó en Magdalena bajo el amparo del ejército enemigo mediante el concurso de algunos miembros del partido civil. Los caudillos peruanos ya no reconocieron al Dictador. Inclusive después de la derrota de San Juan un general había estado voceando a sus tropas: “Viva la Constitución”. Después de dimitir el mando en Ayacucho, par-

(1).—“Germinal” No. 6, 4 de Febrero de 1899

tió Piérola al extranjero. En Estados Unidos y en Europa, gestionó la mediación.

EL PARTIDO DEMÓCRATA.

Después de la derrota en esta guerra que concluyó en 1883, como después de la victoria en la guerra que concluyó en 1824, el Perú cayó en poder del militarismo. De regreso al Perú en 1884, Piérola organizó su partido al que dió el nombre de demócrata, integrando la primera directiva clericales o aristócratas tan conspicuos como Lino Alarco, Federico Panizo, Serapio Orbegoso, Manuel P. Olaechea, Manuel A. Rodrigo, Manuel Jesús Obín. El viejo conspirador acentuó entonces sus invocaciones a la Ley, al Sufragio y a la Constitución. Como remedio a la crisis de entonces propició una Convención Nacional elegida por sufragio directo con libertad efectiva (10. de agosto de 1884). A esta campaña legalista se unió su fé en la acción de los partidos "El partido demócrata y su Jefe no tienen impaciencia por llegar al poder. Creen, además, que los partidos políticos pueden servir al país en el poder y fuera de él" (Declaración de 4 de setiembre 1884). Repitió una vez más que era necesario cambiar el "régimen". Desterrado en 1885, volvió para las elecciones de 1886 propiciando entonces la abstención de su partido, ya que las elecciones no iban a ser nacionales sino controladas por un círculo oficial y no había más remedio entonces que la guerra civil pero el país estaba postrado (1).

(1).—“En la marcha de los negocios públicos hay la acción no sólo de los que mandan sino de los que obedecen. Y en el Perú, de educación política viciosa, sin elementos políticos organizados y obrando rectamente, hay una inmensa labor de bien que hacer.

Largos años vivió en la oposición, optimista siempre en el porvenir, entre persecuciones y prisiones, con una creciente popularidad. En vísperas de las elecciones de 1890 los civilistas que rodeaban la candidatura de Rosas acordaron con el presidente Cáceres la

La situación que tenemos delante, no sería posible en un país en que la educación política estuviese suficientemente avanzada — en el que fuese convicción general que no hay interés privado, real y seriamente satisfecho contra el interés público — en el que la violencia, el fraude, la intriga no hallasen cooperadores y se supiera bien que nada fundan, nada dan; y que, si dañan a la comunidad, no se exceptúan de ese daño los mismos que usan de tales medios.

Si la obra no está terminada hay que proseguirla perseverantemente. El poder facilitaría la tarea, por supuesto; pero eso no quiere decir que no pueda ser continuada con fruto fuera de él. Los espíritus serios no abandonan lo practicable por lo apetecible.

¿Nuestra actitud producirá desaliento y abandono en más de uno?

Ciertamente, en todo aquel que busque el poder por el poder mismo, como ventaja propia y no por su empleo para el mejoramiento y salvación nacional. Esos hombres, si los hay, no serán útiles mañana; en verdad no nos pertenecen sino accidentalmente y nada perdemos, con perderlos.

¿Tendremos deserciones que vayan a engrosar otras filas?

Es posible. Pero ¿qué perdemos, en verdad, con la deserción de los que, torpemente, no busquen el interés del Perú, sino el suyo propio con daño de aquel?

Si es el interés nacional el que perseguimos, sólo nos sirven los que lo busquen. Pocos o muchos, la tarea será siempre fecunda. La edificación y el poderío de un pueblo no se hacen en una hora, ni en un día. Por mí yo no sabría soportar los sacrificios y torturas de la política, sino persiguiendo aquel resultado. Y suponiendo que no lo alcancemos, vendrán después quienes lo cosechen; pero debiéndonos el penoso sembrío, y el afanoso cultivo.

Nuestra abstención electoral suprimirá, desde luego, hasta el pretexto para toda violencia, y hará inútil todo fraude, toda intriga, que acabarían de desacreditarnos fuera y corrompernos dentro — preparará, en cuanto de nosotros dependa, el hábito de no substituir la elección por la violencia; no falsificar el voto público, preciosa conquista, sin la cual no alcanzaremos nunca la marcha sosegada y regular del país — eliminará para el Gobierno nuevo los enconos del vencido en mala batalla y, con ello, causas de agitación y malestar interior mañana.

Hemos dado al mundo, en nuestro daño, bastantes escándalos ya; no añadamos uno nuevo. Y en cuanto al régimen político que

prisión de Piérola por responsabilidades de la guerra y la clausura de su periódico "El País". Fué elegido así Morales Bermúdez. Tuvo la increíble sugestión de un "film" la fuga que entonces hizo Piérola de la Intendencia de Policía (1).

se nos impone, si es vicioso y malo, será mucho mayor el mal que traiga, si no nos esforzamos por atenuarlo.

Puesto que no estamos en condiciones de impedir por entero el mal, trabajemos a lo menos, por disminuirlo. Con tal actitud nuestra el gobierno nuevo se inaugurará sin ningún estorbo en su camino y poseyendo cuanto podría ambicionarse para hacer el bien público.

El Perú es nuestro hogar, es la patria. La situación es excepcionalísima. Está débil fuera, desconcertado dentro.

Sólo una gran cordura, un gran patriotismo, pueden curar sus males. Ellos nos imponen deberes extraordinarios y sacrificios de todo orden, que no sabríamos rehusarle. Si hay quienes lo olvidan, razón doblada es para no negárselos por nuestra parte.

Tal es mi dictamen, que ruego a Uds. tomar en cuenta y hacer conocer a todos nuestros adherentes, para el acuerdo que estimen conveniente adoptar. "Dictamen de Piérola sobre las elecciones, publicado en la Declaración de Principios del Partido Demócrata — Año 1889. — Imp. Gil. — Lima.

(1).—Piérola estuvo preso en la Intendencia desde el 5 de Abril hasta el 10 de Agosto de 1890. Un batallón estaba distribuido entre el patio y los corredores del local y grupos de gendarmes lo reforzaba, además de espías y corchetes. Muchos planes discurrieron los pierolistas para hacer evadir a su jefe y éste les mandó decir que el mejor sería aquel por medio del cual él pudiera salir por la puerta de calle. Un oficial 3º de la prefectura, Manuel Arboleda, se ofreció a contribuir a la fuga y los pierolistas antes de utilizarlo lo pusieron largamente en observación. Por fin lograron concertarse Arboleda, don Amadeo de Piérola y otro leal adepto, don Manuel Brañiz. Una noche coincidieron varios hechos: la enfermedad de uno de los jefes encargados de la vigilancia, un banquete al que asistieron otros de ellos, una pelea de gallos también propicia, la amistad entre Arboleda y el capitán encargado de la prevención. Arboleda invitó a éste pretextando haberse sacado una "suerte". Piérola, afeitadas sus clásicas patillas, salió en compañía de su hijo. Viendo un grupo sospechoso en un recodo del trayecto Arboleda se acercó para invitar una copa de piso, colocando su cuerpo de modo que no pudiesen ser percibidos los fugitivos cuando pasaron por ahí. Más tarde, vestido de marinero, Piérola se embarcó en el Callao. Cuéntase que la única persona que lo reconoció fué un "celador" que vigilaba el muelle, quien le dijo al pasar: "Buena suerte, don Nicolás" "Gracias, hijo", le contestó éste.

LA COALICIÓN NACIONAL.

El domingo 1º de Abril de 1894 murió el presidente de la República don Remigio Morales Bermúdez, en vísperas de las elecciones en las que con el apoyo oficial, el de los militares en servicio y el de muchos empleados se preparaba la reelección de Cáceres. En Noviembre de 1893, el partido constitucional había solicitado anuencia de Piérola con el objeto de abrir negociaciones para ir a una asamblea constituyente presidida por él y compuesta por demócratas y constitucionales a medias, debiendo Cáceres ser presidente provisorio. Piérola había respondido que su partido pretendía “Gobiernos y Congresos cuyo título fuese el voto libre y director de los ciudadanos” y que no podía aceptar otra composición de una asamblea que la determinada por el sufragio popular. Contra “la violencia y la intriga”, invocaba siempre la ley (1).

(1).—Decía a propósito de este mismo asunto en carta a Torre Gonzales, ministro de Estado que le había escrito entonces sobre dicha alianza: “Cerrando al partido Demócrata todo campo de acción legal, sin detenerse, para lograrlo, en atropello ni en brutalidad de ningún género — para nosotros no hay en el Perú garantía ni derecho alguno — se ha querido compelerle a empuñar las armas”.

“No lo ha hecho”.

“Y no porque no sepa o tema batirse, ni porque consienta que *la paz es el supremo bien* — fórmula última de degradación y envilecimiento para los individuos como para las naciones, proclamado a toda hora por el régimen existente — sino porque buscaba lo que ya llega: hora de suprema reacción nacional, en la que los pueblos que no han de perecer se levantan en masa, con la fe incontrastable y la voluntad creadora de su propia salud”.

“La conciencia nacional se ha ido formando día a día, hora a hora; y semejante a una ola ha ido creciendo, y crece y crece todavía, sin que nada ni nadie pueda detenerla”.

“Hay a quienes asusta; yo la esperaba y la bendigo: ella lavará lo inmundado, arrastrará lejos lo podrido; creará el terreno del hogar en que hemos de formar el pueblo nuevo. Y sin gran-

Muerto Morales Bermúdez, los ministros dirigieron un oficio al primer vice-presidente don Pedro Alejandrino del Solar comunicándole el fallecimiento y haciendo ante él dimisión de sus carteras. Solar contestó que asumiría el mando pero horas después retiró esta respuesta y envió otra diciendo que ya que el 2º vice-presidente, coronel Justiniano Borgoño, contaba con los elementos constitutivos del Poder Ejecutivo, hiciesen ante él renuncia los ministros. En realidad, Solar había sido intimidado por la presión que ejerció Cáceres sobre él. Borgoño, ungido merced a este legicidio, era hechura de Cáceres. Piérola desde Valparaíso, envió un enérgico telegrama que era un toque de rebato llamando a la rebelión.

Surgieron entonces en diversas provincias partidas errantes de sublevados. A poco se alzaron en armas también los Seminario en el norte. En Lima y en provincias empezaron las prisiones y las persecucio-

de estrépito ni muy doloroso sacrificio; créalo Ud., señor Ministro”.

“El Perú no existe hoy. La soberanía de la nación ha sido suprimida. Allí no hay poder que no sea una usurpación escandalosa; ni leyes que no sean pisoteadas; nada que sea respetable, ni respetado; no hay gobierno, ni derechos, ni garantías, ni nada: dolor y miseria dentro; compasión o desdén fuera; desconcierto o zozobra en los propios; desconfianza absoluta en los extraños. Es cuadro que dá horror, y que aterraria, si, en medio a tamaña ruina, no se sintiese la voluntad creciente de la Nación, sacudida por la intensidad del mal que la ahoga y decidida a poner resueltamente término a su daño”.

“El Partido demócrata no ha querido hasta hoy emplear la fuerza; ni se decidirá a ello mientras sea posible de otra manera, devolver al Perú su soberanía y salvarle del mal hondísimo, del cual la carta de Ud., es la más elocuente de las revelaciones”.

“¿Quiere el Gobierno de que Ud. forma parte evitar el que apelemos a ello?”

“El medio está en sus manos. No le pedimos sino que cumpla la ley. Es su deber y nuestro derecho. Es el derecho y la reclamación de la Nación entera”. (Diciembre 7 y Diciembre 22 de 1893).

nes; y en vano se pretendió dañar a Piérola con falsos rumores y ultrajantes acusaciones evocativas. Pululando ya los montoneros, abundando los desmanes de los prefectos soldadescos, las escasas rentas iban al pago de la fuerza armada y a los “gastos reservados”. Aislados, sin concierto, los montoneros ni pudieron ser vencidos ni lograron triunfar rápidamente. Entre ellos, alcanzó especial relieve un joven de veinticuatro años, Augusto Durand, “jefe superior político y militar del centro”.

A las 9 de la noche del 19 de Octubre salió Piérola de Iquique en una chalupa de 21 pies de eslora, 4 de manga y 1 y $\frac{1}{2}$ de puntal, hecha para navegar en puertos, sin quilla, con sólo dos remos y un palo de vela latina. En esta chalupa, tripulada por dos hombres, peruano el uno e italiano el otro, Piérola, acompañado por el oficial de marina Bernabé Carrasco y don Enrique Bustamante y Salazar, viajó durante 107 horas. Se cuenta que, cuando consiguió Billinghamurst este único medio de transporte que no podía suscitar las sospechas del espionaje del gobierno peruano, Piérola le preguntó: “¿Usted se embarcaría allí?”. “Yo nó, repuso Billinghamurst. Pero yo no quiero ser el regenerador del Perú”.

El 25 llegaron los viajeros a Puerto Caballas, cerca de Pisco. Cuando horas después los marineros del transporte “Constitución” vieron en la playa la chalupa, consideraron imposible que hubiese hecho el viaje desde Iquique.

“El pueblo peruano, sin otros elementos que los que él mismo crea — decía Piérola en su manifiesto de Chíncha al iniciar su campaña — con espontaneidad, denuedo y abnegación que sólo explica la necesidad de su propia existencia; sin distinción de clases y opiniones políticas; sin divisiones que debiliten el

carácter verdaderamente nacional del movimiento, ni ambiciones que lo desnaturalicen, hace medio año que mantiene la lucha. Es la Nación entera de un lado; del otro, un soldado que nada respeta, adueñado del ejército y de los recursos nacionales, en el loco empeño de imponérsele”.

“Solemnísima es la hora por la que está atravesando el Perú. Ella va a fijar irrevocablemente su destino”.

“Vencido, se abriría sin término ante él el período oscurísimo de los motines de cuartel. Soberanía de la Nación, derechos, garantías, imperio del orden y la ley, bienestar dentro y respeto fuera; todos los bienes a que puede aspirar un pueblo, quedarían sepultados”.

“No puede ser. La empresa acometida por el general Cáceres es la consecuencia necesaria de un largo período de desorden, de violación de la ley; y no ha revestido toda su odiosa repugnancia, sino para empujar más resueltamente a la Nación a su vida nueva. Llevando consigo su propia condenación; pregonando su propia vergüenza, es la expresión última de un pasado que se hunde: todo lo malo y abominable de ayer, tomando cuerpo, para caer envuelto en sudario de ignominia”.

EL ESTADO “EN FORMA”.

Después de arder todo el país en la guerra civil, se marchó Cáceres al ser atacado por los montoneros en la propia capital. Formada una Junta de Gobierno y cumplidos ciertos trámites constitucionales, Piérola fué Presidente por elección popular. Su gobierno se llama el “Renacimiento”, la “Ordenación”. El conspirador y el montonero volvióse el estadista; el teorizante, volvióse el realizador. No careció su gobierno de vi-

cios y errores: persiguió a los diputados de la minoría, clausuró con un pretexto mendaz el periódico radical "Germinal", dejó subsistente la inferestructura social-económica del país. Pero dió estabilidad, dignidad y respetabilidad al Estado; emprendió reformas administrativas y económicas; echó las bases de la modernización del país.

Víctor Andrés Belaúnde en su libro "La Realidad Nacional" ha insistido en lo que significó este gobierno, en oposición al silencio que al respecto tiene José Carlos Mariátegui en sus "7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana". Para la convalecencia del país se juntaron a la aparición de la industria moderna y del capital extranjero, el esfuerzo individual y la acción del Estado. El sistema fiscal de economía y de organización permitió entonces la iniciación de un programa de obras públicas sin recurrir al empréstito. Con la estabilidad monetaria fueron favorecidas todas las clases, inclusive la clase obrera pues antes el exportador pagaba en-plata depreciada y vendía en oro y ahora el salario y el sueldo se pagaron en oro. Sin embargo, es justo recordar que Piérola no hizo una revisión general del sistema tributario ni esbozó ningún plan orgánico a ese respecto; y antes bien, inició la serie de impuestos indirectos que luego continuó con los gobiernos posteriores y contra la cual el mismo Piérola combatió entonces acerbamente desde la oposición.

Los textos de historia peruana recuerdan, por lo demás siempre que tratan de este gobierno, la reorganización del ejército mediante la conscripción militar reemplazando al "enganche", la supresión del militarismo politiquero, la misión francesa, el patrón de oro, la modernización de Lima, la prolongación de caminos, ferrocarriles y telégrafos, la ley de matrimonio

civil (promulgada con oposición de Piérola y excesivamente restringida por un reglamento que éste dictó), el protocolo Billinghurst-Latorre en el asunto de Tacna y Arica.

Ha observado Víctor Andrés Belaúnde que tres fuerzas han predominado en la dirección política del Perú: el caciquismo serrano, la plutocracia costeña y la burocracia militar. Piérola, en este gobierno, gobernó con ellas después de haber liquidado al militarismo, pero no gobernó al servicio de los menguados intereses de ellas. Por encima de instintos e intereses inmediatos, inclusive los de sus propios partidarios y amigos, muchos de ellos por eso resentidos, quiso echar las bases de un Estado jurídico y administrativo. Su presidencia duró cuatro años; pero su espíritu siguió empujando al país por algunos años más. Durante un tiempo, estuvo, pues, el Perú "en forma", término deportivo que se ha aplicado no sólo a los caballos y a los boxeadores sino también a los países.

LA ALIANZA ENTRE PIÉROLA Y EL CIVILISMO.

Un civilista prominente había dicho cuando su partido decidió ir contra Cáceres el 95: "¿Quién de nosotros monta a caballo?". Y el civilismo se había unido entonces a Piérola, su viejo adversario. Los civilistas convivieron con este gobierno. No había sustancialmente una diferencia doctrinaria entre Piérola y el civilismo. Pasada la época de la lucha entre Dreyfus y los consignatarios por el guano, la separación era de espíritu, de métodos, de posición política. El civilismo — conjunto de grandes propietarios y profesionales herederos de los consignatarios del guano de otrora — maniobraba, muerto Manuel Pardo, en el conciliábulo

y en el gabinete con destreza y eficiencia; laboraba dentro del momento. Piérola se dirigía a la masa, podía lanzarse a la acción aventurera. Carecía de ligamen con reivindicaciones sociales o económicas, pero hablaba de la democracia hecha al margen de “la violencia y la intriga”, lejos de las castas militar o plutocrática. Aparte de esto y del recuerdo de las luchas de otrora, nada diferenciaba al civilismo y Piérola. Este seguía inclusive siempre clerical en sus convicciones religiosas y tradicionalistas en sus gustos, si bien por largos años fueron motivo de escándalo sus amores con madama Garreud. Manejado el civilismo por un hombre tan afable y discreto como don Manuel Candamo, la alianza se hizo más factible. Piérola, hombre de espíritu aristocrático, se complacía en el fondo con este acatamiento de sus antiguos enemigos, y los prefería como consejeros. Cuando concluyendo su período presidencial se esbozó el problema de la sucesión, fué la acción de Candamo la que suscitó la orden de Piérola para retirar el apoyo del partido demócrata a Billinghamurst, viejo compañero de andanzas del caudillo, pero muy distinto en sus gustos y maneras y además sospechoso al civilismo por su campechanería, su franqueza y su rotundidad aprendidas en las salitreras de Tarapacá.

LA LEY ELECTORAL SUICIDA.

Consecuente con su prédica en pos del voto libre, Piérola propició en el poder la reforma electoral. Su proyecto sufrió enmiendas y adiciones en el Parlamento, y de esta mezcla resultó la ley de 1896 que creó el voto público directo y entregó el control de la maquinaria del sufragio a la Junta Electoral Nacional, agru-

pación centralista con personeros del gobierno, de las cámaras y del poder judicial, que regía todo el proceso electoral interviniendo también los contribuyentes. Por la transacción de Piérola con los civilistas, fué elegido, de común acuerdo y después de muchos conciliábulos, don Eduardo López de Romaña. Hubo falta de acierto en la elección de este hombre; y ello con el abandono que Piérola hizo con cívica abnegación de su influencia palaciega apenas dejó de ser presidente, acentuó la ligazón mayor del civilismo al poder, y, más tarde, la marcha de los demócratas a la oposición. Tal como estaba constituida la Junta Electoral Nacional, el gobierno mandaba en ella y al gobierno lo manejaban los civilistas. Piérola era un caudillo con entusiastas y heterogéneos adeptos, como ningún caudillo de otrora; pero el civilismo era una casta. Estando en el gobierno esta casta y siendo ella formada por los propietarios urbanos y rústicos, los contribuyentes de eficaz acción en las elecciones, lógicamente resultaban civilistas. Además el voto era público y en consecuencia los ricos podían comprarlo. Piérola se había puesto la soga al cuello con la ley de 1896. Los medios legales le quedaron vedados para regresar al gobierno. Fué así cómo se retiró de la lucha en 1903 ante la elección de Candamo, en 1904 ante la elección de Pardo, en 1908 ante la elección de Leguía. Ni siquiera Alcalde de Lima pudo ser el hombre que había iniciado la modernización de la capital y que la había hecho progresar como nadie. (1).

No hay ninguna época más triste que ésta en toda la historia republicana. El país tenía al estadista que había manifestado excepcional eficiencia desde el po-

(1).—En el capítulo titulado "Leguía y el leguismo" se analiza esta ley de elecciones en relación con sus antecedentes y sus consecuencias.

der y que contaba con el cariño de las masas; y los círculos dominantes lo posponían. Ya no podrá decirse de él, como antes, que era un vulgar conspirador de oficio; ni podía temerse que se dejara arrastrar como gobernante a esas locas innovaciones propias de jóvenes inexpertos ni a esos bruscos desconocimientos del privilegio de los poderosos, que hace tan terribles ante esos poderosos a los leaders de las ideas avanzadas. Ni siquiera podía alegarse el rencor tradicional del civilismo apagado por la promiscuidad en el gobierno del 95 al 99. Muerto Candamo, que al fin y al cabo era el jefe de ese pequeño conjunto de señorones que manejaba el Perú, al verse ellos carentes de dirección la buscaron entre la mocedad de su casta y por "droit de naissance" ungiéron con fidelidad monárquica, a don José Pardo y Barreda, el hijo del fundador del partido, un joven estirado, decorativo y "buen mozo", prefiriéndolo al mayorazgo de la familia porque aquél ya había campeado en las esferas de la dirección del Estado logrando una especie de mayorazgo en la vida pública. Desairado con esta preferencia dinástica el presidente de la junta directiva del partido civil don Isaac Alzamora, abogado y catedrático eminente, se alejó para siempre del Perú.

"INSTITUCIONES, HOMBRES Y COSAS: TODO HA SIDO
FALSIFICADO, NO SON VERDAD AQUÍ".

Profunda debió de ser, a través de todo aquel tiempo, la amargura de Piérola. Sufrió una impotencia peor que la que sufriera Santa Cruz cuando, desde Europa, sabiéndose más maduro que nunca en su vocación unitiva y organizadora de Inca, vió desgarrarse a su país en una anarquía a veces trágica y a veces bufa,

entre los más bárbaros y soeces caudillejos. Piérola no estaba desterrado; sobre él no pesaba ningún anatema internacional, ninguna catástrofe política; y primaba, antes bien, sobre el recuerdo de la dictadura de 1880, el recuerdo de su reciente labor bienhechora. Y el gobierno iba a manos de los herederos de su peor enemigo, y al lado de gobernantes miopes, surgía un ministro de temible audacia, como Augusto B. Leguía.

“La causa de los males públicos está encerrada, dijo Piérola entonces, en su notable discurso del 19 de Junio de 1904, en esta fórmula terrible: instituciones, hombres y cosas, todo ha sido falsificado, no son verdad aquí”. “El pueblo peruano, afirmó en ese mismo discurso, sabe que llevo en el corazón sus intereses; que sufro con sus dolores y aliento sus esperanzas; que no tengo otro móvil que servirle; y cuando el mal ahoga o el peligro arrecia viene a mí” (1).

Pero el orgullo y la soberbia de Piérola se acendrarón entonces. Ya no era el hombre impaciente y activo de antaño; ahora dejaba hacer con estoica dignidad. Su vieja teoría de que los partidos no necesitan del poder y que pueden colaborar en el progreso del país desde la oposición, se afianzaba en su ánimo a medida que avanzaba en su vejez. Su acento de orador y caudillo se hizo más enfático y más sibilino. Le complacía ser un profeta de ciudadanía. Así como cuando joven había vestido hábitos de sacerdote, ahora, anciano, era sacerdote laico de la Patria. Si bien no llegó a tocar más la materialidad del poder, recibió constantemente y en formas apoteósicas el homenaje de sus

(1).—Cuenta don Pedro Dávalos y Lissón en su libro “Diez Años de Historia Contemporánea”, y su testimonio no es acusable de pasión, que era difícil a los pardistas en 1904 tener gente en sus “meetings” y que en cuanto encuentro hubo, los derrotaron los pierolistas. Piérola triunfaba en las calles pero perdía las elecciones.

adeptos, los muchos alucinados que al conjuro de su prestigio le ofrendaron, a la larga inútilmente, su fortuna, su vida, su porvenir. El se jactaba de haber creado y conservado permanentemente ese partido demócrata al que los reveses no quebrantaban y que confió que duraría después de su muerte. Poco a poco llegó a ser algo que nadie había sido antes en el Perú, una especie de santón y de oráculo. Si el Perú hubiese tenido entonces una crisis internacional o económica, automáticamente lo habría llevado otra vez a Palacio. Pero el país convalecía de la guerra con Chile, la situación fiscal era relativamente próspera y el civilismo, odiado por el pueblo, sin aureola y sin generosidad, mantenía sin embargo su dominio con su dinero y sus "elementos legales". Ni el mal ahogaba ni el peligro arreciaba.

Muchas fueron las admoniciones cívicas de Piérola entre 1903 y 1912. Para sus partidarios ellas tenían la augusta elocuencia y la definitiva verdad de la Biblia. Sus frases más saltantes fueron inolvidables. Hoy algunas de ellas nos parecen huecas, retóricas, vanas. Manejaba las ideas generales con delectación: "bien público", "ciudadano", "patriotismo", "deber", "ley", "bien", sin ser un filósofo. Escribía y hablaba con atildamiento y eufonía, sin ser un gran literato. Creía difundir elevadas doctrinas, pero ellas — la necesidad de dar primacía al interés colectivo, la excel-situd del sufragio libre, la inconveniencia del egoísmo individual o de grupo, el sentido mesiánico del partido demócrata en la historia republicana — pecaban de elementales. Ignoraba las reivindicaciones de los explotados; no precisó los medios de mermar o destruir los privilegios de los poderosos; no aportó fórmulas para ningún problema social peruano; y salvo su visión fe-

deral entre Perú, Chile y Bolivia y su amor a la representación gremial no llegó a prever ninguna de las preocupaciones y tendencias de nuestro tiempo.

Profundo error el del civilismo al no dejar que Piérola volviese al poder. En poco o nada habríase amenguado su preponderancia social; hubiera habido eficiencia y honradez en la administración; y la opinión se hubiese envenenado menos, pues entonces fué cuando se acendró el odio a la "argolla", voceado en editoriales vibrantes por Alberto Ulloa, en el gran diario demócrata y popular "La Prensa", prédica que apenas fructificó en una época posterior. La postergación de Piérola dió origen al advenimiento de Leguía, a la reacción demagógica de Billinghamurst en 1912, y fué también el antecedente lejano de la crisis de 1919 a 1930.

"ABSTENERSE ES OBRAR".

Piérola, "el conspirador sempiterno", no se sublevó ni contra Romaña, ni contra Candamo, ni contra Pardo. El golpe de mano contra Leguía el 29 de Mayo fué, según se cuenta, ignorado por él hasta el último momento. Es que, en primer lugar, estaba viejo y su ambición se había ya satisfecho en parte. Además, su pobreza era grande. Por otra parte no quería conspirar con el ejército. Su apostolado cívico lo cohibía en cierta forma. Y muchas veces había dicho que sólo en último extremo había empuñado en anteriores ocasiones las armas.

Tampoco quiso llegar mediante transacciones. En Marzo de 1909, antes del golpe de mano que sus hijos y sus partidarios más decididos intentaron contra el presidente Leguía, llegaron a un estado muy avanzado

las negociaciones entre Leguía y el comité directivo del partido demócrata del que Piérola se había apartado temporalmente. Se trataba, más o menos, de un pacto para que los demócratas aseguraran algunas representaciones parlamentarias, mediante la llamada "ubicación de candidaturas". Piérola, instado a opinar, intervino para condenar enérgicamente estos planes, "completo olvido de los dogmas capitales y con mayor esmero definidos del credo demócrata así como de sus invariables tradiciones". "Qué quedaría entonces, decía, en esta tierra, de virtud cívica, de fidelidad a los principios proclamados, de esperanzas para mañana?". Y agregaba, insistiendo en la necesidad de una política de abstención: "*Abstenerse de participar por incorrecto sendero, en el frangollo político al que nos han traído, es obrar y obrar de la manera más eficaz y saludable posible*".

"SEGUIMOS AL ABISMO CON CEGUEDAD INCONCEBIBLE"

El año de 1912 fué el último en que tuvo posibilidad de ascensión. El llamado "partido civil independiente" o antileguísta inició tratos con él para la elección presidencial; pero él pidió la presidencia y el mando de la campaña y no hubo acuerdo final. El presidente Leguía inició tratos para impedir la elección de Billinghamurst, pero ello también fracasó. "Seguimos al abismo con ceguedad inconcebible!", decía su manifiesto del 14 de Julio de 1912, pidiendo que se solucionara la crisis de entonces dentro de la órbita constitucional, mediante nuevas elecciones populares.

Pospuesto al surgir el movimiento demagógico de Billinghamurst, Piérola murió el 23 de Junio de 1913.

CAPITULO SEPTIMO

Ubicación Sociológica de González Prada

LA PRIMERA LITERATURA DE LA DESILUSIÓN.

Los representantes más genuinos de la clase aristocrática colonial asumieron desde los primeros tiempos de la República una actitud de condena y de protesta. La primera literatura de la desilusión sobre las cosas peruanas la hicieron hombres reaccionarios. Que las cosas marchan muy mal en el Perú, que todo está corrompido, que lo que no da risa da asco, dicen el mariscal Riva-Agüero en las "Memorias" que publicó con el seudónimo de "Pruvonena" en 1857, José María de Pando después de su viaje tráfuga a España en 1835, el general Manuel I. de Vivanco en dispersas proclamas y manifiestos después de 1851, Felipe Pardo y Aliaga en múltiples composiciones poéticas, agriada su musa festiva por sus desengaños de político y sus dolencias de inválido, Bartolomé Herrera en sus prédicas de tribuno y de maestro.

Estas quejas y denuncias se refirieron sobre todo a la realidad política, ya que todos los representantes,

directos o indirectos, de las tendencias regresivas de la aristocracia colonial cayeron en el fracaso, ante el predominio nó de los liberales, sino del militarismo, de la politiquería y del desorden.

Muchos años después, en una etapa muy posterior de la vida peruana, debía hacerse más radical, más integral, más alto este acento subversivo. Ya sus alcances no habrían de ser meramente políticos sino político-sociales; ni su emoción predominante sería la nostalgia de la colonia sino la ilusión en el porvenir "sol sin occidente"; ni su finalidad la defensa de las clases privilegiadas sino la de las masas irredentas.

Pero, a pesar de todo, no es arbitrario establecer alguna vinculación entre la obra de condena y de protesta de los últimos supérstites o defensores de las llamadas clases superiores, con la obra de condena y de protesta de don Manuel González Prada.

ARISTOCRACIA EN DECLIVE

El caso de Prada es una de las señales del tránsito operado en la vida peruana desde el aristocraticismo hacia la burguesía. Los antepasados de Prada habían sido aristócratas rancios. El padre había pertenecido a los círculos más retrógrados de la oligarquía limeña. Francisco, el único hermano varón, e Isabel, la única hermana de don Manuel, permanecieron fieles a ese espíritu hecho a base de amor a la tradición, clericalismo, orgullo del linaje, desprecio al plebeyo, etc. (1).

(1).— Véase el notable libro de Luis Alberto Sánchez "Don Manuel" para comprender bien la vida pública y la vida privada de Prada.

Manuel, el menor, nació en una época en que la inferestructura colonial en la vida republicana del Perú se oreaba un poco con el progreso de ciertas ideas nuevas de tipo liberal a las que la revolución del 54 y la Convención del 55 dieron pábulo y con algunos trasplantes de la técnica de la civilización occidental: ferrocarriles, telégrafo, etc. Su tendencia innata hacia la reacción contra el espíritu de su casta en declive se acentuó por haberse educado durante parte de su infancia en Valparaíso, es decir, fuera del tranquilo ambiente de casona de Lima, en un puerto modernizado, y habiendo ido allí precisamente porque su familia había sido hostil al régimen liberal.

LOS DON MANUEL Y SU DIVERSA DESVIACIÓN BURGUESA.
PRADA Y PIÉROLA.

Una desviación burguesa normal hubiera hecho de don Manuel un hombre práctico, acaso un hombre de negocios o un polícastro liberaloide. El representante de esa desviación burguesa de la vieja aristocracia cuya influencia social y económica estaba periclitando después de haber sobrevivido a su inopía política se llamó también don Manuel: don Manuel Pardo, capitalista y jefe de partido, encarnación de la fusión operada socialmente entre aquella aristocracia genealógica y los enriquecidos recientemente con el guano.

Pero este otro don Manuel tiene el amor a la soledad, el orgullo, la afición literaria, la falta de sensualidad para el dinero o el poder. Y se concentra en sí mismo. Se vuelve introvertido.

Acaso sea don Nicolás de Piérola quien encarne otra actitud dentro de la misma clase dominante. No va Piérola al acomodo dentro de la situación creada,

pero tampoco va al retraimiento. Encarna, como Pardo, la acción; pero, como González Prada, la protesta, en este caso circunscrita contra la plutocracia. Hay en él algo de la antigua nobleza, sobre todo la de origen provinciano, que, descontenta con la nueva oligarquía, busca el apoyo popular.

BURGUESÍA: PATRIOTISMO

La guerra con Chile saca a Prada de su vida pacífica de hacendado y de estudioso. Es la derrota, la ignominia. Y entonces reacciona. Ya está maduro. Su reacción patriótica, más aun, chauvinista, encarnada más tarde en "Páginas libres", es una típica reacción burguesa. El patriotismo es un sentimiento burgués, ya que, por lo general, la clase aristocrática tiene demasiado orgullo y prejuicios y el pueblo el sentimiento de clase opuesto o la inconsciencia sólo de cuando en cuando reemplazados por la exaltación multitudinaria.

RESENTIMIENTO

No es pues el sentimiento burgués tranquilo y opaco naturalmente el que opera en este hombre. Es un sentimiento inquieto, desconectado, enojado; mejor dicho, un "resentimiento".

El "resentimiento", cuya importancia descubrió Federico Nietzsche y ha desarrollado magistralmente Max Scheler, es una autointoxicación psíquica. Su origen no es espontáneo y libre; es una reacción. Tiene un propósito de venganza, pero acompañado por cier-

ta conciencia de impotencia o inferioridad dentro de una aparente igualdad de nivel con el contrario. No es algo fugaz, que se satisface con facilidad; tiende a convertirse en algo permanente, continuamente "ofensivo", sustraído a la voluntad del ofendido. No proviene, a veces, de fracasos determinados o concretos, sino de un malestar interior difuso.

No es el "resentimiento" un elemento psicológico raro ni inferior. "Tanto mayores serán las cantidades de esta dinamita psíquica que se formen cuanto mayor sea la diferencia entre la situación de derecho o valor público que corresponda a los grupos con arreglo a la constitución política y las relaciones efectivas de poderío". Lo sienten en especial, determinadas clases de gente: la mujer, sobre todo la suegra, la solterona, la beata o la gazmoña; la generación vieja ante la generación joven; el sacerdote. Pero hay tipos y encarnaciones superiores de resentimiento; por ejemplo, el romanticismo, las formas predominantes de la vida moral y política moderna; se discute si la moral cristiana está o nó impregnada de "resentimiento". Grandes creaciones en el arte y la vida pueden realizarse, pues, mediante el "resentimiento".

Bajo el influjo de este imperativo primario, Prada no tuvo tranquilidad ni tiempo para postular una interpretación razonada o sistemática del fenómeno peruano ni de la realidad mundial. Y su crítica fué esencialmente localista e inmediata ("Nuestro Periodismo", "Nuestros Conservadores", "Nuestros liberales", "Nuestros magistrados", "Nuestros legisladores", "Nuestra aristocracia", "Nuestros beduinos", "Nuestros tigres", "Nuestros ventrales", "Nuestros aficionados", "Nuestras glorificaciones", "Nuestros licenciados Vidriera", etc.).

SNOBISMO

El resentimiento lleva a Prada a ser “apóstata” en el sentido que Max Scheler da a esta palabra. “Apóstata, dice Scheler, no debe ser llamado aquel que modifica radicalmente sus convicciones religiosas u otras profundas en el curso de su desenvolvimiento; ni siquiera cuando ello sucede de un modo continuo, sino súbitamente y en forma de ruptura. El apóstata es un hombre cuya vida espiritual no radica en el contenido positivo de su nueva fe y en la realización de los fines correspondientes a ella, sino que vive solamente en lucha contra la antigua y para su negación”.

Bruscamente, Prada evoluciona del patriotismo al antipatriotismo, de la prédica de la guerra y del odio, a la imprecación “Patria feroz y sanguinario mito, execro yo tu bárbara impiedad”. Así también había negado muchas creencias y supersticiones del conservadorismo del ambiente. En esto hay también, y muy depurada por la excelsa calidad de su espíritu y acaso inclusive subconscientemente, un fondo de snobismo. En el snob (véase el magistral ensayo de Franz Werfel) hay una profunda voluntad de notoriedad pero al mismo tiempo una profunda contradicción con su fundamental y característica posición social; sueña con una peligrosa y opuesta dirección a la que le es natural. De ello se derivan tres leyes: 1º Todo snob traiciona a su ascendencia y descendencia. 2º Todo snob niega a su verdadera patria. 3º Todo snob vive en estado permanente de suicidio. El tipo clásico del snob es el plebeyo que quiere pasar por noble. Pero ahora “el afán de notoriedad ha perdido su dirección rectilínea que va de abajo a arriba, de la clase más baja a

la más alta. Se da, por ejemplo, de igual manera hoy el snob comunista como antaño se dió el snob aristócrata”. “Cuando me tropiezo (agrega Werfel) con alguna lectura fanática y petrolera, juraría que el autor es algún neurótico misántropo con educación de Torquemada, todo preocupado en ocultar las huellas de su verdadera naturaleza”.

Y ahora, en cuanto a su época del florecimiento más alto, el snobismo coincide con los comienzos de la disolución de las clases. “Es la polilla destructora que Dios envía para terminar con las formas ya periclitadas de la sociedad”.

BURGUESÍA: FE EN LA CIENCIA.

Prada fué el fundador del radicalismo peruano, flor de un día cuya ausencia en la evolución ideológica y social ha favorecido el posterior entronizamiento de las teorías extremistas (primeramente el anarquismo y sindicalismo y luego el comunismo en el proletariado y en la nueva generación).

El radicalismo de Prada fué completo. La religión era, por ejemplo, para él, el peor enemigo. “Si la ignorancia de los gobernantes y la servidumbre de los gobernados fueron nuestros vencedores, acudamos a la Ciencia, ese redentor que nos enseña a suavizar la tiranía de la Naturaleza; adoremos a la Libertad, esa madre engendradora de almas fuertes”: tal es la fórmula que postula después de las tremendas acusaciones de su magnífico discurso del Politeama. “Ya no profesan — dirá más tarde — con sinceridad el Catolicismo sino dos clases de hombres: los viejos por falta de combustible en la máquina, los jóvenes por escasez de lastre en la mollera”.

Para él, la Ciencia (así con mayúscula) conducirá algún día al hombre a la vida de la Razón, es decir, a la felicidad. Los curas no son sino hombres gordos, rapaces, sensuales, farsantes e imbéciles. Véanse éstos ejemplos de “Presbiterianas”.

Hace tiempo el culto al falo;
hoy al corazón del Cristo:
en la ascensión al cerebro
ya pasamos del ombligo.

La confesión repetida
es la llave de la gloria.
¿De la gloria solamente?
— Y también de las alcobas.

Oh teológico saber,
oh gigantesco balón,
¡Ay de tí si la razón
te clava un solo alfiler!

Y por todo esto se revelaba profundamente burgués: burgués ateo, científicista “comecuras”. Ante el científicismo ochocentista, gran parte de la burguesía europea adoptó a fines del siglo XIX ese mismo sentimiento. El novelista francés Gustavo Flaubert la satirizó al crear su Mr. Homais, el boticario que no quiere ir a la iglesia “a besar bandejas de plata y a engordar con mi dinero a unos cuantos bribones que comen mejor que nosotros”; que no acepta “un Dios que se pasee con un bastón en la mano, aloje a sus amigos en el vientre de las ballenas, muera lanzando un grito y resucite al cabo de tres días, cosas absurdas en si mismas y opuestas a las leyes de la física”

ANARQUISMO

La máxima expresión del progreso de "suicidio" de Prada fué su tránsito hacia el anarquismo. Nótese que esa transición no se operó hacia el socialismo. Y no es que este fuese ignorado ya que vivían entonces leaders de relieve mundial como Jaurés, Bebel, Liebknecht, Pablo Iglesias; y contra la guerra europea reaccionaron dentro de las distintas tendencias socialistas no sólo el bolchevismo naciente, sino aun el labo-rismo.

Examinando el origen de los grandes representantes del anarquismo, se ha hallado en ellos un origen artesano o agrícola o aristócrata. Rousseau representa el anarquismo artesano; en Prudhon hay una ascendencia mental agrícola; Tolstoy proviene de un ambiente mundano y aristocrático. Pero cualquiera que sea su origen, el anarquismo es siempre, dice Eduard Berth en su libro "Les derniers aspects du socialisme", una protesta contra la civilización capitalista, de carácter puramente negativo que nace de las clases extracapitalistas a quienes el capitalismo viene a transformar en sus hábitos, sus sentimientos y su vida. El Socialismo, en cambio, así como el sindicalismo, es heredero directo del capitalismo, admira en él su poder de creación aunque quiere transformarlo.

En efecto, mientras el socialismo nace del hombre en colectividad, el anarquismo nace del individuo a solas. El anarquismo, sobre todo, critica y sueña; le faltan medios procesales y políticos. Mucha gente de tipo o de sensibilidad burguesas es anarquista sin saberlo, en cuanto reniega del Estado, del gobierno, de la ley, del deber colectivo.

Plejanov también ha afirmado en su libro "Anarquismo y socialismo" que los anarquistas no son sino burgueses decadentes. Comentando esta afirmación Berth se pregunta "¿Qué cosa es un decadente?". Y responde: "El individuo aislándose en el juicio: tal es el signo que caracteriza al decadente. Y este juicio puede ser de lo más variado, espiritualista o materialista; el egocentrismo puede proclamar el arte por el arte, como puede tener una tendencia más sutil y moral, el humanitarismo; puede ser epicúreo o estoico, cristiano o pagano, invocar la Conciencia, la Ciencia, la Libertad o la Belleza; es siempre en último análisis la negación de la idea social".

La aplicación de todos estos datos al caso de Prada conduce a reflexiones muy significativas.

VIDA PRIVADA UNIFORME, BUROCRACIA.

Prada vivió metódicamente. Tuvo horas fijas de trabajo y de paseo. Se recluyó en su hogar porque tuvo la suerte de encontrar la mujer, la "animadora". En esto se comportó como un burgués ejemplar.

Hasta ciertas aficiones menudas, la de los perros y los gatos domésticos, evidencian este espíritu. En el vestido mismo, tal espíritu se muestra también.

En lo demás — ideas, lecturas, obra — había sido un burgués rebelde; en su vida fué un burgués no rebelde. No hay por eso en su biografía la aventura, la pasión contradictoria, que la hagan realmente novelesca. Es muy revelador el hecho de que concluyera su vida como burócrata en la Biblioteca Nacional. Un hombre de otra mentalidad y de otro espíritu que no hubiesen sido la mentalidad y el espíritu burgueses, nó por ra-

zones éticas sino por razones temperamentales, habría rechazado ese puesto.

NI FALTA DE RESPETO NI REACCIONARISMO

Me afligiría mucho si este intento de ubicación y de precisión fuese mirado como algo irrespetuoso o reaccionario. No es irrespetuoso clasificar y subclasificar a los tipos humanos como hacen la psiquiatría y la antropología.

“De todo grande hombre queda un saldo, dice Alfonso Reyes, superior a la suma de sus días. Interviene aquí como multiplicador no sé qué coeficiente que podemos provisionalmente llamar la *constante providencial*”. El resentimiento, el snobismo, el cientificismo anticlerical, el anarquismo, la sencillez de vida, el burocratismo, producen tipos grotescos, insignificantes, medianos o más que medianos, pero también producen tipos superiores como, en el Perú, el de Prada.

Intentando buscar la *constante providencial* en Prada, quizá la pista para ella esté en dos factores: la pureza de su vida moral y la belleza de su obra literaria. Es decir, lo que en Prada hubo de santo y de pagano. Por la armonía del estilo, por la sensualidad verbal, por la exaltación de la vida que hay en muchos de sus escritos, fué un pagano. Del profeta tuvo Prada la sobriedad ante los placeres del mundo, el rechazo ante lo malo y lo indigno, el tono sibilino y dogmático. Fué un santo y un profeta que combatió a la religión y a todo lo que la religión apoya y lo hizo dentro de un pulcro y cuidadoso academismo; pero (repetiendo ahora lo que se ha dicho, en otro sentido, de Góngora) un academismo que se portaba mal.

Por lo demás, el estudio ético-estético de Gonzales Prada ha sido hecho exhaustivamente mediante los aportes de Rufino Blanco Fombona, Luis Velazco Aragón, José Carlos Mariátegui, Luis Alberto Sánchez, Antenor Orrego desde un punto de vista cercano; y de José de la Riva Agüero y Ventura García Calderón desde una posición disímil o agnóstica. Baste recordar dentro de esta precisación sociológica las siguientes palabras de Antenor Orrego: "Sabía que portaba en sus manos el porvenir y era indeclinable a las tentaciones. Puso en circulación ideas que jamás surcaron los Andes. Abrió las ventanas nacionales al mundo y acercó ante nuestras pupilas los horizontes lejanos de la Europa contemporánea. Libre en un ambiente de turiferario servilismo; honesto en medio de una conspiración de pícaros; hombre espiritual y de pensamiento ágil en una sociedad de bellacos; enérgico y puro en un mercado de muelle y abúlico libertinaje; ser de inquietudes ideales sumergido en un estanque de torpe y denso materialismo; cerebro afinado y penetrante, en una feria de gañanes de levita; varón justiciero, en una sociedad asentada en el privilegio y en la explotación del desgraciado y del indio; amador de la belleza y de las puras formas estéticas, en un mercado de bastos traficantes ultramarinos; culto en medio de la barbarie feudal y eclesiástica; hombre del Agora y para el Agora conviviendo en la báquica brutalidad de una tribu de esclavos; conocedor de varias lenguas europeas y lector apasionado de los clásicos griegos y latino en sus propios idiomas, en relación cotidiana con una sociedad que se expresaba pobremente en una jerga chulesca, mitad española, mitad criolla; hombre de ingenio sutil y de genio creador, en un pueblo dicharachero que divertíase confeccionando colmos, retruécanos y rompecabezas; renovador y enriquecedor de

la expresión poética castellana aportando de los lenguas extranjeras nuevas formas métricas, en un ambiente anquilosado de pedante preceptiva universitaria; valeroso y erguido, en un pueblo de sometidos y libertos, añorantes de la esclavitud colonial; voz clara, determinada y perentoria donde se hablaba a la sordina, se intrigaba y se chismeaba a media voz y donde, por encogimiento y cobardía, se decapitaba toda resuelta modulación viril; ciudadano libre y hombre civil dentro de un despotismo tartúfico de república democrática, simulada por un biombo de constitución liberal; apóstol férvido predicando en un desierto de corazones y de mentes petrificadas; sembrador de ideas y de doctrinas avanzadas, en medio de la zambra criolla que soñaba en las regalías del presupuesto. Era el agitador, el agitador-tipo, el primer agitador ideológico" (Estudio publicado en "Apra" de Lima, No. 5-9 de Noviembre de 1930).

No es reaccionario lo que aquí se ha dicho. Para su tiempo, impregnado de colonialismo en las costumbres, no obstante el injerto de la plutocracia guanera, las ideas y la economía, el burguesismo descontento de Prada fué una formidable audacia revolucionaria. Acaso si el ambiente hubiera estado menos impregnado de colonialismo, la reacción de Prada no hubiese sido tan cáustica y tan agresiva. Y fué tanta esa impermeabilidad ambiental, que impidió una mayor repercusión inmediata de sus ideas y de su obra.

PRADA Y PALMA.

Aquella época tuvo otra gran figura intelectual: Palma, el limeño mestizo y dicharachero de las "Tradiciones". Siguió a Palma y pospuso a Prada. Las nue-

vas generaciones peruanas marchan por camino distinto posponiendo a Palma y acercándose a Prada. En ello hay un simbolismo profundo.

Cabe hacer dentro de los peruanos conscientes una diferenciación clara: los que prefieren a Palma y los que prefieren a Prada.

Palma encarna la pura preocupación literaria o erudita; el arte de escribir tomado como un pasatiempo ameno; la vida vista desde su sentido de placer. Nadie más alejado de él que quienes lo imitaron, tergiversando este significado, yendo hasta la nostalgia colonialista, sin ingenio y sin ironía. Prada encarna la aptitud literaria inquietada y postergada por la preocupación social; el arte de escribir tomado como un medio de acción; la vida vista desde su sentido de deber. Podría encontrarse algunas semejanzas entre las "Tradiciones Peruanas" de Palma y algunas de las modalidades que adoptan hoy la literatura para evadirse de las inquietudes sociales, de la "traición de los clérigos" de que habla Julián Benda; la biografía novelada, a lo Ludwig, Strachey o Maurois, y la novela exótica y sensual a lo Morand o Dekobra. Las "Tradiciones Peruanas" de Palma se diferencian de la biografía novelesca porque carecen de la fidelidad a la verdad objetiva; del buceo persistente y menudo en una psicología determinada; de la finalidad de comprensión humana más que de deleite o de instrucción. Pero se parecen a ella por la forma dialogada, narrativa y descriptiva; Palma también habla desde adentro del personaje o de la escena mostrándolo en la vida cotidiana; también significa una reacción contra la Historia técnica, árida y fría hecha por quienes son una mezcla de notario y de ratón. De la novelística moderna se diferencia Palma por su sujeción a ciertos moldes clásicos o plebeyos

en el estilo, por su limitación historicista, por su falta de refinamiento. En cambio tiene semejanzas con ella por su aptitud para inventar y mentir bellamente, por su agilidad, por su frivolidad, por su sensualidad y por su ironía.

Entre Prada y José Carlos Mariátegui hay una diferencia radical. Prada encarna el pensamiento burgués en rebeldía, en crisis; y Mariátegui la anunciación del escritor proletario. Prada fué un hombre de preguntas y de problemas; Mariátegui, hombre de respuestas y de soluciones.

CAPITULO OCTAVO

Leguía y el Leguismo

LA ETAPA DE LA APARICIÓN.

El predominio del civilismo atrajo a su lado a muchas personas que por su origen y ascendencia no estaban vinculadas con él, pero que buscaban éxito y poder. Así ocurrió con algunos abogados provincianos. También, con algunos hombres de negocios. El civilismo no estuvo compuesto, pues, solamente por su núcleo originario, sino también, por sus servidores, por sus mayordomos, por su "clientela" en el sentido romano de la palabra.

Uno de estos auxiliares del predominio civilista fué Augusto B. Leguía, hombre de negocios perteneciente a una familia antigua de Lambayeque, educado en un colegio inglés de Valparaíso, antiguo empleado de la casa Prevost y de diversas compañías de seguros, llevado por don Manuel Candamo al Ministerio de Hacienda. Muerto Candamo y ungido por "droit de naissance" José Pardo presidente, Leguía, uno de los autores de esta elección hecha en desmedro de Isaac Alzamora, continuó como ministro. Fué Leguía un activo, inteligente y enérgico ministro de Pardo. Ganó

su confianza y así pudo ser nominado candidato oficial para las elecciones de 1908.

Elegido sin resistencia, Leguía bien pronto reveló su personalidad propia. Nombró un primer gabinete de amigos personales. Inició una política de conciliación con la oposición pierolista, a base de las ubicaciones parlamentarias mixtas, que se frustró por la actitud puritana de Piérola. Después del golpe del 29 de Mayo de 1909, origen de su leyenda de caudillo, no se dejó manejar por las Cámaras, que estaban controladas por el civilismo clásico, e hizo incorporar violentamente un tercio de congresales propios quedando el civilismo en minoría, llamada entonces "el bloque". Suscitó y afrontó tremendas crisis internacionales, y arregló con escándalo del patriotismo diversas cuestiones de límites. Su gobierno fué de fuerza y por ello llegó a su término. Fuera de la Presidencia, entre silbidos y denuestos, marchó Leguía al destierro. En su lugar quedó, fruto de un movimiento populista y demagógico, Billinghurst. Bien pronto los políticos profesionales, coludidos con el militarismo y con el apoyo de la oligarquía civilista, derribaron este régimen y Pardo volvió al poder. Promediaba el año de 1915 cuando se produjo este "retorno a la constitucionalidad".

En Febrero de 1919 entró don Augusto B. Leguía a Lima por la avenida de la Colmena triunfalmente, entre el fervor de varias decenas de miles de hombres. Después de un largo gobierno en que gozó de honores, homenajes y elogios que ni San Martín ni Bolívar ni Santa Cruz ni Castilla ni Piérola gozaron, don Augusto B. Leguía terminó su cuarto período presidencial recluso en la Penitenciaría de Lima, víctima de las más rudas y terribles acusaciones que se pueden hacer a un gobernante.

LA ETAPA DE LA FASCINACIÓN.

El neoleguísmo empezó a formarse en 1918 y 1919 por un fenómeno de descontento contra el segundo gobierno de don José Pardo. La guerra europea, dando lugar al aumento de importancia de los productos de exportación (azúcar, algodón, petróleo, etc.) había acentuado también la importancia de las clases medias y populares. Estaba pasando la etapa patriarcal y señorial de la vida peruana y pugnaba por emerger una etapa capitalista. El gobierno del señor Pardo había sido incapaz de convertirse en agente de esa transformación capitalista. Víctor Andrés Belaúnde en 1918, en una de las primeras "Revistas Políticas" de "Mercurio Peruano", preguntaba estupefacto qué se había construido con una inflación tan enorme de las rentas públicas; y un ministro representativo del civilismo aconsejaba frente a ese aumento, en una de sus "memorias", "prudencia y prudencia". Las grandes obras públicas, las urbanizaciones y demás exponentes del progreso material, pudieron entonces ser iniciadas sin necesidad de acudir al capital extranjero, como ocurrió posteriormente. Igual política de dilaciones y de aplazamientos tuvo el civilismo en otros problemas, inclusive el internacional.

Muchos de los miembros de las familias privilegiadas, personajes del gobierno, ostentaban un insolente desdén al plebeyo, ajenos a la envidia y al rencor que los circundaban.

A pesar de sus grandes diferencias intrínsecas, el movimiento a favor de Leguía tuvo, pues, algunas características análogas a los movimientos que, más o menos en la misma época, llevaron al poder por primera vez a Irigoyen en la Argentina y a Alessandri

en Chile. Es la marea ascendente de las clases medias y populares rompiendo la valla oligárquica y cayendo, por su ignorancia política, en el caudillaje.

Durante este su segundo período presidencial, el señor Pardo había permitido el surgimiento y el desborde de los elementos de oposición. El partido nacional democrático, risueñamente llamado "futurista", fundado en 1915 por un grupo de intelectuales jóvenes, pudo encabezar esta oposición y si eso hubiera ocurrido, ella habría sido razonable; pero la inhibición del futurismo trajo como consecuencia el predominio de la demagogia para el usufructo del descontento público. De otro lado, los viejos partidos estaban, muerto Piérola, en decadencia; Cáceres, en crisis; y en crisis peor el partido gobernante. Los consejeros, amigos y compañeros del señor Pardo no lograron ponerse de acuerdo ante el problema de la sucesión presidencial; la rivalidad y los intereses menudos "sabotearon" a los hombres de prestigio; y el señor Aspíllaga — un gentleman acaudalado, opaco y circunspecto — sin ningún arraigo en el país y con la triste aureola de su fracaso cuando el propio señor Leguía quiso imponerlo en 1912, quedó como candidato oficial.

El señor Leguía tenía, pues, ante sí a un adversario fácil; su anterior gobierno había sido muy discutido pero se le daba la explicación de que había tenido que capear tremendas tempestades de política internacional e interna; a pesar de todo, había sido el hombre de los gestos agresivos contra Chile, el hombre del "No firmo" el 29 de Mayo; encarnaba la reacción contra la oligarquía a la cual había combatido, si bien antes fué su servidor, el chauvinismo y ciertos vagos impulsos regionalistas y democráticos así como también la tendencia en pro del abaratamiento de la vida, etc.

Después de las elecciones, en las que hubo impurezas por ambos bandos, se produjo el cuartelazo del 4 de Julio de 1919, nó por impulso popular sino por menudas intrigas, ante el temor de que el Congreso anulase las credenciales del señor Leguía y eligiese otro presidente.

LA ETAPA DE LA LUCHA.

Ya en el poder, el leguismo tuvo una primera etapa parlamentaria, oratoria y constitucionalista, con don Mariano H. Cornejo y don Javier Prado como prohombres. Fueron los días gárrulos de la Asamblea Nacional. El señor Leguía dejaba hablar y, a veces, hablaba él también. Luego vino una segunda etapa de fuerza, de violación de las mismas normas constitucionales que habían sido dictadas por la Asamblea Nacional. Esta etapa de fuerza, más conforme con la manera de ser del señor Leguía, estuvo representada sobre todo por el señor Leguía y Martínez. Había sido el señor Leguía y Martínez nó comerciante sino poeta, profesor y político liberal avanzado y había conocido siempre la pobreza y a veces la miseria; entonces era un viejo magistrado y jurisconsulto, historiador y prosador notable. Sus notas características eran las de ser muy honrado, muy austero y muy apasionado: gran enemigo de sus enemigos y gran amigo de sus amigos.

Con corajuda lealtad y dando a la lucha política el cariz de una guerra santa contra el civilismo, el señor Leguía y Martínez asumió ufanamente la responsabilidad de las medidas de fuerza del gobierno. Comenzaba en aquella época — post-guerra — el apogeo de los “gobiernos fuertes”, “de las dictaduras organizadoras”, de la “crisis de la democracia”. Al cabo de

algún tiempo, barridas e intimidadas las fuerzas de oposición, los aúlicos, temerosos de la honradez y de la energía de Leguía y Martínez, cerraron el paso a su candidatura naciente, propiciando la reelección. Leguía y Martínez se apartó del gobierno, quiso lanzar su candidatura, fué apresado y deportado ante el regocijo tácito de muchos de los genuinos enemigos del leguismo temerosos de este hombre con menos control que su primo.

LA ETAPA DEL APOGEO

Coincidió con el apartamiento de Leguía y Martínez la exacerbación del desenfreno caudillista con sus caracteres de sumisión y adulación. El caudillaje, de tan vieja raigambre en el Perú, resurgió aquí hipertrofiado. El señor Leguía no tenía del caudillo antiguo la vida aventurera y arriesgada, pero sí la leyenda viril, la seducción y la inescrupulosidad. Careciendo del lastre de las ideologías, podía maniobrar ágilmente por los altibajos de la política, apoyarse en elementos heterogéneos y cambiar de política. Siendo masón grado 33 tuvo el apoyo del clero, con el cual siempre fué deferente. Habiendo sido chauvinista hizo la paz con Chile, país de cuyo odio hizo plataforma, y con Colombia, con cuyas fuerzas combatieron en el río Caquetá, cedido ahora, las tropas peruanas en el primer gobierno leguista. Siendo oligarca, habló en algunos discursos de socialismo. Ajeno a las reivindicaciones de la raza oprimida, exaltó a “nuestros hermanos los indios”. Con optimista resolución, abordaba las soluciones, ajeno al miedo ante las responsabilidades. Sin trabas éticas ni de casta, una vez satisfecha su ambición, aceptaba a quien habiendo sido su enemigo de

ayer, quisiera acomodarse bajo su égida. Deferente y afable, su sonrisa y su sobrio acicalamiento en el vestir, contrapesaban a la luz fría de sus ojos y la dureza de su mentón. Lejos de encerrarse en Palacio gustábanle las fiestas sociales, las veladas teatrales, el hipódromo, el juego de carnaval. Era un caso de lo que la siquiatria llama "extraversión". Extravertido y eufórico, al lado de su sensualidad para el poder había en el fondo de sus actitudes mucho de inconsciencia. Así se explica, acaso, cómo pudo resistir sin fatigas once años intensos en el poder, no obstante sus sesentitantos años. No era el suyo, en suma, el viejo y sombrío caudillaje bárbaro a base de violencia elemental que quizá ahora tiene un representante en Gómez; era el caudillaje amansado, que empleaba, por cierto, la intimidación, pero, al mismo tiempo y, acaso en mayor grado, la corrupción.

En su primer gobierno, para asegurarse la tranquilidad en lo que respecta al Parlamento, había arremetido el señor Leguía contra la Junta Electoral Nacional y contra la mayoría parlamentaria. Ahora, después de haber destrozado el principio de la alternabilidad legal en el poder, al apelar a la revolución frente a un no comprobado plan de impedir la calificación de las elecciones, entró en un camino mucho más franco: la prisión y deportación de varios diputados que habían ingresado al Parlamento surgido después de la revolución, la violación de las normas constitucionales sobre las garantías individuales no obstante la acción, enérgica por un instante, del Poder Judicial, la expropiación de "La Prensa", periódico donde se había parapetado la oposición, la metodización de un régimen resuelto a perdurar. Y el país recibió todos estos actos con atonía, sobre todo porque fueron eliminados bien pronto

quienes pudieron ponerlo de pie. Y es que el régimen democrático mismo estaba podrido en el Perú. Nombres e instituciones que teóricamente hubieran merecido respeto supersticioso, se hallaban desprestigiadas o eran miradas con indiferencia, ya sea por su propia falta de raigambre en las entrañas de la nacionalidad, ya sea por falta de esa conciencia alerta que Gabriel Alomar ha llamado "virilidad civil".

La base de la democracia es el sufragio y el sufragio no se había aplicado plenamente en el Perú. En los primeros tiempos de la República, primó la famosa costumbre de "la toma de las mesas", por medio de la cual quien se apoderase de la plaza pública, lugar donde debían tener lugar las elecciones, las había ganado, surgiendo después de esas escenas de violencia, dualidades o trialidades que el Parlamento resolvía, la mayor parte de las veces, con criterio político. Por otra parte, el gobierno intervenía por medio de la fuerza pública y de las autoridades. Así, nunca hubo genuina lucha electoral. La única vez que triunfó el bando de oposición, fué en 1872, al surgir el partido civil y la candidatura de Manuel Pardo pero en este triunfo intervinieron decisivamente la actitud complaciente de las Juntas Preparatorias de Julio de 1872 y la reacción popular contra el golpe de fuerza de los hermanos Gutiérrez. Más tarde, a partir de 1895 la intriga reemplazó a la violencia. La Junta Electoral Nacional, nombraba, entre los contribuyentes, a los miembros de la junta de registro provincial que hacía el registro electoral de la provincia y nombraba las comisiones receptorales de sufragio. También dependía de la Junta Electoral Nacional el nombramiento de las juntas escrutadoras de provincia y de las juntas escrutadoras departamentales. En estos y otros aspectos era formidable la acción de la Junta Electoral Nacio-

nal. Y en cuanto a su composición, ella estaba en manos del partido en el gobierno porque si bien se estatuyó que cuatro de sus miembros fuesen elegidos por el Poder Judicial, se estableció luego que ocho lo fueran por el Legislativo y uno por el Ejecutivo. Un testimonio tan circunspecto como el del doctor Manuel Vicente Villarán acusa a la Junta Electoral Nacional de haber acomodado listas de contribuyentes, realizado falsos sorteos, aceptado tachas imaginarias, elegido presidentes de la escrutadora departamental a agentes de los candidatos. Al lado de esto, se ejercitaban todos los medios por los cuales el gobierno puede intimidar y puede corromper.

Se ha visto ya cómo dentro de este régimen el retorno de Piérola al poder se hizo imposible (1). Pero cuando en 1912 el régimen de la Junta Electoral Nacional fué derogado y se creó un tipo de elecciones descentralizadas, los miembros de las juntas provinciales de registro y de las escrutadoras fueron elegidos por mayoría y minoría de los contribuyentes de provincia en asamblea pública, seleccionándose a dichos contribuyentes de las listas formadas por el ministerio de Hacienda en vista de los padroncillos respectivos; de las juntas provinciales de registro salían los demás organismos electorales. La experiencia demostró pronto que las asambleas de contribuyentes eran un fracaso y que además de errores y deficiencias, abundaban los fraudes en los padroncillos mediante omisiones o inclusiones indebidas y maliciosas. Si antaño "tomar las mesas" era decisivo, ahora se volvió decisivo dominar la mayoría de la asamblea, con la cual se conseguía detentar los llamados "elementos legales", pues dicha asamblea nombraba mesas rescepto-

(1).—Véase el capítulo "Piérola y el predominio del civilismo".

ras propicias y junta escrutadora complaciente. “En rigor, la asamblea elije — dice el doctor Villarán en su estudio ya citado. — Los votos populares adornan una elección y honran al candidato pero no son indispensables para el triunfo”.

A su pecado original, idéntico a través del tiempo y de los distintos regímenes de sufragio, la democracia en el Perú unió otros vacíos y corruptelas. Por su origen, el Parlamento carecía, en conjunto, de prestigio, si bien solía tener algunas individualidades respetables. La cámara de diputados estaba constituida por representantes de las provincias, sin que se atendiese en lo más mínimo a la proporcionalidad de la población electoral. Provincias con escaso o nulo electorado tenían igual importancia representativa que los grandes núcleos culturales y económicos. Como estas provincias nominales o seminominales eran muy numerosas, resultaba que menos de la mitad del electorado ungió a la mayoría de la Cámara. De ahí resulta el predominio de los caciques provinciales en el parlamento y un descenso en su nivel espiritual. Lúcido y penetrante fué el estudio que, demostrando este y otros males de nuestra democracia, hizo Víctor Andrés Belaúnde en el discurso de apertura de la Universidad en 1914. El Parlamento entonces ya tendía a la burocratización, a intervenir en la vida administrativa nó para fiscalizarla sino para obtener nombramientos y prebendas, produciéndose la monstruosa paradoja de un Ejecutivo que legislaba por su influencia incontrolada en las Cámaras y un Legislativo que administraba mediante los nombramientos. Tendía ya asimismo, a dar mayorías rígidas, devotas, extremosas que excluían toda oposición; y ello era atribuído también a la elección por tercios ya que el tercio que iba a salir se hacía gobiernista para no ser combatido por el oficialismo en

su reelección, y el tercio nuevo lo era por su origen y por gratitud.

Todos estos males se acentuaron con el gobierno de Leguía. Si bien fueron suprimidos los tercios, ese fenómeno de relación electoral entre el gobierno y el parlamento se repitió porque el Ejecutivo fué a la reelección. Es justo recordar, empero, que estaban bastante desarrollados antes del segundo advenimiento de Leguía. En este y otros aspectos, Leguía no fué un bólido llovido del cielo e impregnado con desconocidas miasmas. Fué más bien una concreción y una acentuación de males preexistentes que algunos vislumbraron y quisieron curar sin que se les escuchara. Concretamente, en relación con el régimen democrático, aprovechó de la falta de fé y de cariño que para los órganos típicos de dicho régimen había en la masa del país, y de la falta de inteligencia y de popularidad de la oligarquía dominante, detentadora del poder político. Y aprovechó de esto para acentuar los vicios latentes. En las elecciones, el país pasó entonces sin grandes convulsiones a la ubicación desde el palacio de gobierno; por su composición, el parlamento siguió siendo un centro de caciques provinciales, algunos de ellos los mismos de otrora y otros recientemente improvisados; y con más libertad el Parlamento se dedicó a obtener nombramientos y el Ejecutivo legisló.

Debe tomarse en cuenta también para estudiar esta época la penetración capitalista.

La penetración capitalista realizada en grande escala durante el gobierno de Leguía no tuvo primordialmente un carácter privado (industrias, empresas particulares, etc.) sino fué en gran parte de carácter financiero o con conexión presupuestal: empréstitos, concesiones, obras públicas, modernización de la capi-

tal, urbanizaciones, etc. En ella intervino de preferencia el capital yanqui, aparte de algunos contratistas privilegiados nacionales, parientes muy cercanos, relacionados o adeptos del señor Leguía. Aludiendo a la política de los empréstitos, base para esta exaltación del progreso material, de la "prosperidad" nacional, el financista americano señor Dennis ha hecho su exégesis en un artículo lapidario. Si ser gran financista consiste en pedir prestado para gastar, el señor Leguía lo era, dice Dennis. Pidió prestado aún en las horas buenas de la economía de su país, cuando los gobernantes prudentes buscan precisamente la liquidación o la disminución de la deuda pública; pidió prestado para obras que no siempre eran reproductivas, contradiciendo así el principio de la ciencia hacendaria, según el cual, el empréstito es un préstamo de las generaciones venideras a la generación actual, que debe ser hecho sólo cuando las obras para las cuales se verifica paguen, con el trascurso del tiempo, su costo; pidió prestado como ese jugador de Monte Carlo que hizo un telegrama diciendo: "El sistema funciona admirablemente. Manden más dinero".

Para ser el agente de la penetración capitalista en grande escala, el señor Leguía tenía una serie de condiciones. La sicología de los civilistas, sus amigos de antes y rivales de ahora, es una sicología de hacendados señoriales, de propietarios urbanos, de banqueros modestos, de profesores universitarios. Peca ella por su limitación de casta, por su conservadorismo, por su chatura. La sicología del señor Leguía es la de un moderno hombre de negocios. Es pues, una sicología más ágil, más activa, con más seducción y más inescrupulosidad y menos prudencia. Precisamente el civilismo, ungiendo al señor Leguía durante el período comprendido entre 1903 y 1908, procedió como aquellos señoro-

nes que entregan la administración de sus propiedades a un mayordomo listo, activo, astuto, sagaz, poniendo en él gran confianza para luego quedar sorprendidos cuando el mayordomo resulta no sólo dueño de esas propiedades, sino acreedor y enemigo implacable de sus antiguos amos.

Por lo demás, el desplazamiento de los civilistas durante este predominio de Leguía, sólo fué político. Dejaron sus miembros más conspicuos de ir a Palacio salvo ocasiones urgentes o excepcionales, de formar parte o de influir en la formación de los ministerios y del Parlamento; en algunos casos a esto se unió el viaje a Biarritz, a París o a Nueva York. Leguía no quitó sus privilegios a las grandes familias prominentes; y aun algunas de ellas se beneficiaron directa o indirectamente con el progreso material: por ejemplo, con las urbanizaciones. No hay que olvidar tampoco que Leguía era hacendado y exportador de algodón como muchos de sus enemigos y que tenía vinculaciones familiares con algunos de ellos.

El auge económico dió lugar a la formación de muchas fortunas al amparo de la prodigalidad. Sin el control oposicionista — desde la prensa, o el parlamento — se exacerbó este proceso al prodigarse la impunidad. Primó el afán de ser rico; el sensualismo se hizo casi general. Se fué formando una nueva oligarquía con tendencia a coparticipar en el predominio social. Los intereses que se creaban o que pugnaban por crearse, buscaron la deificación del caudillaje. Revivió la tradición limeña de carácter áulico y cortesano, proveniente de las apoteosis a los Virreyes, Restauradores, Protectores y Regeneradores de la República. Fué así cómo se realizó aquel banquete con tarjetas de oro como menús y con cuota inverosímil; cómo en otro banquete la sala del Teatro Forero sirvió

de escenario y numerosas damas desde los palcos miraban a los comensales y a las niñas que bailaban danzas clásicas; cómo abundaron los libros álbumes con que periodistas cazurros obtenían pingües sumas publicando loas del Cuerpo Diplomático, de funcionarios y congresales; cómo, en víspera de las épocas electorales, se repetía el peregrinaje a Palacio con tarjetas, medallas y otros obsequios costosos; cómo se hablaba sin rubor del "Jupiter Presidente", del "Gigante del Pacífico", del "Siglo de Leguía". Época pintoresca ésta que dará lugar seguramente más tarde a la novela y la leyenda. Al lado de los homenajes apoteósicos, los enfáticos discursos presidenciales — primero historicistas, luego filosofistas y más tarde retóricos y agresivos, según los secretarios; las violencias y el lujo de Juan, los rumores alrededor de Augusto, la facha y la fraseología de Rada y Gamio, la figura de Salazar, la siniestra crueldad de Fernández Oliva, el apogeo del soplón más genial y de la soplona más ilustre de Lima y tantos otros tipos curiosos. . . .

Anteriormente, el Perú había pasado por diversas etapas de exaltación materialista. Durante el gobierno de Echenique con los negociados de la Consolidación, se realizó la primera ascensión de enriquecidos al poder social ¡Oh, días lejanos del guano! Años más tarde, el gobierno de Balta dió lugar a despilfarros con la política de los empréstitos y de las obras públicas. Pero aquellas habían sido épocas fugaces — dos o tres años a lo sumo — con movimientos de pequeñas cantidades de dinero en relación con las de ahora y entonces sin la intervención del capitalismo expansionista con sus peligros inherentes. Ahora, la orgía duraba varios años, se movilizaba mucho dinero, intervenían prestamistas de viejo abolengo en el proceso de expansión económica yanqui en América Latina. Y al mis-

mo tiempo el servilismo áulico evocaba la apoteosis de Bolívar después de Ayacucho cuando en las Iglesias se cantaba con el Evangelio: “Nos diste a Bolívar, gloria a ti gran Dios”; y las represiones policiales repetían los más inseguros días que los muchos gobiernos arbitrarios habían deparado a la ciudadanía.

El desprestigio de los viejos partidos, la ausencia de caudillos, la desunión y el egoísmo entre la oligarquía desplazada del poder político impidieron, junto con los factores ya enumerados, la consumación de las diversas tentativas subversivas. Esencial influencia ejerció para ello, también, el fortalecimiento del Estado. Antaño, quienes habían ido a la rebelión habían contado con medios de ataque y defensa más o menos análogos a los del gobierno. Ahora, los aviones, las ametralladoras, los elementos bélicos significaban algo costoso y temible de que sólo el Estado podía disponer. De otro lado, la reforma de la policía tuvo consecuencias importantísimas. No sólo porque fueron impedidas o frustradas las algaradas callejeras y el atentado personal, sino porque al organizarse con personal numeroso y escogido los servicios de previsión y de investigación, fueron localizados fácilmente e impedidos de actuar con eficacia quienes representaban o podían representar lo que en Derecho Penal se llama “la peligrosidad”. Llegó a ser más cómodo, por ello, recibir dinero para conspirar o empezar a conspirar y luego delatar; industria ésta de la delación que pasó a incrementar el número de las escasas industrias nacionales. En los buenos tiempos del primer militarismo había sido más fácil ascender al poder que mantenerse en él; ascender era muchas veces simple cuestión de audacia, de suerte o de valor. Ahora, por el contra-

rio, resultaba más fácil mantenerse en el poder que ascender a él.

La razón de ser doctrinaria del leguismo, la “filosofía de la Patria Nueva” habíase basado en disímiles frases. Odio a la casta oligárquica civilista, con graves acusaciones contra su actuación histórica. Genio sin paralelo del presidente, “único hombre capaz de salvar al Perú”, providencialmente surgido. Necesidad de afrontar y resolver los problemas nacionales, especialmente los de límites y los de orden material. Realización milagrosa del progreso material demostrado por las carreteras, urbanizaciones, pavimentación, etc. Exaltación de lo práctico frente a lo vago, lo difuso y lo funesto de “los doctores” y de “los teóricos”. Urgencia de la paz pública a base de un gobierno fuerte para consumir y concluir la prosperidad del país. Al principio, antes de muchos de estos conceptos habíanse esgrimido otros: patriotismo, necesidad de odiar a Chile, esperanza en una solución favorable del problema de Tacna y Arica por el presidente Leguía. Luego acabada esa sonaja con el arreglo chileno-peruano, habíase con escaso éxito iniciado otro: la redención del indio.

LA ETAPA DEL OCASO.

Pero al cabo de once años, la realidad comenzó a contrastar rudamente con esta literatura. La envidia y el rencor volvieron a circundar a los poderosos que esta vez no tenían el prestigio del abolengo y exhibíanse más bien descaradamente como “nuevos ricos”. La agilidad con que el señor Leguía se contradecía en su política — internacional sobre todo — creó el desengaño ante su sinceridad y su probidad. Varios años

de exaltación del progreso material desembocaron en una honda crisis financiera y económica por la política de los empréstitos onerosos, por la crisis mundial y por el agobiante exceso de monopolios y gabelas. Los negociados volviéronse cada vez más visibles, produciendo inclusive choques de avideces entre la familia presidencial. El centralismo se exacerbó aumentándose la diferencia entre la capital y las provincias; fracasados, burocratizados y recesados los Congresos Regionales; suprimidas las Municipalidades para ser reemplazadas por las Juntas de Notables que nombraba el Ministerio de Gobierno; suprimidas también aunque sin reemplazo las Juntas Departamentales; reducidas las elecciones de diputados y senadores a un reparto de curules desde Lima.

El caudillaje de Leguía, después de la etapa de la fascinación, de la etapa de la fuerza y de la etapa de la apoteosis, tenía que empezar su cuarta etapa, la del ocaso. Pudo el señor Leguía, comprendiendo esta ley histórica, no reelegirse en 1929, convocar a elecciones absolutamente libres, entregar el mando a quien legítimamente reuniera mayor opinión popular. No lo hizo, no hubiera estado dentro de la lógica de las cosas. Su ambición mimada y exacerbada, la situación privilegiada de los que con él compartían el poder, la malla cada vez más densa de los intereses creados alrededor de su régimen, la aparente atonía del país, lo llevaron a la tercera reelección. De muchas condiciones de gran político carece el señor Leguía; y entre ellas está la más difícil y auténtica: crear una tradición, poner "en forma" a su país o a su época de tal modo que sigan funcionando aún a pesar de la personal ausencia. Puesto en el callejón sin salida de las reelecciones sucesivas, su consigna, desdeñosa del natural desgaste del poder, era trágica: "Durar".

Después tenía que venir un militar. Las fuerzas alrededor del "régimen" eran muy heterogéneas y moral e intrínsecamente débiles. No había escapado el leguismo, salvo excepciones particulares y aisladas, a la ley según la cual los gobiernos despóticos tienden a rodearse de gente mediocre; y, antes bien, había ido eliminando sucesivamente a quienes alcanzaban algún relieve al lado del presidente, del "Viracocha", como decíase sin rubor. Los elementos de oposición estaban en el destierro o inermes, sin gran prestigio ni cohesión. Los elementos juveniles y obreros atravesaban una etapa de incipiencia. Lo único organizado eran, en suma, los institutos armados.

A mediados de 1930 la crisis económica aumentó día a día; día a día la moneda peruana avanzaba en una baja inverosímil. Se produjo entonces la revolución de Arequipa. Dos días después, el domingo 24 de Agosto, al regresar del hipódromo, el señor Leguía se encontró con que el pueblo comenzaba a amotinarse y con que la oficialidad de la guarnición de Lima le exigía la dimisión. Simbólica anécdota ésta del señor Leguía exhibiéndose en el hipódromo por última vez en su vida presidencial, no obstante la revolución extendida por todo el sur y los síntomas iniciales de la inquietud en la capital. En ella hay una doble explicación, muy significativa para el estudio de este hombre interesante. O quiso hacer un gesto de "pose", para dar la sensación de la tranquilidad; o se trata de un caso de inconsciencia, de frivolidad a su manera. Civilista o anticivilista, en 1904 como en 1908, como en 1912, como en 1919, como en 1930, con graves problemas encima o en las horas buenas, el señor Leguía no faltaba en la tarde de los domingos al hipódromo. Allí el gran amor, la gran pasión de su vida. Allí satisfacía su gusto por el exhibicionismo, su sensualidad para el

homenaje, su don de gentes mundano, su amor a lo anglosajón y, sobre todo, sus hábitos de jugador: la apuesta, la incertidumbre, la victoria casi constante ya que su stud era el que mejores caballos tenía y el más favorecido en los programas. Y ¿no eran también ocupaciones de jugador las dos grandes ocupaciones de su vida: la de hombre de negocios y la de político?

CAPITULO NOVENO

El planteamiento de la cuestión social y José Carlos Mariátegui

TÚPAC AMARU Y PUMACAHUA.

La cuestión social fué planteada en el Perú por los levantamientos de indígenas. Vienen ellos desde la Colonia; su símbolo es la figura de Túpac Amaru. Cabe hacer un paralelo entre Túpac Amaru y Pumacahua, el indio brigadier que se sublevó en 1814 y que si no tuvo la dirección efectiva del movimiento, le dió con su nombre un relieve especial. Admirable es Túpac Amaru por su inquietud, su valor, su rebeldía, su martirio. Pero su levantamiento no tiene sino una diferencia de grado y de cuantía con los levantamientos indígenas anteriores y con otros de nuestra época en Huaraz, Huancané, La Mar, Ayacucho, Parcona, Puno, etc. Si se fuera a hacer diferencias entre la rebelión (contra el abuso) y la revolución (contra el uso), todos estos movimientos no son sino rebeliones. Son venganzas colectivas, productos de la desesperación, estallidos locos, regionales o locales, campesinos, antiurbanos, anticriollos; en el fondo, pese a la visión de dos

e tres hombres admirables, “rebeldías contra la civilización”. Muy justicieros en su origen y muy elocuentes en su significación; pero sin grandes posibilidades de eficacia y con una orientación regresiva. Encarnan el indigenismo y el agrarismo puros. En cambio, Pumacahua es, en su levantamiento, el indio que no se aleja de los criollos sino se identifica con ellos, el indio que asimila los usos, la técnica de la civilización sin desmedro de su dignidad racial. Si podemos simpatizar con Túpac Amaru, tenemos que reflexionar mucho sobre lo que hubiera ocurrido en el caso utópico de que triunfase; con anhelante solidaridad, podemos seguir, en cambio, el levantamiento de Pumacahua, desear su triunfo, lamentar su derrota porque el éxito de este levantamiento hubiese sido el éxito del Perú fusionado, ni alejado de lo criollo como Túpac Amaru ni alejado del indio como la Emancipación sanmartiniana y bolivariana.

DESERCIÓN DE LAS MINORÍAS Y TANTEOS AISLADOS.

Se ha visto ya en un capítulo anterior, cómo los liberales estuvieron lejos de tener un sentido social, aproximándose a él sólo con el Club Progresista de 1849-51, con la abolición de la esclavitud y del tributo en la revolución de 1854 y con la defensa de esa abolición en 1856 y 1867 desde el Parlamento. Se ha visto también cómo fué popular Piérola, nó por lo que él encarnaba, a pesar del rimbombante título de “Protector de la Raza Indígena” que usó en su Dictadura de 1880 sino por lo que él atacaba, nó por aquello que era sino por aquello contra lo cual estaba; ésto, aparte de su personal don de fascinar. La popularidad de Billinghurst en 1912 fué un pierolismo sin Piérola: tuvo

base multitudinaria y beligerante, reaccionando contra las oligarquías de políticos dominantes, prefiriéndose a Billinghurst en este vibrar de multitudes, porque carecía de las resistencias que Piérola se había acumulado, del desgaste que sobre su nombre había caído con la reiterada malaventura política. Billinghurst, cuya popularidad fué más bien limeña, hombre de carácter brusco y populachero, había aprendido, por lo demás, algunos tópicos del radicalismo chileno. Es en la crítica de González Prada más bien donde se esboza netamente el planteamiento de la cuestión social peruana: oligarquía dominante, rivalidades de caudillos, masa social a la que no mejoran esas luchas, mayorías de indígenas subyugadas. "Germinal", órgano de la Unión Nacional en 1899, continúa y acentúa esta posición.

Se ha hablado de la "rebelión de las masas". Dice el difundido escritor que ha dedicado un libro a constatar esa rebelión, que la tragedia de España es la falta de docilidad de las masas para las minorías selectas o egregias, docilidad que es indispensable para el buen funcionamiento de la historia de un pueblo. En el Perú cabría más bien hablar de "la rebelión o deserción de las minorías". Esas gentes llamadas egregias o dirigentes ignoraron y desdeñaron al Perú. "Irse a Europa" fué el ideal tácito o expreso de un hombre culto. Cuando las masas acudieron adonde ellos, recibieron frases huecas, fórmulas superficiales o las pusieron al servicio de sus intereses de momento o de círculo. Aún viviendo aquí, estuvieron ausentes. Por eso el Perú careció por mucho tiempo no sólo de soluciones y de datos sino aún de estudios y de aportes sobre sus problemas típicos. Por mucho tiempo fué escasa la gente con opiniones definidas sobre el problema de la tierra, el problema del indio, el problema del centra-

lismo, el problema de la educación, el problema económico, etc. Así se explica que pudiera tocar tierra virgen, apenas entrevista en parte por algunos zahories, el periodista que les dedicó un libro. Naturalmente que hubiese sido mucho pedir que otros lo hubieran antecedido en sus puntos de vista doctrinarios; pero lo que faltaba era inclusive el punto de vista antagónico, divergente o coadyuvante.

LA REFORMA UNIVERSITARIA.

No son de negar el talento, la cultura, la buena fe de los hombres cultos en las clases prominentes, algunos de cuyos miembros pueden ser modelo de seriedad intelectual y de probidad. Pero pecaron por desidia, por intermitencia en el trabajo, por preocupaciones desorientadoras, ya sea sociales (en el sentido corriente o mundano), ya sea profesionales. Allí está una de las causas de las deficiencias tradicionales de la Universidad de San Marcos. Otra de esas causas está en el régimen de selección y formación del profesorado dentro del amplísimo y probablemente no igualado concepto de la autonomía con que se regía San Marcos. Los profesores se elegían entre sí; elegían, a su vez, a los decanos; éstos con una delegación de profesores, elegían al Rector. No había ningún órgano de control o de supervigilancia en este cerrado intercambio de servicios, en este rígido ligamen entre hombres y puestos. Fácilmente tuvo que surgir la oligarquía. No importa que, a veces, se aceptara a gentes que por su origen o su raza no pertenecieran a esa oligarquía; siempre se trataba de gente sumisa o inofensiva que, por lo demás, eran servidores o escolta pues no influían en la dirección o en el espíritu de la Universidad.

Y de allí la rebelión estudiantil que surgió en 1919 y que, entre contingencias derivadas de la situación política y social del país, culminó en 1930. Naturalmente que hubo otros factores coadyuvantes en esa crisis. La maduración de las clases medias, anhelosas de mejor cultura y de desplazar no sólo en el plano político sino aún en el intelectual a la clase plutocrático-aristocrática, la explica globalmente. El ejemplo dado en Córdoba (Argentina), el fervor democrático y social resultante del fin de la guerra europea y de la revolución rusa actuaron también en forma decisiva.

La lucha por la reforma universitaria derivó hacia la solidaridad de los estudiantes con el proletariado. Solidaridad romántica, sin definido contorno doctrinario al principio. Acción oratoria y eventual pero de formidables proyecciones. El símbolo de ese acercamiento (1918-1924) fué, evidentemente, Haya de la Torre. La generación de principios del siglo, predominantemente académica, había tenido su representativo en Riva-Agüero; la generación posterior, literatizante y bohemia, había tenido su representativo en Valdelomar; esta generación tuvo su representativo en el muchacho que creó las Universidades Populares y que comandando una densa multitud de obreros y estudiantes detuvo con su protesta callejera la consagración del Perú al Corazón de Jesús.

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

En un plano distinto al de la Universidad pero influyendo hondamente en las nuevas generaciones se desenvolvió la obra de José Carlos Mariátegui. La patria intelectual de Mariátegui fué el periodismo diario. Del periodismo, crecido y modernizado en los primeros

quince años del siglo, surgió una personalidad que la Universidad no había podido producir.

José Carlos Mariátegui ofrece un caso sin precedentes continentales, de autodidactismo. En él, sí surtió sus efectos bienhechores el viaje a Europa que a tantos aumenta o conserva la superficialidad. El irónico atisbador de habladurías políticas en las buscadas "Voces" de "El Tiempo" de 1915-918, el frustrado autor de "Las Tapadas" y "La Mariscala", el elegante iniciador de una decadente literatura turfística, el protagonista de aventuras sonadas en la bohemia literaria limeña, regresó de Alemania y de Italia, en donde estuvo entre 1919 y 1923, acentuando la orientación que incipientemente iniciara con "Nuestra Epoca", fugaz periódico de crítica social inspirado en "España" de Araquistain, y con "La Razón" de 1919. Y si primero hubo lugar a la extrañeza y a la desconfianza, la experiencia de seis años es suficiente para borrarlas ahora convirtiéndolas en respeto, admiración y aun veneración. Mariátegui en ese plazo vió marchar al destierro o al receso a muchos de sus compañeros y amigos, sufrió insistentes amenazas de la muerte providencialmente resistidas por su endeble organismo, conoció el aislamiento, la prisión y la pobreza y todo ello parece que, en el fondo, no hizo sino acentuar sus ideas y su propaganda con una continuidad que a veces llegó hasta la monotonía.

Mariátegui conoció Europa en los días de la marejada revolucionaria de la post-guerra. El ejemplo de Rusia, seguido amenazantemente en Alemania, Hungría e Italia, la crisis de todo orden que tiene sus exponentes paradójales en el incremento de la sensualidad, en el jazz, en la moda orientalista y teosófica, en Pirandello y en el bolchevismo, eran, para la civilización capitalista u occidental, nubes y sombras tras de

las cuales parecía anunciarse el diluvio de la Revolución Social. Mariátegui regresó inoculado con una fé inmensa que le sirvió, pese a su enfermedad trágica en las piernas, de aliento y de sostén. Sus artículos inmediatamente posteriores a su llegada, compilados en el libro "La Escena Contemporánea", contribuyeron a que mucha gente encontrara sentido y sabor a los sucesos del mundo, cuyo comentario estaba aquí entregado a cronistas adocenados o inertemente conservadores. Pero, a su vez, esos artículos se esforzaron en anunciar la caída más o menos inminente de la organización social con un tono que, a pesar de la sobriedad periodística, resultaba de profecía y de apocalipsis. Yo sé de algunos mozos que, a base de lecturas mal digeridas de estos artículos, creían que todos los hombres más ilustres e inteligentes del mundo estaban al servicio de la Revolución y que Unamuno, Romain Rolland, Anatole France, Spengler, Wells, Shaw, Bertrand Russell, Vasconcelos, eran comunistas.

Los años, por desgracia, enseñaron una vez la relatividad de toda esperanza, y Mariátegui supo luego constatar la etapa de reconstrucción capitalista por la que atravesó el mundo entre 1923 y 1929, la estabilidad del fascismo, el desmoronamiento de las izquierdas en Francia, las esperanzas excesivas que se pusieron en el Kuo Min Tang. Los años hicieron también que se acendrará y aumentase el "stock" cultural de Mariátegui. Y es así cómo en su biblioteca se podía encontrar libros y periódicos sobre temas literarios, políticos y sociales que en ninguna otra parte de Lima había; y su casa, concurrida por algunos amigos selectos y también por algunos admiradores insignificantes, era uno de los pocos lugares donde se podía conversar sobre temas elevados. Los años, asimismo, sin alterar el fondo de dogmatismo de su fe, que acaso

se basó tanto en sugerencias multitudinarias como en personalísimas causas orgánicas, lo hicieron mirar la realidad del Perú. “7 Ensayos de Interpretación”, fué el fruto de ello.

Las ideas sociales en el Perú habían sido agitadas con vocerío, retórica, vaguedad y confusionismo. La tacha que pudo ponerse al grupo que actuó en las jornadas estudiantiles de 1923 y 1924, tan maravilloso en su sentido energeta y abnegado, fué precisamente ésa. El mismo Prada también pecó en ese sentido. Mariátegui señala ya un grado adulto en las ideas sociales entre nosotros: una tendencia al examen, a la dilucidación, a la interpretación. Nunca tiene un grito procaz ni una frase rimbombante. Su estilo es preciso, como de ingeniero; y aséptico, como de médico. Está exento del horror al estudio que hay en el fondo de toda alma de demagogo. Sabía muy bien Mariátegui que la Historia no es sólo oficio de “intelectuales de panteón”; que hay que meditar y leer mucho porque la ciencia infusa no existe; que la cultura no es la “estricnina del talento” sino “la espuela para que Pegaso vuele más lejos y más alto”.

Mariátegui no fué a la realidad peruana como van algunos por un mero prurito de comodidad (“es lo que podemos conocer bien mientras que lo europeo es estudiado debidamente por quienes están en más favorables condiciones para hacerlo”). Fué con un propósito pragmático y circunscrito; para fundamentar una tesis, para contribuir al socialismo peruano. Su posición no es, pues, la de un intelectual propiamente dicho: el intelectual, ante todo, siente la voluptuosidad del problema, de la pesquisa en sí: es un hombre de interrogaciones. La posición de Mariátegui es la de un agitador, está llena de proselitismo; se sabía siempre adónde iban a parar sus reflexiones como en las películas

yanquis se sabe que todo concluye en boda; es la posición de un hombre de respuestas.

Como hombre de respuestas, estudió la realidad peruana para hallar soluciones; y, como dijo en el editorial de "Amauta" titulado "Aniversario y Balance", esperaba una transformación, pero considerando a esa transformación como un sector del advenimiento del socialismo en el mundo, por lo cual rechazaba perentoriamente "todo partido nacionalista pequeño-burgués". Aquí se marcó su divergencia con Haya de la Torre y el Apra.

Las deficiencias y los vacíos que los especialistas pueden encontrar en estos ensayos son múltiples. Incluye esas deficiencias y vacíos cabe constatarlas desde un punto de vista marxista. Ya Ramón Doll y Jaime Morenza en la Argentina y Jorge Núñez Valdivia en el Perú, en sus comentarios periodísticos lo hicieron notar. Y en el plano netamente político, hay que recordar que los dirigentes del comunismo en América censuraron y destruyeron el proyecto de Mariátegui de formar en el Perú un amplio partido socialista, acusándolo de recaer con ello en una desviación reformista o confusionista incompatible con la férrea línea de reivindicación de clase (obreros y campesinos) que el comunismo propugna internacionalmente.

Pero, a pesar de todo, con todas las rectificaciones que desde todos los campos se hagan a la obra de Mariátegui, aun suponiendo que ella más tarde quede superada, siempre quedará en pie su ejemplo y su significado. Nunca merecerá esta obra "el silencio destinado a playos escritoruelos malévolos, ni el empellón agresivo a las nulidades con aureola y sitial, ni los romos adjetivos laudatorios a los escritoruelos meramente simpáticos" sino el "análisis filoso y desbastado" destinado a las obras que palpitan y viven, que enfocan

intereses permanentes, que quieren el bien de los más. Nadie podrá arrebatarle a Mariátegui el título de iniciador de los estudios socialistas en el Perú. Nadie tendrá derecho a dejar de admirar su consagración a la cultura y a la justicia social en un ambiente frío y envenenado; y si, al principio, su vida fué bohemia y aun impura, esta disciplina final que el dolor físico no hizo sino acendrar, es un ejemplo de cómo la grandeza puede nacer nó en el fácil ejercicio de un don innato sino en la libre selección de un alma que se castiga.

En una de las terribles crisis de su enfermedad, dijo Mariátegui que las vidas son como flechas y que él sabía que la suya aún no había llegado al blanco. Y la muerte llegó a su lecho sólo después de que publicó sus dos libros y continuó su revista. Sin embargo, su persuasión ha faltado más tarde. Tras de la etapa de estabilización capitalista iniciada en 1923 y terminada en 1929, ha venido en el mundo una etapa de intensas luchas sociales que los problemas de la desocupación, del armamentismo, de los celos nacionales acentúan en los países capitalistas frente al maravilloso esfuerzo que implica el "plan de los cinco años" soviético. Lo ocurrido con el Kuo Ming Tang chino y con la revolución mexicana demuestra la necesidad de que las transformaciones sociales tengan hoy un carácter claramente socialista y estén vinculadas a análogos fenómenos en el mundo, de acuerdo con la tesis de Mariátegui. Por todo ello, su gloria será más duradera, más auténtica y más benéfica que la de quienes por mediocridad o por ambición, trabajan para el presente. Y resulta simbólico el hecho de que el día de su entierro, el fúnebre paseo por las calles estuviese enmarcado nó por negros crespones sino por rojas banderas flameantes, nó por silencios contritos, fanfarrias protocolares ni rezos ge-

mebundos, sino por la ilusa unción de las canciones proletarias.

En momentos de concluir la impresión de este libro, leo en "The New Republic" (12 de Agosto) un capítulo titulado "Dos peruanos: dictador y poeta" del libro próximo de Waldo Frank "América Hispana". Por el renombre universal de Frank y la repercusión de lo que escribe, vale la pena hacer algunas rectificaciones a esta magnífica interpretación. Frank contrapone, como ya lo han hecho algunos, Mariátegui a Leguía. Pinta admirablemente a Leguía pretendiendo introducir el capital en el Perú pero se contradice al darle una fina percepción de los valores intelectuales ya que este hombre frío y mercantil resulta apadrinando al joven periodista, enviándolo a Europa y ofreciéndole en seguida cualquier cargo honroso y lucrativo, a lo cual, en una escena de cinema — el "bueno" y el "malo" — Mariátegui hubiera respondido: "Soy su enemigo, señor. Voy a dedicar mi vida a combatir a usted y a lo que usted defiende".

Sólo en un sentido muy amplio puede decirse que Mariátegui combatiere a Leguía. Enviado a Europa, después de la campaña opositora de "La Razón", nó porque Leguía le tuviese especial deferencia sino porque era costumbre suya conceder favores a quien se sometiese, Mariátegui acaso le conservó siempre un fondo de gratitud o por táctica tuvo precisamente lo que Belaúnde ha llamado "inexplicables silencios". Por táctica porque hubiera sido deportado o, por lo menos, impedido de publicar su revista "Amauta" o de colaborar en las revistas "Mundial" y "Variedades", por lo demás de subido color leguista; y porque se hubiera suscitado enojosas recriminaciones personales. Para la obra que vino a realizar Mariátegui desde Europa, Leguía resultaba paradójicamente útil porque adoptar como único programa su caída era hacer juego a la oligarquía desplazada del poder político pues las fuerzas nuevas no habían madurado aún. Cierto es que alguna vez tuvo Mariátegui la veleid de soñar en un golpe ayudando a Alfredo Piedra quien sería "nuestro Kerenski" pero él mismo o los acontecimientos lo mantuvieron luego en su línea. En cuanto a las persecuciones intermitentes, que, de otro lado, siempre terminaron dejándolo actuar otra vez, se debieron al excesivo celo policiaco de entonces, al fantasma "comunista" o a represiones por las actividades de los desterrados afines en ideas a Mariátegui. En suma, para Mariátegui, combatir a Leguía no era lo esencial, sino difundir ideas, preparar el ambiente ideológico para la "gran transformación" y muchas fueron las veces que Mariátegui coincidió con el leguismo atacando a la oligarquía tradicional. Muy común es la tendencia a mirar sólo el presente, a adoptar ante el hecho histórico que se tiene delan-

te una actitud de enloquecimiento considerándolo algo así como un hecho definitivo después del cual se va a acabar el mundo. Es un proceso de "suicidio" del individuo, de desesperación, de precipitación. Una sensibilidad histórica más perspicaz, sabe, por el contrario, la ciencia de la serenidad y de la paciencia, que nada tiene que ver por cierto con la pasividad y la resignación. La acción genial puede acelerar el rumbo de la historia pero sólo en la medida en que la época y el momento lo permiten. Algo de esto debió meditar o intuir seguramente Mariátegui cuya obra por lo mismo que no rozaba los intereses inmediatos y era de tipo estrictamente intelectual, carecía de fundamental importancia ante los ojos de Leguía y de quienes como él pensaban.

CAPITULO DECIMO.

El Centralismo y la Subversión de las provincias

LA CENTRALIZACIÓN PREHISPÁNICA.

Se ha dicho, a propósito del asombro de Baudin ante la centralización incaica por el contraste que ella presenta con lo heterogéneo y parcelado del territorio peruano, que en territorios como los de Europa, por ejemplo, donde las comunicaciones son fáciles, donde las llanuras y los ríos navegables permiten a los pueblos vincularse, ninguna tribu, por hábil que sea, puede dominar fácilmente en una gran extensión territorial pues las alianzas entre unas y otras impiden el fortalecimiento de toda autoridad central; en tanto que en zonas aisladas como las de Asia, el pueblo que domina a los demás es vínculo de unión. Por esta semejanza del Perú con Asia, o por el común origen lejano de los incas con las demás tribus peruanas, por el aumento de población incaica o por las peculiares formas de asimilación de ese pueblo, se hizo tan vasto el Incario.

LA CENTRALIZACIÓN COLONIAL.

La dispersión y el tradicionalismo reaparecen, en el Perú, con la Conquista. Ella ha sido realizada por gente del pueblo. En el espíritu del pueblo español están todavía los gérmenes de municipalismo. A medida que los cristianos habían ido recuperando el territorio de España, habían ido preponderando las ciudades, centros de resistencia contra los moros; y como recompensa se les había dado el derecho de jurisdicción y cuasi soberanía sobre el territorio que eran capaces de proteger, formándose las comunidades compuestas por la ciudad o villa y sus burgos tributarios, gobernados todos por el Cabildo. Eran directas las relaciones de las ciudades con el monarca, con quien estaban asociadas por contrato. Ocupados los reyes en las guerras, les dieron cartas-pueblas y franquicias. Pero, luego, el poder real fué aumentando con el éxito en la misma guerra contra los moros; los legistas plantearon, además, una legislación uniforme por encima de las dispersas cartas forales; el carácter electivo de los Cabildos provocó turbulencias. La monarquía aprovechó de todo ello. Y usando de la nobleza contra las ciudades y de las ciudades contra la nobleza pudo sucesivamente acabar con el poder político de ambos factores y quedar dominando sola, dentro de una omnipotencia que Carlos Marx ha comparado a la del sultán de Turquía. A este proceso de creciente predominio monarquista se le ha llamado en España, imposición extranjera porque se consumó con los Austria. La flamante República española se jacta de haber vengado a los que cayeron vencidos en su inútil esfuerzo por mantener los fueros de las ciudades contra la autoridad monárquica.

En el Perú intentaron los Cabildos, dominados por los conquistadores convertidos en encomenderos, es decir en señores feudales, trasplantar el municipalismo. Este proceso hizo crisis cuando la monarquía pretendió imponer sus propias autoridades, su propio régimen de gobierno y, al mismo tiempo, cumplir con una humanitaria protección al indio, prohibiendo las encomiendas y el servicio personal. Los anhelos de consolidar el municipalismo y el feudalismo de los conquistadores, que están latentes en las rebeliones de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón, fracasan por el fondo de fidelismo a la monarquía que late en la mayoría de los españoles de entonces, por el carácter vago de esos anhelos y por las concesiones que a última hora hace la Corona permitiendo el servicio personal y las encomiendas con tal de que le dejen el poder político o sea la organización del Perú como Virreinato. Ajusticiados, cohechados o enviados a expediciones lejanas quienes pueden seguir encarnando el feudalismo y el municipalismo, la sociedad colonial, de militar y feudal, se vuelve cesarista y burocrática.

Pero al lado del poder centralista hay, en el Perú como en España, decadencia de la agricultura, el comercio y la industria, disminución en el intercambio interior, pocos caminos y medios de comunicación; en suma, una vida local favorecida, rica en elementos propios y típicos.

HACIA OTRO ESTADO PERUANO.

La filosofía individualista de fines del siglo XVIII pudo destruir el centralismo peruano. Para aquella filosofía mientras el individuo menos delegue la soberanía, mientras haya más contacto entre los pueblos y sus mandantes, es mejor. Lógicamente, pues, el

ideal dentro de esa filosofía era el federalismo. Había sido aplicado con éxito, además, el federalismo en Estados Unidos, país que era visto como un modelo entonces. Aparte de esto, la ausencia de intereses colectivos era una herencia de España, patria de behetrías, de guerrilleros y de conquistadores. Y en la Colonia, debajo de la centralización artificial, habían subsistido las formas disgregativas y rudimentarias de carácter localista.

Pero el federalismo no prosperó en el Perú. Se ha visto ya en otro capítulo de este libro, que en contraste con países de grandes llanuras que han creado el tipo ecuestre, individualista y gallardo de hombre representado en el gaucho, el llanero o el charro, el Perú, país agrícola y donde la ganadería se produce en un territorio abrupto, fué más estacionario. El impulso federalista no contó con el ímpetu desde abajo, desde la vida local o provinciana que lo favoreció por esas circunstancias, en Argentina, Venezuela y Méjico. Los ideólogos y teorizantes, reunidos en el Parlamento de Lima, que hubieran podido implantar el federalismo, no se atrevieron a hacerlo, en 1823 porque estaba pendiente la guerra con España, y en 1828, porque era inminente la guerra con Colombia (1).

FEDERALISMO CONTINENTAL Y FEDERALISMO LOCALISTA.

Hubo además un tipo de federalismo continental y otro separatista en esos tiempos. El primero fué el de Bolívar, frustrado por la realidad, propensa más bien a la formación de las nacionalidades en América, por el intercambio difícil, la incipiencia de industrias, la

(1).—Véase el capítulo cuarto.

extensión inmensa del territorio. El segundo fué el que buscó ya sea el avance peruano a Bolivia para dominar en una u otra forma en ese país, ya sea la segregación de los departamentos del sur para unirlos o nó a Bolivia. Los antecedentes lejanos de esta tendencia están en la hermandad antropológica de quechuas y aimaras, en el alejamiento y la artificialidad inicial de Lima, en la comunidad de formas de vida entre el sur del Bajo Perú y el Alto Perú demostrada por factores geográficos, económicos y étnicos, por la repercusión simultánea de las revoluciones de Túpac Amaru, de Zela y de Pumacahua. Por esto, cuando se reunió la asamblea de Chuquisaca en 1825 para decidir la suerte del Alto Perú independizado, hubo en ella un partido favorable a la incorporación del Alto Perú al Bajo Perú; y desde entonces, en que se fundó la república de Bolivia, surgió la tendencia a hacer llegar esta república hasta Arica, considerándola su puerto natural. Consciente de la necesidad unitiva fué el canciller peruano Pando cuando en 1826 quiso la unión entre los dos Perús. En cambio, el espíritu oculto de la invasión de Gamarra a Bolivia en 1828 fué el hacer que el Perú predominase en la política de ese país o que, por lo menos, se segregara de Bolivia el departamento de La Paz, de acuerdo con el general boliviano Loaiza. Y en cuanto a los planes de segregar el sur, ya se ha hecho mención de los intentos del prefecto de Puno, Laso, en 1826, de Santa Cruz, presidente de Bolivia, en 1829, de Valdivia en las columnas de "El Yanacocha", en 1836, y del propio Santa Cruz en 1838. A los factores enumerados ya, para apoyar estos planes en especial, se agregaban la separación entre los departamentos del norte y los del sur por el desierto de Islay y las serranías de Ayacucho, Huancayo y Apurímac, la falta de caminos, telégrafos, ferrocarriles y vapores en aque-

llos tiempos, el tráfico constante con Bolivia, las características de proximidad entre la costa y la sierra que el sur tiene, en contraste con la separación entre ambas regiones acentuada en el norte.

Ni estas intentonas subrepticias de federalismo localista ni la intentona formidable de la Confederación Perú-Boliviana lograron alterar las bases del Estado peruano, marcadas desde la primera Constitución. Sobre la Confederación, sus características y su historia se ha hablado ya largamente en otro libro. Baste decir ahora que resultaron muy hondas las huellas de la centralización colonial que en realidad beneficiaba al norte del Perú y que por eso fué defendida por éste en nombre del nacionalismo. En resumen, sin el unitarismo centralista, el Perú no sería el Perú. Las culturas locales preincaicas, el particularismo de los encomenderos, la disociación anárquica de la primera República, fueron evitados por el unitarismo centralista.

Pero, de otro lado, este centralismo llegó a sus peores extremos por la falta de un adecuado control. Vanos resultaron los tres intentos que con efectividad fueron hechos para atemperarlo: el de descentralización semi-política de 1828, el de descentralización administrativa de 1872 y el de descentralización simplemente fiscal de 1886.

LA DESCENTRALIZACIÓN SEMI-POLÍTICA.

Los constituyentes de 1828, imitando a los de 1823, crearon las juntas departamentales tomándolas de la Constitución española que, a su vez, las había imitado de la Constitución imperial francesa. Se componían de dos representantes por provincia, elegidos como los

diputados, con iguales requisitos, y con los goces de inmunidad e inviolabilidad. Esta extensión de privilegios que nominalmente debe restringirse a quienes tienen la representación de la Nación, hubiera podido escandalizar, si los constituyentes no hubiesen declarado expresamente que las juntas departamentales debían ser las células de los futuros Parlamentos federales. En cuanto a sus atribuciones, a ellas les correspondía promover los intereses generales en los respectivos departamentos, para lo cual la Constitución les señalaba una larga lista de actividades; y también debían proponer a los funcionarios políticos y judiciales de dichos departamentos. Una crítica severa que se les hizo en 1832 las acusa de ser cuerpos híbridos, mezcla de instrumentos fiscales y asambleas representativas, unas veces con papel de gobernantes y otras de órganos científicos. Otras críticas pueden agregarse. La base de la representación había sido confiada a las provincias, con igualdad de jerarquía entre todas ellas. Pero tanto los departamentos como las provincias eran circunscripciones defectuosas, herederas de la arbitrariedad en las divisiones territoriales de la Colonia. Teóricamente, los primeros legisladores de la República debieron intentar, o, por lo menos, preparar una nueva distribución del mapa político administrativo del Perú, tomando del pasado sólo aquello que fuese acertado. Habían departamentos pobrísimos y departamentos menos pobres, departamentos cultos y departamentos en semibarbarie; el desnivel era peor en lo que respecta a las provincias y todo ello repercutía sobre la organización y la acción de las juntas departamentales, cuya personal uniformemente seleccionado en las provincias dentro de idénticas condiciones, no siempre era idóneo. Otro error de los constituyentes había sido asignar muy pocas ren-

tas a las juntas. Les correspondía tan sólo los derechos de pontazgo, los bienes y rentas de las comunidades indígenas en beneficio de ellas y las rentas municipales una vez deducidos los gastos de las Municipalidades. De estas rentas cabe decir que sólo eran auténticas los derechos de pontazgo, bien mínimas por cierto. Por otra parte, las juntas cayeron en el burocratismo, se preocuparon demasiado de tener empleados y pagar sueldos. Hubo también escaso interés en los pueblos para ellas, por falta de educación cívica y de propaganda democrática. Pero sobre todo, lo que influyó fué la situación política. En los años en que funcionaron las juntas, 1829 a 1834, el Perú estuvo gobernado por Gamarra y este gobierno creó una despótica oligarquía militar para mantenerse en el poder contra las múltiples asechanzas que lo amenazaban. Dentro de este despotismo cuartelesco, fué imposible que las juntas pudieran desenvolverse.

EL CENTRALISMO ABSOLUTO.

La Convención Nacional de 1834 las suprimió dejando sólo subsistentes a las Municipalidades también auspicadas por la Constitución de 1828. Aquí los convencionales, que pertenecían al mismo sector liberal que había primado en 1828, cometieron una claudicación porque dieron un paso favorable al centralismo; y cometieron también un error porque si las juntas tenían vicios y deficiencias, lo lógico era darles una nueva estructura de acuerdo con la experiencia ya recogida. No sólo la discontinuidad y la incoherencia criollas pueden explicar esta omisión. Preocupaba a los convencionales, sobre todo, el problema de una posible unión federal con Bolivia que se veía como

inminente y que muchos de ellos, los mejores, aceptaban y ante este federalismo perdía importancia cualquier intento de fortalecer a las juntas, órganos de mera descentralización. Aparte de estas previsiones, los convencionales estaban absorbidos por su propósito de defender al Estado de la prepotencia del militarismo, que tan odiosos caracteres había revestido en los años anteriores.

De 1835 a 1839 el Perú vivió entre las guerras que decidieron la suerte del plan de Confederación con Bolivia. En 1839, el militarismo de Gamarra derrota, con el decisivo apoyo chileno, a Santa Cruz, derrumba la Confederación e impone el centralismo. La Constitución emergente entonces, consagra esta victoria del caudillaje militarista extendiendo la acción del Poder Ejecutivo y suprimiendo todos los órganos locales, inclusive las Municipalidades. El prefecto, el intendente de policía, el subprefecto, el gobernador, son los funcionarios encargados de velar por los intereses de las regiones y de las ciudades. Dieciocho años vive el Perú sin Municipalidades; y cuando el Congreso de 1852 las restaura, las pone como meras dependencias del Ejecutivo.

LAS IDEAS DE TORIBIO PACHECO.

En este plazo de absoluta prepotencia centralista se publica el primer estudio sobre Derecho Peruano, el folleto de Toribio Pacheco titulado "Cuestiones Constitucionales", editado en 1853. Pacheco aborda en este folleto el problema del federalismo en el Perú. Sus conclusiones son claras. El federalismo, según él, está bien en Estados pequeños, más o menos uniformemente iguales, en que no hay elementos de progre-

so de unos sobre otros. El objeto principal de la Federación, agrega, es reunir varias parcialidades que son débiles aisladamente y que pueden sucumbir por la codicia de potencias vecinas o por conmociones internas. Requiere, además, el federalismo una práctica constante en los derechos y deberes democráticos, el hábito de la vida pública. Necesita, por último, un país rico porque es un régimen costoso. Por todas estas razones, Pacheco no lo ve aplicable al Perú. Aún más, teme que, implantado aquí sólo favorezca a una "oligarquía despótica", según él, de los "más ilustrados" (debió decir, los "más privilegiados"); y ello unido a la escasa difusión del concepto del patriotismo integral reemplazado por menudos orgullos, rencores y desdenes localistas, podía ser muy peligroso. Pero tampoco es centralista Pacheco. Dice que el centralismo cabe en países pequeños con regiones uniformes. Su tesis es, pues, antifederalista y anticentralista, es decir descentralista.

LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

La Convención de 1856, de tipo liberal, abordó la necesidad de la descentralización. Restableció en el texto de la Constitución por ella promulgada las Municipalidades autónomas y juntas departamentales; y por la ley de 24 de Diciembre de 1856 fijó las atribuciones de dichas juntas, su personal y sus rentas, calcando las disposiciones de 1828. Ni esta Constitución ni esta ley llegaron a aplicarse. La Constitución de 1860, en cambio, guardó silencio sobre este punto, lo que implicó la no existencia de las juntas. En 1861 fueron restablecidas las Municipalidades, dando ingerencia en ellas al Ejecutivo y privándolas de elementos propios de vida.

Con el advenimiento del partido civil se realiza un segundo intento de descentralización. La ley de 7 de Abril de 1873 creó los concejos departamentales y municipales, calcándolos de la ley francesa de 1871. La filosofía de esta ley está en la diferenciación entre el gobierno nacional y el gobierno local, entre lo que compete al ciudadano y lo que compete al vecino. Los autores y defensores de la nueva organización que quedó establecida, hablaron lúcidamente sobre el carácter esencial y básico que en todo país democrático tiene la libertad municipal, el manejo propio de los intereses vecinales. Pero el departamento tiene también intereses propios que no son los distritales ni los provinciales; y, por otra parte, para su mejor acierto, el municipio necesita de una corporación respetable con funciones revisoras. Si se concede el autogobierno a las provincias y a los distritos, con más razón debe ella concederse a circunscripciones más grandes, tanto más cuanto que hay intereses que escapan a las Municipalidades. Por otra parte, los organismos departamentales deben tener igual origen y carácter que los organismos provinciales; sería extender el beneficio de los municipios a todas las divisiones territoriales. Por todo ello, el gobierno sería libertado de multitud de atribuciones con los concejos proyectados.

Los concejos departamentales tenían, pues, un carácter y una función mucho más modestos que los de las juntas departamentales. Eran éstas ambiciosas instituciones destinadas a convertirse en Parlamentos; eran aquéllos transplantes o emanaciones de las Municipalidades. Entre concejos distritales, concejos provinciales y concejos departamentales había jerarquía y gradación y les competía la administración de los servicios respectivos. Aprobaban o rechazaban arbitrarios, supervisaban a la policía y gendarmería, te-

nían poder reglamentario, promovían la instrucción primaria y media, los caminos, las obras públicas. A diferencia de lo que ocurrió en 1828, además de funciones más concretas, fueron asignadas rentas auténticas, con todo detalle, a los órganos departamentales. Otra diferencia estribaba en su composición respectiva, ya que los concejos tenían en cuanto a su personal inter-relación con los provinciales y dicho personal no gozaba de inmunidad ni de inviolabilidad.

Los resultados de los concejos departamentales durante su breve funcionamiento (1873-1880) no fueron del todo halagadores. Los departamentos más populosos eran los que menos contribuían a los gastos públicos y la mayor parte de los departamentos no retribuían ni el valor de los servicios locales, aún sin considerar el de policía que era el más costoso. Los pueblos sentían repugnancia por pagar nuevos arbitrios. Tenían los concejos un personal excesivo; el de Lima, llegaba a cien miembros. Faltaban los hombres aptos en este Ejecutivo pluripersonal, difícil de reunirse y de actuar. A menudo surgieron competencias entre los concejos y el gobierno, resultando conflictos. Hubo en la administración de aquéllos bastante desorden y no poca ingerencia de la política. Como las juntas, cayeron a veces en la burocracia, en la empleomanía. Por otra parte, tenían, como las juntas, las deficiencias derivadas de la empírica distribución de los departamentos y de las provincias.

Por decreto de 14 de Enero de 1880, la Dictadura de Piérola suprimió los concejos. Piérola, enemigo político del civilismo, destruyó pues esta obra del civilismo. Al mismo tiempo, firmó Piérola el pacto de creación de los Estados Unidos Perú-Bolivianos, convirtiendo en Estados federales a cada uno de los departa-

mentos del Perú y de Bolivia. Federalista en sus puntos de vista internacionales, Piérola era paradójicamente centralista dentro de la política interna. En el mensaje con que presentó al Consejo de Estado el plan de la nueva federación, llegó a decir que los concejos departamentales habían juntado los vicios del centralismo y los vicios del federalismo. Aquí hubo inconsecuencia y error en Piérola. Los concejos debieron subsistir aunque dándoseles una nueva organización de acuerdo con la experiencia recogida. No se debe olvidar al sentenciarlos que duraron muy poco tiempo, tocándoles vivir en una época de extrema crisis económica y financiera y de intensas agitaciones políticas.

LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL.

En la legislatura de 1886 el diputado Arturo García y otros presentaron un proyecto de descentralización fiscal. Se trataba de “facilitar el establecimiento de contribuciones y aplicarlas en provecho de la misma localidad en que se recaudan”, de clasificar las rentas y los pagos y entregar su manejo a una junta especial que regularizara la administración. La nación, empobrecida después del desastre de la guerra, necesitaba organización y dinero. Creando rentas del y para el departamento se creía que los contribuyentes las pagaría con más agrado y que se podría restablecer la contribución personal. Las juntas no administrarían: recaudarían y vigilarían. Las diputaciones provinciales españolas y los concejos de prefecturas franceses eran los modelos de esta organización. Al aprobarse el proyecto, se acentuó dentro de las nuevas juntas departamentales la influencia del gobierno porque se dió a los prefectos la presidencia de ellas y la

revisión de sus actos por aquél. En cuanto a su personal, debían componerse de delegados de los concejos provinciales. La transición desde las juntas del 28 elegidas como los diputados, continuada por los concejos del 73 de origen mixto, se ha consumado: aquí el pueblo no interviene. La administración continuaba centralizada. Cada departamento adquiría, según ha dicho José Carlos Mariátegui, “la autonomía de su pobreza”. El abatimiento del poder central a causa de la guerra con Chile tenía parte decisiva en este ensayo.

En los años inmediatamente siguientes a 1886, las juntas departamentales ensancharon sus funciones. Lograron la revisión de los actos municipales, el nombramiento de sus empleados, el derecho de proponer a los tesoreros departamentales, la exclusión de los prefectos. Pero en 1895, ya fortalecido el Estado, el gobierno de Piérola pidió lisa y llanamente su supresión. Alegó, para ello, las irregularidades de sus servicios, el déficit en sus presupuestos, los fuertes gastos que ocasionaban. En el Congreso se discutió largamente este asunto. Los impugnadores de las juntas presentaron cifras sobre el caos en las rentas departamentales y el localismo pueril y quisquilloso que había caracterizado a su administración; afirmaron que no ya un pródigo, el Estado, manejaba dichas rentas, sino muchos pródigos; y el gobierno opinó que eran inconstitucionales pues el Presidente debía dar las órdenes para la recaudación e inversión de las rentas de acuerdo con la ley. Los defensores de las juntas las presentaron como la escuela del ciudadano; recordaron la situación del contribuyente erogando para su departamento que sería distinta si erogase para la capital; insistieron en que era una institución nueva y por eso expuesta a defectos y vacíos; censuraron los gas-

tos hechos por los prefectos; rebatieron el argumento demasiado sutil de la anti-constitucionalidad.

El proyecto del gobierno fué rechazado pero éste logró más tarde mermar hábilmente el poder de las juntas. El Ejecutivo fué autorizado por el Congreso para hacer en el Presupuesto de la República las modificaciones convenientes y, al aplicar esta autorización disminuyó las rentas departamentales y circunscribió las atribuciones de las juntas. El cobro de las rentas fué dado a la Compañía Recaudadora, la que fué facultada para proponer a los empleados. Este proceso de arrinconamiento continuó a medida que el Estado fué haciéndose más poderoso hasta que las juntas quedaron, según dice Carlos Concha, como "organizaciones destinadas a revisar los actos de los concejos provinciales, sujetas a la obligación de concurrir a los fondos generales de instrucción y caminos y con rentas escasas".

EL LEGUIÍSMO Y EL CENTRALISMO

El gobierno de Leguía dió en 1920 golpe de muerte a las juntas y las reemplazó con los congresos regionales. Todos hemos visto el fracaso de estos congresos. Rápidamente burocratizados, ellos no atenuaron el centralismo, ni descongestionaron al Parlamento, ni lo libertaron del predominio de los intereses localistas. La artificial división entre centro, norte y sur no dió tampoco resultados. El régimen de Leguía, fué, en general, una acentuación del centralismo. Las Municipalidades fueron suprimidas y reemplazadas por juntas de notables; el Estado asumió gran parte de sus atribuciones; todo tendió a girar alrededor del Presidente; el progreso material incrementó el predominio de la capital.

LA SUBVERSIÓN DE LAS PROVINCIAS.

Pero, desde principios de siglo, la reacción anti-centralista en la que había mucho de antilimeño había estado incrementándose. González Prada en sus "Horas de Lucha" había dedicado lapidarias frases para Lima. El programa del partido "Unión Nacional" de tipo radical, abogó por la federación; y ella había sido también fugazmente la bandera del caudillaje de Durand. En Arequipa la acción valiente de agitadores populares como Francisco Mostajo y Modesto Málaga fué un síntoma de mayor importancia. Intermittentemente surgía el dichterio a Lima y a la costa. "Lima contra el Perú, Chile y Bolivia" se llama un libro de Federico More. Frente al "resentimiento" provinciano creciente, la aparición del ensayo de José Carlos Mariátegui marca una voz de orientación para esta inquietud que se desviaba hacia odios de carácter racial, geográfico o biliar. Mariátegui plantea la superación del dilema entre federalismo y unitarismo y afirma que el federalismo hubiera implicado el gamonalismo; postula la prioridad del problema del indio, de la cuestión agraria sosteniendo que nada vale la descentralización sin ellas; y aborda la cuestión del regionalismo para advertir que regionalismo no quiere decir separatismo, si bien insinúa la existencia de un Perú costeño y español frente a un Perú serrano e indígena, sosteniendo que el sur es fundamentalmente serrano. Dos libros muy valiosos complementan y amplían el aporte de Mariátegui: "La Realidad Nacional" por Víctor Andrés Belaúnde y "Geografía Económica del Perú" por Emilio Romero. Belaúnde rebate con éxito el pretendido dilema entre el Perú costeño y español y el Perú serrano e indígena aduciendo que la

sierra es española en ciertas regiones, que los conquistadores llegaron a las montañas, que hay indios en la costa, que no todo es comunidad y cabaña en la sierra y que en la ciudad, la aldea y la villa serranas, actúa el mestizo, siendo este elemento mestizo el vínculo de unión del Perú y dependiendo por lo demás del mar el desarrollo de los centros productores de la sierra, resultando finalmente regresivo el regionalismo puramente indígena pues el indio requiere la escuela y la tierra que aisladamente, por sí solo, no pudo lograr. En conclusión, Belaúnde propone una nueva división de regiones según la producción: la del petróleo (Piura y Tumbes), la del azúcar (Libertad y Lambayeque), la del algodón y la vid (Lima e Ica), la del tráfico internacional (Arequipa, Moquegua y Tacna), la de la ganadería y agricultura (Cuzco, Apurímac y Puno), quedando la Montaña en situación especial. Igualmente propone la creación de organismos regionales a base de representación ocupacional, según las profesiones y oficios, con intervención en los nombramientos judiciales y, por lo menos, derecho de veto en los nombramientos políticos.

Emilio Romero comprueba la prioridad del fenómeno económico y señala la importancia de las vías de comunicación y de la productividad regional. Su división es más esquemática. La zona del centro abarcaría a Lima, Ica, Junín y parte de Huánuco; la zona del norte a Tumbes, Piura, Lambayeque, parte de Cajamarca, Libertad hasta el sur de Trujillo; la zona del sur a la que comprende el ferrocarril del sur y la meseta del Titicaca; la zona de la selva sería separada bajo la unión aduanera amazónica. Al lado de estas zonas constata la existencia de zonas no definidas: del valle de Huacho a Santa Catalina en La Libertad; de Ica a Camaná; de Ancash.

El descontento de las provincias contra Lima tiene su expresión en el origen provinciano de la revolución contra Leguía. Más tarde, del sur parte la protesta revolucionaria contra la pretendida auto-elección de Sánchez Cerro. Triunfante este movimiento hay días de conflicto entre los directores de la política del sur y los directores de la política en Lima. "Arequipa ha libertado a Lima de dos tiranías en seis meses", afirma hiperbólicamente en "Noticias", Luis de la Jara, gallardo periodista sureño. Y por todo el país se propaga, sin resistencia, la bandera de la descentralización, como no se sospechó antes ni después de las reformas de 1823, de 1873 o de 1886.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones que cabe hacer después de esta árida pero útil revisión histórica son nítidas.

1o. El unitarismo centralista cumple, en su hora, el destino de crear el Estado peruano. La tradición tanto prehispánica como colonial así como las condiciones sociológicas y económicas del país impiden el desmoronamiento de este unitarismo al surgir la República o al sobrevenir la anarquía militar.

2o. Sobre el federalismo, las razones esgrimidas por Toribio Pacheco y por los constituyentes de 1828 están en pié. El federalismo no ha traído, por lo demás, bienes visibles a Venezuela y otros países federales donde hoy se va a la concentración y a la unificación legislativa y económica y al fortalecimiento del poder central. Pero, al mismo tiempo que se consuma este proceso coincidente con el internacionalismo de la vida moderna, se tiende a una diferenciación funcional y orgánica. Los centros de concentración de las actividades políticas y económicas son los grupos

(clases, profesiones). La entidad más interesante en el mundo hoy, es el sindicato. Y frente al descrédito de los llamados "Parlamentos omnibus" surge la idea de desconcentrar el poder central por la diversidad funcional, de separar las funciones políticas y económicas del Estado, debiendo éstas ser abarcadas por grupos profesionales y gremiales ensamblados por un plan federativo. Al federalismo político debe reemplazar pues el federalismo económico, que ya tiene aplicación en Rusia, Alemania, Italia y otros países.

3o. El problema del Perú, como acertadamente viera José Carlos Mariátegui, es ante todo económico-social. El descentralismo acompañado por la injusticia social, ninguna ventaja traería. Esa es una de las causas del fracaso de las anteriores tentativas de descentralización.

4o. Hay que revisar la demarcación misma. Los departamentos tienen su origen en las Intendencias y han ido aumentando en número en relación con las necesidades del país y, a veces, en relación con conveniencias de momento. No ha habido pauta científica ni técnica para su creación. Peor es lo que ha ocurrido con las provincias. Muchas veces incentivos electorales las han engendrado. El departamento de Madre de Dios, por ejemplo, carece de las condiciones elementales. Provincias como las de este departamento, como las de Víctor Fajardo, Canas, Cajamarquilla, Jaén son verdaderas provincias nominales. Claramente debe establecerse qué condiciones históricas, sociológicas y económicas son necesarias para modificar la demarcación, nó haciendo tabla rasa con lo ya existente sino revisándolo cuidadosamente y tomando en cuenta el sentir, el pensar y el querer de las mayorías trabajadoras. Los siglos XVIII en su última parte y XIX señalaron la omnipotencia de lo político, del acto legis-

lativo, de la fórmula. Para el legislador de entonces, la tierra fué un simple escenario; de ella lo interesante estuvo en la industria, en el comercio, en lo extractivo. Ignoró ese legislador las realidades básicas de la tierra, los contornos, las áreas de vegetación, los recursos más adecuados, los tipos de vida más convenientes para ella, los grados de influencia del territorio sobre el hombre. La civilización vivió en el dilema de explotar o de abandonar a la tierra. Primó la mentalidad minera, afanosa de extraer pronto la riqueza. En el Perú esto fué peor. La ignorancia y el descuido impidieron la formación de estadísticas. Y las estadísticas son indispensables para una reconstitución de la demarcación territorial.

50. La Constitución peruana, como se ha dicho de la española, ignoró la vida local. Partió de la capital, del Estado. Reconoció como meros subordinados al departamento y a la provincia. Pero ellos no eran sino un “arbitrario tatuaje sobre la piel del país”. El Parlamento implicó así una absurda fusión de menudos intereses provincialistas y departamentalistas con altos intereses nacionales. Y la provincia vivió sólo para votar para un remoto y abstracto Parlamento, para recibir autoridades políticas y para seguir en una vida sórdida. Todo el resto de la vida del país fué, según mandaron las Constituciones, vida nacional, vida de la capital. Pero en el Perú no había sino vida local. Precisamente no existía la vida nacional. La solución está, en cambio, en forjar por medio del localismo, la autoconciencia de la nación, que no existe. Se dice que en la vida local no se siente; pero hay que suscitar, precisamente, cuestiones públicas que puedan ser sentidas por la colectividad local, con medios para organizar y hacer perdurable ese sentimiento haciéndolo más amplio. A la vida local tan débil cuantitativamen-

te y tan sórdida cualitativamente jamás se le ha intentado organizar políticamente. Urge que el peruano sea cogido por sus preocupaciones y que luego por un mecanismo adecuado sea obligado a complicarse con otros peruanos en afanes más amplios, a luchar, a apasionarse, a acometer empresas, a exigir más, a ser responsable. Que piense más, que intente más, que sea más impetuoso. Pero, ¿en qué órgano de la vida local se basará esta terapéutica? Se ha visto ya cómo son el departamento y la provincia. El municipio es utilizable en muy pequeña escala para esta clase de empresas pues peca de demasiado reducido, demasiado alejado de los asuntos capitales que ocupan a los hombres que trabajan. Allá en el valle algodonero, allá en los pastales ganaderos, allá en las factorías mineras está la solución. En los núcleos del territorio y de la población que tienen vida propia y por ello ocupaciones predominantemente análogas ya sea en forma directa o indirecta, por la producción, por la distribución o por el consumo, en la *unidad económica*. Exportación, impuestos, precio de jornales, explotación, costo de la vida, subsistencias: ¡de cuántas cosas pueden conversar los hombres de cada unidad económica! De ella debe partirse para llegar a la vida nacional. (1).

No son la costa, la sierra y la montaña unidades económicas autónomas; Belaúnde y Romero lo han probado. Ni el sur, el centro y el norte. Tampoco es aceptable sino como un simple esquema la división regional propuesta por Belaúnde. La que propone Romero establece regiones demasiado extensas y necesita aclaraciones. Son las estadísticas, los mapas económicos,

(1).—Estas constataciones han sido sugeridas por el último libro de Ortega y Gasset "La rebelión de las provincias y la decadencia nacional", a causa de la semejanza que existe entre España y el Perú. Ortega, por lo demás, ha aplicado la tesis del regionalismo económico planteada por Geddes y otros sociólogos ingleses.

los técnicos, acaso, en cierta forma el propio deseo de las regiones, quienes deben llegar a una conclusión definitiva.

Organizar el Estado sobre la Nación: vióse ya que era una de las conclusiones de la revisión doctrinaria hecha en anterior capítulo. Organizar el Estado sobre la Nación: ésa es otra conclusión de la presente revisión. Ya nó la Nación humillada y olvidada por el Estado.

6o. Las intencionas descentralistas han durado antaño muy poco tiempo. Su fracaso es definitivo y hay que lamentarlo. La del 28 fué buena por su tendencia general y por la intervención de los órganos regionales en los nombramientos de funcionarios; y mala por su electoralismo provinciano, por su falta de rentas, por su burocratismo. La del 73 tuvo la ventaja de la fijación de las rentas pero sus miembros fueron demasiado numerosos, no resultó la intervención de los concejos provinciales, carecía el país de una adecuación en su sistema de contribuciones. La del 86 también pecó por su base municipalista y no afectó al centralismo. Todas las intencionas se caracterizaron, por lo demás, por su espíritu de imitación a Francia o España.

7o. La revisión del sistema de contribuciones es indispensable. El aparato tributario debe funcionar en estrecha conexión con los órganos regionales.

Por último, hay derecho para ser optimista en este asunto. La historia del Perú en los últimos tiempos quizá no es sino la subversión de las provincias contra Lima, por primera vez. O Lima concede y otorga, o sobrevienen males que no serán ya los que pasivamente soportaron las provincias sino los que de la rebeldía de ellas emanaren.

CAPITULO UNDECIMO.

La mujer en la vida peruana

LAS CONQUISTAS PÓSTUMAS DE LA PERRICHOLI.

¿Cuál es el personaje criollo que más ha interesado al mundo, que más dilatada perdurabilidad ha conquistado, a través de las largas etapas de la formación histórica peruana: la época pre-hispánica con su interés pictórico y sociológico, la Conquista que es un gran poema épico, el Virreinato con su ambiente faustoso y exótico de cuento y su monotonía de cronicón, la Independencia que hay que evocar siempre con una oda, la República, tema propicio para un panfleto formidable o para una subyugante novela de aventuras?

Aunque se escandalicen las gentes timoratas y sedudas, lo cierto es que dentro de los nombres de más vasta resonancia hay que comprender el nombre de una mujer, ni santa ni poetisa ni matrona sino cortesana: Micaela Villegas, la Perricholi. A ella dedicaron sus mejores páginas los viajeros más exquisitos que llegaron a estas tierras exóticas: Basilio Hall, Max Radiguet. Sobre ella escribió una obra teatral afor-

tunada Próspero Merimée. Un novelista americano reciente, Thornton Wilder, ha obtenido un éxito literario sin precedentes con una novela, "El Puente de San Luis Rey" de la cual es ella el "deux ex machina". En los escenarios de los más grandes teatros del mundo y en las vitrinas de las más importantes librerías el nombre de la mestiza pecadora es aún evocado en estos tiempos preocupados por tan formidables problemas.

He tenido ya oportunidad de caracterizar a la Perricholi como símbolo de la aparición de la cortesana en el Perú, apenas en el siglo XVIII. Pero, ¿por qué estas conquistas de la Perricholi, dos siglos después de su muerte? Cabe decir que la casualidad la puso en manos de varios artistas extranjeros y que el arte tiene un asombroso poder de universalidad, uniéndose en este caso al sabor original que ofrece desde lejos el legendario virreinato del Perú. Se conoce tan poco de la vida de nuestros países, allá en Europa o en Estados Unidos, que hasta para hablar de esa vida, se prescinde de tipos o de motivos más originales o sugerentes que la Perricholi.

Pero la verdad es que en el éxito de la Perricholi interviene un factor más decisivo. Ella encarna el profundo atractivo de la mujer, del amor, del goce, del pecado. En una época típicamente convencional, ella vivió de un modo intenso, impetuoso y magnífico la vida. Es el suyo un contraste rotundo con otras figuras más austeras, más ilustres o más encumbradas pero, al mismo tiempo, llenas de sequedad, de impermeabilidad, de sordidez o de tiesura.

Para el extranjero, esta seducción se acentúa porque es la seducción de la mujer criolla, producto de la lascivia del mestizaje.

LA SUPERIORIDAD DE LA MUJER AMERICANA.

Gregorio Marañón ha reivindicado el rol esencial de la mujer que es el amor; en tanto, que el rol esencial del hombre es el trabajo. Por eso el hombre es un transeúnte en el acto sexual, que en la mujer perdura hasta el parto y la lactancia. Por eso la maldición bíblica dijo al hombre que comería el pan con el sudor de su rostro y a la mujer que pariría sus hijos con dolor. Por eso el niño prefiere jugar con soldados, símbolo de lucha, de esfuerzo, de afán de supremacía; mientras la niña prefiere jugar con las muñecas, precozmente maternal.

La mujer sudamericana llena su misión en lo que respecta a su persona misma. De un modo u otro, es mestiza y para dar lugar al mestizaje ha sido siempre necesario el amor. En muchos casos este mestizaje conduce a lo anémico y lo insignificante; pero esos son los ejemplares frustrados que en toda gran edición existen. En virtud de un mandato de la naturaleza, el encanto de la mujer criolla, aun en el caso de que no es mestiza, se diferencia del de las mujeres de otras latitudes con un propio sabor frutal o vegetal. A ello suele cooperar la sensualidad del medio.

Como, en cambio, la superioridad más alta del hombre está en la mente y como la mente americana vegeta todavía influenciada en forma determinante por Europa, el hombre es, en América, inferior, en conjunto, a la mujer. Las casonas que los españoles construyeron durante la Colonia valen poco al lado de los restos de la Edad Media y del Renacimiento en las más típicas ciudades extranjeras; los sabios, los santos, los artistas que aquí vivieron tienen fatalmente un sello provinciano. En suma, una gloria america-

na se pierde o achica dentro de las grandes o medianas glorias de Occidente y de Oriente, por obvias razones de población, de cultura, de tradición y de ambiente. Una mujer de América que sea representativamente hermosa, puede, en cambio, interesar en cualquier parte.

Y dentro de las condiciones propias de nuestra vida social el valor de la mujer se ha realzado más todavía, en estas tierras. La política es movediza, sucia e ingrata; carece de reglas de juego pues se arriesga en ella no sólo lo que en otras partes sino también el honor, la libertad, el sustento y aún la vida. No existen en verdad las compensaciones materiales que corresponden legítimamente al trabajo y la dedicación intelectuales y más cuando son fecundos y eficientes; tampoco existen las compensaciones morales que, a veces, las reemplazan con ventajas. La fruición que la mujer suscita sufre muchísimo menos la competencia que en otras partes significan la conquista de la gloria, del dinero, del poder que allá tienen más incentivos porque son valores estables, auténticos y de vasta repercusión. Y así el rol de la mujer en la vida americana se acentúa y se acendra. Y doblemente desgraciado es aquel que en estas tierras, "llega a llenar con cenizas solamente, su corazón", como diría un romántico.

LAS TRABAS PARA LA MUJER AMERICANA.

Y, sin embargo, el amor no ha sido por lo común fácil y alegre aquí. El pecado ha sido hipócrita, clandestino, venal. En la mujer criolla la entrega ha implicado frecuentemente algo trascendental. No en vano es América el continente de "María", la gran novela

romántica, y del tango, el baile sensual y triste que todo buen sudamericano prefiere al jazz sensual y alegre; no en vano con amores desgraciados urde gran parte de sus rimas el cancionero popular. La prostituta americana que cuando aún no ha caído del todo, tiene cierto aire de dignidad ofendida, es, en el fondo, melancólica y supersticiosa y es un contraste con la venalidad, el cinismo y la frialdad más comunes en la prostituta extranjera; hay un símbolo también en los amores de la Perricholi con el que luego fué su esposo y en su final ingreso en un convento. Hasta es triste — otra constatación interesante — el cabaret criollo así como es jocundo y festival el cabaret europeo.

De otro lado, la mujer está más sujeta a la influencia del catolicismo y del tradicionalismo. Esposos o padres indiferentes y aun incrédulos dejan a su esposa o hijas creyentes y aún fanáticas. Como madre y esposa la criolla de la antigua cepa ha sabido albergar una abnegación verdaderamente increíble ante la desgracia, respaldada por su fe. En cambio, no ha sido, por lo general, compañera del hombre en un sentido espiritual. Felizmente ha caído rara vez en los extremos de “intelectualizarse” y entonces ha incurrido por lo general en lo pedante; tan inteligentes nuestras mujeres, escasísimas han sido las que han hecho apreciable obra artística, literaria o científica. Salvo aislados casos, suele pecar comunmente por retardatarismo, ensimismamiento, vanidad, frivolidad, ignorancia de lo que no le atañe directamente. Las deficiencias de la instrucción femenina que entre nosotros se encuentra en un atraso espantoso salvo el colegio de la señora Festini de Ramos Ocampo y algún otro, influyen decisivamente en ello; así como los prejuicios contra el trabajo y las demás supersticiones tradicionalistas.

Y es así cómo no sólo cabe hablar del Perú como problema y posibilidad socialmente (superposición de estratos sociales antagónicos, falta de trabazón colectiva, injerto de los nuevos fenómenos mundiales en una realidad que es disímil, etc.). También cabe hablar del Perú como problema y posibilidad humanamente, en lo que respecta a sus hombres y sus mujeres. El presente ofrece también a este respecto indicios y presagios de que en el porvenir la vida será diferente, es decir más alegre, más completa, más plena.

CAPITULO DUODECIMO

El Perú en el arte de José Sabogal

EL PERÚ, PROBLEMA ARTÍSTICO.

El Perú no es sólo un problema social o un problema político: es también un problema artístico. Es precisamente en el plano artístico donde tradicionalmente ha sido más un problema y una posibilidad. Antaño también habían habido tan sólo intentos, aproximaciones, cateos, a este respecto.

En los últimos años esos esfuerzos se intensifican y mejoran. Es aquí cuando nace el arte de Sabogal. Hombre cabal, ni hostil ni efusivo, sano sin ser burdo, refinado sin ser decadente, Sabogal significa también artísticamente equilibrio, plenitud. Nuestra prisa es en él madurez; nuestro desequilibrio, sobriedad; nuestro abigarramiento, seguridad.

Ignoro definitivamente si el arte ha de ser un espejo puesto en el camino de la vida o inventar una vida propia como la naturaleza inventa el árbol ya que el hombre para andar no imitó a un pie y creó la rueda. Ignoro también si es superior el arte que copia o el arte que crea. Me atrevo a pensar tan sólo dentro de la humilde verdad de que toda obra de arte es autén-

tica si es bella, si realiza la finalidad para la cual fué hecha. Este no es, pues, un comentario estético ni técnico.

Los cuadros y xilografías de José Sabogal, muy numerosos ya tanto en lo que respecta a tipos humanos — hombres y mujeres, niños y ancianos —, como en paisajes y ambientes, se prestan para una exégesis que tan sólo se circunscriba a lo puramente peruano. Y es que dentro de los ensayos que se han hecho “en busca de nuestra expresión”, la obra de Sabogal es acaso precisamente lo más logrado y definitivo, inclusive tomando en cuenta lo que se ha hecho literaria y musicalmente.

PERUANIDAD VERTICAL.

El arte de Sabogal abarca, en primer lugar, al Perú en su variedad histórica, geográfica y étnica. Algunas de sus xilografías remozan el arte de los alfareros prehispánicos. Ha querido evocar la suntuosidad de los sacerdotes del Sol. No ha dejado de tentarle el atractivo demasiado vulgarizado de la tapada y ha decorado al mismo tiempo el panteón de los próceres. Abundan, por otra parte, en su obra las visiones del Perú de estos días. Insuperable intérprete del indio y de la sierra, ha sabido también captar el alma sensual y mixta de la zambita limeña.

Pintor sardónico de la procesión del Señor de los Milagros, siente al mismo tiempo la sombría belleza del “Taytacha Temblores” cuzqueño. En su “Procesión de los Milagros” las negras gritan chillonamente mientras el mozalbete de pelo ensortijado va detrás de la huachafa. En sus varias versiones del Taytacha, la masa indígena tiene un ensimismamiento trágico,

los curas aparecen doctorales o epicúreos, hay gravedad atávica en el talante señorial de los indios notables ennoblecidos por el poncho precioso, o taciturna estolidez en los indios hirsutos.

Si de un lado ha cogido el donaire zandunguero de la fiesta de Amancaes, de otro no sólo ha copiado sino ha descubierto la belleza eglógica de las fiestas de las cañas en Ayacucho, donde cada una de las bailarinas en círculo está en distinto movimiento de su ritmo y el cuadro mismo parece girar.

Aun dentro de sus versiones de la sierra misma, se marcan diferencias y matices.

Un cuadro representando la plaza del Cuzco no es igual a otro cuadro representando la plaza de Ayacucho; Ayacucho es más claro, más amable y más alegre y el Cuzco más grave, más recio y más huraño. Ningún texto de Geografía refleja tan admirablemente, por lo demás, el paisaje peruano. Aquí está la puna, en que el cielo parece otra puna, con toda su tragedia; más allá la singularidad del ambiente del Mantaro; también la atmósfera opalina de la costa en esta visión de Cantagallo.

¡Y qué colección de cielos los de Sabogal! Mañanas de feria dominical; mediodías en que el sol cae a plomo sobre las callejas desiertas de la provincia; atardeceres increíbles de lampos vanguardistas. La piedra y la loza, el portón y el techo, el villorrio y la pampa dicen también allí su simbolismo. La historia del traje y del sombrero peruanos deberá, asimismo, a Sabogal una guía y un muestrario: desde los de la superstite pureza quechua de Chincheros hasta el ames-tizamiento improvisado de Huanta.

Por influjo de su propia virilidad sobria, de su arte serio y sano, Sabogal prefiere un tipo de indio

bien distinto al que ha perennizado una leyenda lacrimosa y pueril. Pero al lado de esa limpieza que realiza con el manido tema elegiaco, su pincel está bien distante de ser monótono.

Razas y subrazas revelan por él su mensaje impenetrable. En ojos humanos no más, su cosecha es óptima: ojos de ratón de los indiecitos tiernos; ojos de ave del aimara hosco; ojos de buho del gamonal odioso; ojos de gacela de la mujer propicia. Y hasta para pintar la llama, escapa del lugar común, y, lejos de las estilizaciones femeninas y mentirosas, sus llamas son menos finas pero más reales, diversas y pintorescas.

Arte uno y vario, en suma, que a veces es parcamente retratista; otras veces grita y protesta, como cuando pinta al gamonal, mejor que en un panfleto; y también no deja de acercarse a la sátira goyesca como al perennizar a aquel tinterillo agudo como su pluma de ave y seco como su código. Arte vigilante y señero que ha cogido el alma de nuestra gente y de nuestras cosas en la soledad, en el monólogo y en la multitud; que ha sorprendido el horror de la lánguida vida provinciana con sólo reflejar el silencio de las callejas desiertas y que se ha mezclado en el alboroto de la feria, ha bebido en el jolgorio de la fiesta, ha adivinado esa solemnidad que adquiere la naturaleza cuando el hombre no la mancha.

Pero, sobre todo, la peruanidad del arte de Sabogal no está en su vastedad.

La suya sí que no es una peruanidad enumerativa y horizontal. Es una peruanidad esencial y vertical. No está sólo en su *anécdota*: está en su *categoría*. Tipo de peruanidad enumerativa, horizontal y anecdótica es la poesía de José Santos Chocano.

EL HUACO, ANTEPASADO, Y EL MATE, PARIENTE DEL
ARTE DE SABOGAL.

Desde el punto de vista peruano, el arte de Sabogal tiene su más lejano antecedente en los artífices de huacos y telas. El huaco debe ser reivindicado en cuanto a sus posibilidades y realizaciones artísticas y a sus contactos con el arte nuevo con el cual suele tener paradójales semejanzas: los primeros vanguardistas vivieron en el Perú hace más de seis siglos. El miedo y la cólera, la ironía y la risa, lo terrible y lo familiar son reconocibles en estos rostros de ciegos en actitud pordiosera, de viejos barbudos o arrugados, de madres, de guerreros que dormitan o vigilan, de jueces en su solio, de músicos echados, de hombres — en fin — como aún se ven en la sierra: toda una población supervive inmovilizada a través de los siglos. Huacos arquitectónicos reproducen la fortaleza o la vivienda. Huacos guerreros repiten el combate cuerpo a cuerpo, la fuga, las mutilaciones, el apedreamiento, el sacrificio en que lanzan desde una montaña, la boca abajo, a la víctima. Huacos religiosos son simbólicos y esotéricos. Huacos zoológicos se inspiran en los animales y aves que conocían: un tigrillo con las fauces abiertas implica aciertos de oportunidad interpretativa y en un largo pico de ave que se arquea hundiéndose en su pecho, hay una estilización refinadísima. Huacos ornamentales se hacen inolvidables por la alegría y la sensualidad de los tonos, por el capricho lleno de finura y de delicadeza de los dibujos de incontables motivos. Hubo, pues, sin duda, verdaderos genios de la alfarería a los que

no llega ni siquiera el pago tardío e inútil de la gloria. E igual sensación se recoge de las telas — restos de ponchos, de bolsas, de cushmas —, como de encaje o brocado, cuyos colores inalterables o múltiples no hubieran desmerecido en las dalmáticas bizantinas.

Después de la conquista, esta vena pictórica autóctona languidece o se desvía; pero tiene eventuales reapariciones. Está en el ingenio de los ignorados artifices indios que en los ornamentos de las catedrales y templos coloniales injerta motivos de la flora o de la fauna regionales creando así la arquitectura mestiza cuyos exponentes son por ejemplo la iglesia de Chucuito y la iglesia de la Compañía de Arequipa. Está igualmente en los pintores indígenas o mestizos cuyos lienzos en las iglesias provincianas son glorias locales. Y se prolonga ya con cierta tosquedad y primitivismo en los mates de artifices anónimos especialmente de Huanta y Ayacucho, que precisamente ha revelado y exaltado Sabogal.

Es el arte de Sabogal la culminación y la depuración de esta vena racial antes subterránea, desdeñada o bastardeada. Se ha dicho que el genio alemán es musical y filosófico, el genio francés literario y el genio español pictórico. El Destino ha querido que el Perú sea en el arte pictórico, como México, por primera vez una realidad y una solución y nó una posibilidad y un problema.

SABOGAL, LA LITERATURA Y LA MÚSICA.

Las “Tradiciones Peruanas” de Palma olvidan el espíritu del Incario, ignoran la sierra y el indio, hermo-

sean a la Colonia y a Lima, dan de la República una visión deficiente. Las prosas de Prada no van de adentro para afuera sino de afuera para adentro del Perú y tienen exceso de rencor. El costumbrismo de Segura, de Pardo y del "Tunante" es local, circunstancial y anecdótico. Los "Comentarios Reales" de Garcilaso versan sobre la patria naciente, nó sobre la patria adulta.

"A mi cuna vinieron a arrullarme con sus cantos soñolientos mujeres de luto y eran los cantos guturales de las agrestes y cálidas noches en su nativo Senegal. Pálidas otras, temerosas como si esclavas fueran todavía, suspiraban la queja del oprimido, el yaravi. Pero mujeres blancas como tú, Bien Amada, me hablaron de las hadas que vinieron de lejos, a bendecirme por el sendero del mar". Así dice la "Elegía" de Ventura García Calderón. Allí está lo negro, lo indio y lo blanco de nuestra sensibilidad. Los conquistadores sojuzgados por los vencidos, "el funesto y vano orgullo del mayorazgo", "el lamento de alguna abuela inconsolable", "las montoneras que sólo ocurren en mi sueño": del crisol americano habla esta "Elegía" armoniosa. Pero allí, a una amiga en Montmartre el poeta le dice confesando su obsesión galicista: "Yo vine al mundo, amada mía, en tu ciudad deslumbradora, mas conocí una infancia triste en un raro y lejano país". Con estas frases simboliza la tradicional pleitesía de América a Francia.

El arte de Sabogal señala, en cambio, la madurez de una tendencia señera en una generación posterior a la que París no deslumbra y para la cual su país es cercano y orgullosamente propio. Es significativo que con él coincidan ensayos como los de Uriel García, Ma-

riátegui, Valcárcel, Belaúnde, Castro Pozo, Haya de la Torre, Sánchez, Solís y otros intentos de auscultación; y que de él emanen epígonos autónomos y magníficos: el arte más fino de Camilo Blas y el arte más ágil de Jorge Vinatea Reinoso y hasta un aporte femenino, con Julia Codesido. Análogo significado augural de auténtica peruanidad tienen, dentro de la música, los nombres de Carlos Sánchez Málaga y Roberto Carpio.

CAPITULO DECIMOTERCIO

Perú: Realidad y Solución

PAMPAS Y VALLES.

La costa del Perú es, sobre todo, un arenal. Es un mar al revés, el anti-mar. Manos de gigante se llenaron varias veces para sembrar en edades mitológicas la tierra allí. Asambleas de cerros pueblan esta inmensidad. Algunos de estos cerros semejan rostros desfigurados; otros, puños amenazantes; otros, lomos de gigantes-cos animales que dormitan. Tras de la verja de los cerros las nubes aguaitan a veces el paisaje muerto.

Antaño, el paso del hombre por estas pampas fué hazañoso e intermitente. Hoy comienzan a surcarlas automóviles y camiones. Aún más, sobre ellas vuelan periódicamente los aeroplanos. Son los aeroplanos la ironía del hombre sobre la naturaleza antes invencible o penosa. Desde ellos, se ve con un tamaño de juguete a' cimas y barrancos que nadie pudo escudriñar antes. Por ellos, se vuelven de minutos los viajes que antes demoraron días y días penosos. La pampa, vista desde arriba, ya no parece sino humorísticamente, una dormida calva que insectos hacendosos recorren constantemente.

Los valles son en la costa, islas verdes rodeadas por la inmensidad amarilla. Tomemos como ejemplo de valle costero, al de Ica. Por sus dunas donde se busca el camello, Ica semeja al Africa; por sus vinos, sus uvas, sus duraznos, sus manzanas, sus naranjas recuerdan a las costas jocundas y musicales de Italia: sus lagunas lerdas tienen algo de las de Suiza. La tierra es allí como una mujer sensual que supiera vibrar pródigamente al requerimiento del amor. Tierra con senos fecundos de madre joven, tierra pagana llena de pámpanos, tierra alegre por el sol y por el vino. Aún con riego escaso o nulo, uno de sus productos más valiosos, el algodón, resiste y produce. Perforaciones de pozos tubulares han revelado que en ciertas zonas, aun más allá de los cuarenta metros de profundidad, se encuentran terrenos arcillosos aptos para el cultivo. Hay un contraste simbólico entre las reducidas cantidades para el regadío y la importancia de las plantaciones existentes. Si se aumentaran los recursos acuíferos, podrían incorporarse a la producción agrícola varias decenas de miles de hectáreas. Con el represamiento de las lagunas de Chcllococha y Orcococha, derivación de las aguas de estas lagunas represadas al río de Pisco, represamientos de Letrayo y derivación de las aguas sobrantes del río Pisco y de las aguas represadas al río Ica, ese aumento es posible. Menos aún, bastaría con la derivación de los sobrantes del río Pisco al de Ica y el aprovechamiento de las aguas del subsuelo. Con lo que los agricultores han perdido en los últimos tiempos por la sequía y con lo que los habilitadores han perdido por préstamos fallidos, se habría pagado varias veces el costo de estas obras salvadoras. Diríase, pues, que es maliciosa la mudez de la tierra polvorienta pegada a los ijares del valle actual; en ella hay algo de la tela que espera el bordado.

Todo lo anterior puede reducirse a símbolos. Lo dicho sobre la pampa costeña puede extenderse a las cordilleras y punas. Lo dicho sobre el valle iqueño, repetirse, con pequeñas variantes, para otros valles costeros o serranos. Es decir, en el Perú entero la superación de las distancias y de los obstáculos que antes parecieron invencibles. Y de otro lado, la existencia de riquezas latentes y alcanzables. En suma, el Perú, también geográfica y económicamente, como problema y como posibilidad.

LAS RAZONES PARA DUDAR.

Pero hoy más que nunca se duda del Perú y se teme por su porvenir. Taras, culpas y errores hacen incrementar los factores de disociación y de integración. Carecemos de victorias y de grandes hombres. Las estatuas de los mejores podrían empezar con torsos robustos esculpidos por finos cincelos, concluidos luego rudamente, a machetazos. Lo más grande que tuvimos se llamó sucesivamente Santa Cruz, Castilla o Piérola, y esos tres hombres murieron apartados y aislados. Nuestra historia es propicia a dos clases de sugestiones literarias: la del panfleto o la de la novela de aventuras. El territorio peruano ha sido recortado por obra de la violencia o de la transacción. Las inmensas riquezas del oro y la plata coloniales, el guano y el salitre de la primera República, el petróleo y el cobre actuales no han servido de mucho. Nuestra hacienda está empeñada. Elementos no ya fusionados — lo que sería imposible y tal vez inconveniente — sino carentes aún de la mera armonización, forman nuestra realidad sociológica. El país no marcha en una dirección

ya fijada sino oscila entre la dictadura y la anarquía, entre la atonía y el estallido. A pesar de las enseñanzas profundas del pasado seguimos con la femenina entrega al caudillaje. Rondando está la amenaza de una resurrección del peor tipo de caudillaje militar que si antaño sirvió de única oportunidad para romper con la infer-estructura colonial en la vida del país, llevando a indios y a mestizos al poder y los honores y desplazando a la oligarquía, hoy resulta utilizado por ella para apuntalar sus privilegios en peligro. El separatismo, el indigenismo puro y anticivilizado, el antilimeñismo envidioso, el limeñismo pedante y ensimismado, todo lo que hay de aldeano y de lugareño aquí, envenenan más nuestra vida estrecha. Las minorías intelectuales han sido en gran parte orgullosas y egoístas y las masas no las han respetado ni seguido. Agrégase a ello el “complejo de inferioridad”, tan distinto por ejemplo a la vanidad argentina o al orgullo chileno, “complejo” que lleva al ausentismo de muchos, mal endémico cuyo exponente es la frase “Este es un país imposible”. La influencia extranjera poderosa mediante la penetración económica es otro factor de disociación en cuanto implique absorción. Y la permeabilidad y blandura, fáciles en el carácter peruano preponderante, pueden favorecer esa absorción. Síntoma reciente y evidente de que el Estado peruano marcha mal, es el abandono total de Tacna, tan pobre y tan triste, inmediatamente después de haber sido recuperada, a pesar de los quintales de literatura y de los millones de soles que se gastó en su honor cuando era “la cautiva por Chile”. Allí está patéticamente comprobada la incapacidad del Estado para abordar los problemas nacionales.

BALANCE FINAL.

Pero a pesar de todo, surge la esperanza al comparar los estratos sociales que convivían en el Perú al comenzar la República con los estratos sociales del Perú actual. Acaso sólo en el hecho de la perdurabilidad del Perú se pueda fundar una deducción optimista. Porque primero vino la anarquía militar, luego la crisis económica y financiera que llegó hasta la bancarrota, en seguida el desastre internacional, para surgir después once años de "dictadura organizadora". Y el Perú, con todos estos males y sus amenazas coincidentes, ha sobrevivido como si su mensaje aún estuviera por decir, como si su destino aún no estuviese liquidado, como si llevase consigo una inmensa predestinación.

No ha habido integración en los estratos sociales pero sí una marcha hacia esa integración.

De las supervivencias precoloniales estudiadas anteriormente, subsiste sobre todo la comunidad indígena, a la que se dirigen ya miradas atentas, en contraste con la ignorancia o la agresividad de antes. No hay conocimiento, reglamentación o utilización de ellas como durante el señorío de los Incas; urgen al servicio de la justicia social mediante su conversión en cooperativas de producción y de consumo.

Las supervivencias coloniales no han desaparecido pero han sufrido bastantes atenuaciones. Ya no prima la nobleza antigua sino una alta burguesía a base de dinero con o sin estirpe, rompiéndose aunque sea imperfectamente la rigidez de otrora. El indio ha alcanzado, es cierto que en casos demasiado raros, la ascensión social, al principio por el predominio militarista, más tarde por la educación universitaria o por la acción política; claro es que quedan varios miles de

analfabetos en los cuales hay por cierto muchas capacidades larvadas. Los negros no son ya esclavos y han sido reemplazados, en parte, por los chinos, acentuándose la heterogeneidad étnica: ya dijo el poeta que aquí se juntan todas las razas “como oscuros crisoles en el universal anhelo de algo nuevo”.

Hay más supervivencias coloniales, también de poder decreciente. El clero sigue con una gran influencia dentro del Estado y de la nación; pero ha ido perdiendo inexorablemente esos privilegios así como su influencia privada, caso análogo a lo que está ocurriendo en España. Persiste el centralismo y acaso se ha acentuado, por los progresos industriales, el aumento de los medios de comunicación, el desenvolvimiento de rol del Estado; pero el hecho más interesante de la reciente historia peruana es la subversión de las provincias contra Lima, señal de una nueva conciencia que adviene.

En las costumbres y la vida material aumenta la influencia occidental. El avión, el automóvil, el radio van conectando y enlazando más y más. Si antes el porcentaje de nuestra semejanza con la civilización europea era de un 40 ó 45%, hoy llega al 65 ó 70%. No lo olviden los que se ufanan con el uso de los aparatos que el capitalismo ha creado pero se asombran por la difusión de las ideas que emanan de los contrastes implícitos en el capitalismo.

La acentuación de la influencia occidental incrementa la dependencia del Perú dentro de la economía mundial. En 1838 Inglaterra fué impotente, no obstante sus deseos, para impedir la guerra seguida por Chile contra la Confederación Perú-Boliviana. En 1881, ya Estados Unidos había reemplazado a Inglaterra en

su rol de supervigilancia; fué más lejos en su intervención pacifista pero tampoco contuvo la guerra entre Chile y el Perú. Hoy Estados Unidos puede impedir inmediatamente una contienda entre el Perú y cualquiera de sus vecinos.

Ha cambiado, pues, el panorama de la Emancipación, en el cual yanquis e ingleses eran seres exóticos, había exclusivo contacto con España y Francia y el país vivía más autónoma y atrasadamente. Por otra parte, disminuyen rencores y prejuicios contra los vecinos, inclusive la purulenta llaga del conflicto peruano-chileno que durante tanto tiempo pareció incurable y cuya liquidación tocó, como un castigo providencial, al mismo político que en el Perú la había enconado más. Crece, pues, el nacionalismo continental.

La acción doctrinaria camina hacia la superación de los vacíos que otrora tuvo y que ya han sido revisados en otras páginas. Se regresa a la inquietud ideológica pero acentuándose dentro de ella el miraje social. Tiéndese, a pesar del confusionismo creado por la exaltación sectaria o por la avidez del poder, a soñar en un Estado hecho por y para la nación, sobre las ruinas del Estado hecho a expensas y sobre la nación. La agitación ideológica, lejos de concentrarse en Lima, actúa también desde las provincias. Hay la esperanza de que esa Constitución que ignoró la vida local o la subordinó a una vida nacional que no existía o que implicaba el burocratismo centralista, sea reemplazada por una Constitución en la cual de la vida local se parta a la vida nacional. Sectores de las minorías intelectuales tienden a abandonar la actitud, predominante antaño, orgullosa y egoísta y a acercarse a las masas.

En el plano social y político, se vé la marea ascendente de las clases medias y populares. Irrumpen ellas

en forma confusa con Piérola y su oleaje es detenido por la oligarquía (1874-1909). Renacen con Billinghurst dentro de un acentuado humor demagógico (1912-13). Después de este éxito fugaz, reaparecen con Leguía (1919) si bien no hacen sino formar, al lado de un absorbente caudillaje, una nueva oligarquía. Hoy, se conglomeran dentro de las llamadas izquierdas.

Artística y literariamente, cunde el afán por producir "ensayos en busca de nuestra expresión". Antes se creía que hacer nacionalismo en la literatura o en el arte era, simplemente, tomar temas nacionales. Quien tal hacía, ya era, por lo demás, una excepción, frente a la común postura mirando a ultramar. Y se buscaba el Perú, casi siempre, para la constatación curiosa, para la emperifollada retórica, para el escueto eruditismo, para la desviada desfiguración. Libros como "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana", "Nuestra Comunidad Indígena", "El Nuevo Indio", "Geografía Económica del Perú", "Ante el problema agrario peruano", "Tempestad en los Andes", "La Literatura Peruana", "Necesidad de una legislación tutelar indígena", "La Realidad Nacional" y otros han sido escritos recién en los últimos doce años. Coincide con ellos la aparición del arte de José Sabogal, Camilo Blas y de sus epígonos, de Carlos Sánchez Málaga, de Roberto Carpio. Estamos dentro de un proceso de aproximación a nosotros mismos. Al nacionalismo — pasatiempo reemplaza el nacionalismo problema. Disminuye el número de los deslumbrados ante Europa y aumenta el número de los que quieren dar fe del Perú

Abundan, pues, el augurio, el indicio, la tarea recién iniciada. A pesar de eso, a menudo vacilamos y renegamos. Con el desdén, la ira o la burla golpeamos entonces al Perú, exasperados o aburridos ante sus

convulsiones que acaso sólo son anuncios de una forja y ante sus taras que deber nuestro es disminuir o evitar. Olvidamos entonces que los más altos destinos de la historia se han cumplido orillando abismos y que la gloria verdadera no nace sino del maridaje del esfuerzo y del dolor.

A DÓNDE VA EL MUNDO.

En medio del egoísmo, de la corrupción, de la maldad, de la ignorancia, de la inconsciencia, de la ambición, del error, lenta y contradictoriamente el mundo marcha hacia una mayor justicia social. Esa meta tiene nombres variados según la pasión, el interés o la idea de quienes la anhelan. Genéricamente, puede ser llamada "socialismo". Acaso en la forma del comunismo que gana terreno otra vez en una nueva etapa de grandes conflictos sociales en el mundo, que sigue a la etapa de estabilización capitalista de 1923 a 1929 más o menos y a la etapa de ofensiva revolucionaria de 1917 a 1923. Acaso dentro de formas indígenas según las regiones del mundo. Naturalmente no surgirá ahora mismo; se habla aquí desde una posición estrictamente histórica, para la cual los retrocesos resultan hechos transitorios y los sacrificios aislados carecen de importancia. Algunos lo ignoran; pero son como esos romanos, muchos de ellos cultos e inteligentes, que creían bárbaro y absurdo al cristianismo.

No evaden la cuestión aquellos que proclaman la improcedencia del socialismo en estas tierras de incipiente industrialización. Se ha dicho exactamente que el hombre quiere ser ahora el fósil director en la presente edad geológica, que es naturalmente la del hombre. El progreso técnico de los últimos tiempos conso-

lida materialmente ese predominio pero se trata de ir más lejos que esa prepotencia material. Ya no basta la democracia, dentro de la cual cupieron también castas privilegiadas y que coincidió con la edad de predominio del hombre blanco en general y del anglosajón en particular. Para el futuro, la humanidad desea vivir su vida plenamente y acabar con todo privilegio social. Se trata pues de un fenómeno de evolución histórica integral.

Pero los mejores sectores del socialismo encuadran esta evolución dentro de las pautas que fija el marxismo. Es difícil para una mente cultivada encontrar en todos los detalles del marxismo una absoluta verdad objetiva; aunque es difícil para un observador leal de la historia desconocer la formidable eficacia práctica que el marxismo ha tenido. El marxismo mira, por ejemplo, la marcha de la humanidad como un juego dialéctico de fuerzas objetivas; pero es fácil constatar que al lado de ellas también actúan factores psicológicos e individuales en acción y reacción. El control de la Revolución Rusa (fenómeno histórico que, por lo demás, se produjo sin ser previsto por el marxismo) por Lenin y sus compañeros puede explicarse en virtud de muchos factores sociológicos y sobre todo por el genio de éste y de aquéllos; y el retroceso que implicó la "Nueva Política Económica" soviética después del comunismo de guerra de los primeros tiempos de la Revolución, fué un gesto de salvadora perspicacia personal adecuándose a la realidad que había contradicho las normas rígidas de la doctrina. Por otra parte, cuando el marxismo no ve sino una larga lucha de clases moviendo la historia, señala genialmente la explotación de unas clases por otras a través de las diferentes civilizaciones, explotación que, sin embargo,

no en todo momento asume caracteres de lucha como se viene a definir especialmente con la civilización capitalista. Es fácil, pues, acumular refutaciones de detalle al marxismo pero ello implicaría una tarea mezqujna frente a la exactitud incommovible de sus líneas capitales y a su prodigiosa repercusión en el mundo. En conclusión, habría que considerarlo sobre todo como un magnífico instrumento de dialéctica y de lucha que resultaría con un poder agigantado si se le completa según la época y según el país.

REALIDAD Y SOLUCIÓN.

El destino de América está en ser proyección de Europa y realizarse cada vez más plenamente en ella, si bien adoptando al asimilar esa proyección, módulos propios. La renovación científica y cultural de Europa en los siglos XV y XVI dió lugar al nacimiento de las culturas indoamericanas. La Revolución Francesa y toda la inquietud cultural y política de Europa y Norte América a fines del siglo XVIII y principios del XIX contribuyeron decisivamente a la Emancipación. Todos aquellos hechos, teóricamente extraños a nuestra realidad, inaplicables a nuestro medio, disociadores del orden de cosas antiguo, dieron lugar a la creación primero y al desenvolvimiento luego, del espíritu americano. Y los tránsitos hacia el socialismo que ocurran en el mundo; nos afectarán ahora fatalmente en forma más rápida e intensa.

El socialismo es, ante todo, un modo de abordar los problemas, y un espíritu. No pueden el capitalismo pleno ni el régimen intermedio actual solucionar los problemas pre-capitalistas del Perú ni menos los angustiosos problemas de capitalismo ya desarrollado

que también existen, porque la esencia de esos regímenes vigentes está en su subordinación al interés de unos cuantos, en su egoísmo, en su codicia, en su tendencia mecanística y pecuniaria. ¿Cómo podrían, por ejemplo, resolver eficientemente en beneficio de las masas que constituyen el auténtico país, la cuestión del sistema tributario, la cuestión de la tierra, cuyos trabajadores son mantenidos en la servidumbre, la cuestión de las negociaciones e industrias en gran escala cuyos provechos no van tampoco a quienes las hacen productivas? Por eso, la única solución está en el socialismo. Acabando con el capitalismo, sistema de vida económica y social, puede el socialismo manejar al capitalismo entendido como conjunto de instrumentos modernos de producción y abordar los problemas pre-capitalistas en el sentido de procurar el beneficio de los más.

Esa será la tarea nó de hoy pero sí del futuro. Demorará, sufrirá derrotas y traiciones, será o nó precedido por estadios previos; pero el socialismo vendrá. Es por ello que las nuevas generaciones, precisamente, más que todas las otras, estas que vienen, tienen un formidable rol ante sí y el deber de procurar su mejor capacitación.

Con el socialismo debe culminar el fatigoso proceso de formación histórica del Perú. Dentro de él, vinculado más que nunca al continente y a la humanidad, el Perú debe encontrar su realidad y su solución.

ÍNDICE

	PÁG.
DEDICATORIA	III
CAPÍTULO PRIMERO. — <i>El sentido de la Historia Peruana.</i> La finalidad docente de la Historia, p. 1. — La finalidad patriótica, p. 2. — La verdadera finalidad de la Historia, p. 2. — La Historia Nacional, p. 3. — Incaísmo, colonialismo, procerismo, p. 4. — Los avances del hombre en la Historia, p. 5. — El porvenirismo en la Historia Peruana, p. 6.	1
CAPÍTULO SEGUNDO. — <i>Panorama de la Formación Histórica del Perú.</i> El terreno, p. 8. — El aluvión, p. 13. — El comienzo de la siembra, 15. — La topografía social peruana al concluir la Independencia, p. 20.	8
CAPÍTULO TERCERO. — <i>La lucha política durante la primera República.</i> Coordenadas de la primera República, 25. — Gamarra contra Santa Cruz, p. 29. — Ramón Castilla, p. 35.	25
CAPÍTULO CUARTO. — <i>Panorama y crítica de las inquietudes doctrinarias iniciales.</i> "Censores" y "Validos", p. 49. — El dilema entre el gobierno fuerte y la libertad, p. 53. — El primer ciclo doctrinario, p. 54. — El segundo ciclo doctrinario, p. 68. — Últimas etapas de la primera agitación doctrinaria, p. 90. — Distribución de los grupos doctrinarios, p. 97. — Vacíos y fracasos de la acción doctrinaria. Conclusiones, p. 100.	49

	PÁG.
CAPÍTULO QUINTO. — <i>La evolución de las clases sociales durante la República</i>	106
El militarismo, p. 106. — La nobleza y los enriquecidos, p. 107. — El clero, p. 111. — Las clases medias, p. 114. — Las clases populares.—Los indígenas, p. 117. — Las clases populares.—Los negros, p. 120. — La evolución social posterior, p. 122.	
CAPÍTULO SEXTO. — <i>Piérola y el predominio del civilismo</i>	128
Un aristócrata provinciano y pobre contra la aristocracia capitolina y enriquecida, p. 128. — El dilema entre Piérola y Pardo, p. 133. — La lucha contra el "Régimen" y contra Chile, p. 136. — "Cómo gustó de alamares el enano Perinola!", p. 137. — El Partido Demócrata, p. 140. — La Coalición Nacional, p. 143. — El Estado "en forma", p. 146. — La alianza entre Piérola y el Civilismo, p. 148. — La ley electoral suicida, p. 149. — "Instituciones, hombres y cosas: todo ha sido falsificado, no son verdad aquí", p. 151. — "Abtenerse es obrar", p. 154. — "Seguimos al abismo con ceguedad inconcebible", p. 155.	
CAPÍTULO SÉPTIMO. — <i>Ubicación Sociológica de González Prada</i>	156
La primera literatura de la desilusión, p. 156. — Aristocracia en declive, p. 157. — Los don Manuel y su diversa desviación burguesa. Prada y Piérola, p. 158. — Burguesía: Patriotismo, p. 159. — Resentimiento, p. 159. — Snobismo, p. 161. — Burguesía: fe en la ciencia, p. 162. — Anarquismo, p. 164. — Vida privada uniforme, burocracia, p. 165. — Ni falta de respeto ni reaccionarismo, p. 166. — Prada y Palma, p. 168.	
CAPÍTULO OCTAVO. — <i>Leguía y el Leguismo</i>	171
La etapa de la aparición, p. 171. — La etapa de la fascinación, p. 173. — La etapa de la lucha, p. 175. — La etapa del apogeo, p. 176. — La etapa del ocaso, 186.	
CAPÍTULO NOVENO. — <i>El planteamiento de la cuestión social y José Carlos Mariátegui</i>	190
Túpac Amaru y Pumacahua, p. 190. — Deserción de las minorías y tanteos aislados, p. 191. — La reforma universitaria, p. 193. — José Carlos Mariátegui, 194.	
CAPÍTULO DÉCIMO. — <i>El Centralismo y la Subversión de las provincias</i>	202
La centralización prehispánica, p. 202. — La centralización colonial, p. 203. — Hacia otro estado	

peruano, p. 204. — Federalismo continental y federalismo localista, p. 205. — La descentralización semi-política, p. 207. — El centralismo absoluto, p. 209. — Las ideas de Toribio Pacheco, p. 210. — La descentralización administrativa, p. 211. — La descentralización fiscal, p. 214. — El leguismo y el centralismo, p. 216. — La subversión de las provincias, p. 217. — Conclusiones, p. 219.	
CAPÍTULO UNDÉCIMO. — <i>La mujer en la vida peruana..</i>	224
Las conquistas póstumas de la Perricholi, p. 224. — La superioridad de la mujer americana, p. 226. — Las trabas para la mujer americana, p. 227.	
CAPÍTULO DUODÉCIMO. — <i>El Perú en el arte de José Sabogal</i>	230
El Perú, problema artístico, p. 230. — Peruanidad vertical, p. 231. — El huaco, antepasado, y el mate, pariente del arte de Sabogal, p. 234. — Sabogal, la literatura y la música, p. 235.	
CAPÍTULO DECIMOTERCIO. — <i>Perú: Realidad y Solución..</i>	238
Pampas y valles, p. 238. — Las razones para dudar, p. 240. — Balance final, p. 242. — A dónde va el mundo, p. 246. — Realidad y solución, p. 248.	